



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

# PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES 2020 - 2022



**Oficina Regional  
de Defensa Civil**



**CENEPRED**

Centro Nacional de Estimación, Prevención y  
Reducción del Riesgo de Desastres



## **GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

**ING. RICARDO CHAVARRIA ORIA**

PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**LUDWIG ERHARD AGUADO GALVEZ**

JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL

SECRETARIO TÉCNICO DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

### **GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

R.E.R. N°673-2013-PRES

**ABOG. CARLOS ALBERTO CHUQUIPOMA  
FACHO**

GERENTE GENERAL REGIONAL

**ABOG. ROSA ELVA TORREJÓN ARAGÓN**  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

**ING. JOHNNY FERNANDO PÉREZ PACHECO**  
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS  
NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

**ING. RUBEN WILLY CAMARGO COSME**  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

**ING. ALBERTO FRANCISCO PETRLIK  
AZABACHE**

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

**ING. LORENZO HENRY ESPÍRITU VICTORIO**  
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO  
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO  
TERRITORIAL

**CPC. JAMES JACK CUBAS CANTARICO**  
SUB GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

### **ASISTENCIA TECNICA**

**ESPECIALISTA: ING. LETTI OCHOA FLORES**  
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y  
ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENTRO NACIONAL  
DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN  
DEL RIESGO DE DESASTRES – CENEPRED

### **EQUIPO TECNICO PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES**

R.E.R. N°293-2019

**LIC. ANTONY ALI RAMOS ROSALES**  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

**LIC. JENNIFER STHEFANIE RAMOS COLLANTES**  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

**MG. JUAN GUILLERMO PEÑA DÍAZ**  
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO  
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO  
TERRITORIAL

**LIC. ANNALIAS LIZBETH LUIS PALACIOS**  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

**ING. MANUEL ARMANDO REYES AMERI**  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
**ING. JORGE VÍCTOR VELÁZQUEZ ESCOBEDO**  
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS  
NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

**ING. EFRAÍN LA SERNA ALFARO**  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

**ING. WALTER RUIZ CACHO**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

**TEC. JUAN JOSÉ FLORES SOSA**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y  
COMUNICACIONES

**ING. JESÚS ANTONIO MUGURUZA VALENTÍN**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y  
COMUNICACIONES

**ING. CESAR GALVÁN MALDONADO**  
OFICINA DE PLANEAMIENTO

**ING. FRANCISCO SEBASTIÁN PEÑA PORTUGAL**  
OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL

**ING. JORGE LUIS BARROZO GUILLEN**  
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA  
REGIONAL-COER

## **PRESENTACION**

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región Lima 2020-2022, constituye una primera aproximación a la construcción de una propuesta participativa para enfrentar la problemática del riesgo de desastres, en el ámbito territorial e institucional regional y en el marco legal vigente. Abordar desde una perspectiva integral, los componentes prospectivo y correctivo de la gestión de riesgo de desastres, incidencia de peligros y análisis de los peligros, vulnerabilidad y riesgos de la población, asentada en sus 09 provincias, 128 distritos y 5118 centros poblados<sup>1</sup>; incluyendo los recursos y bienes materiales, con los que cuenta la región, para promover un desarrollo sostenible.

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la Región Lima tiene como visión promover el desarrollo seguro y sostenible basado en la ejecución de los procesos de la gestión de riesgo de desastres, compatible con las políticas nacionales y los principales instrumentos de gestión gubernamental, en la perspectiva de dar cumplimiento a los roles, funciones y competencias del Gobierno Regional; establecidas en marco del proceso descentralización y como parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD.

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres define como principales componentes de la gestión de riesgo de desastres (GRD), la gestión correctiva cuyo objeto es corregir o mitigar el riesgo existente en las localidades, y la gestión prospectiva, cuyo objeto es evitar que las acciones de desarrollo que promueven los agentes públicos y privados se expongan a condiciones de riesgo existente, o generen situaciones de riesgo adicional. Para el caso del Gobierno Regional corresponde poner en práctica acciones que incorporen los componentes de la gestión del riesgo de desastres, y específicamente la reducción del riesgo actual como la prevención del riesgo futuro. En este contexto, se plantea la necesidad que el Gobierno Regional de Lima cuente con Planes para la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), los cuales deben trabajarse en estrecha conexión con los otros instrumentos, principalmente con los planes de desarrollo concertado, los planes de ordenamiento territorial y otros instrumentos.

La propuesta se ha elaborado en concordancia con los lineamientos técnicos de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, así como con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2014-2021, y tiene el propósito de adoptar un procedimiento común en la actualización del presente plan, para asegurar la coherencia y consistencia de su estructura y contenido, lo que implica adoptar acciones que se orienten a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad y a reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión regional del desarrollo sostenible. El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la Región de Lima es un instrumento específico de gestión en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar programas, acciones, y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo en su jurisdicción.

---

<sup>1</sup> INEI, Censo Nacional 2017

## **INTRODUCCIÓN**

Según el Reglamento de la Ley N° 29664, el Gobierno Regional es responsable de incorporar en sus procesos de planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental y de inversión pública, la Gestión del Riesgo de Desastres, para lo cual se debe realizar un análisis de los proyectos de desarrollo e inversión con el fin de que se identifique: a) la vulnerabilidad potencial de los proyectos y el modo de evitarla o reducirla, b) la vulnerabilidad potencial que los proyectos pueden crear a la sociedad, la infraestructura o el entorno y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control, y c) la capacidad de los proyectos de reducir vulnerabilidades existentes en su ámbito de acción. La referida Ley define el proceso de reducción del riesgo de desastres como aquel que: comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, es el instrumento técnico operativo diseñado para incorporar de manera intrínseca y efectiva la reducción del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación del desarrollo, es el documento donde se define en espacio y tiempo los medios utilizables para lograrlo, en donde se contempla en forma ordenada y coherente las metas programadas, proyectos, así como las actividades que se utilizarán para reducir los riesgos existentes.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, es un instrumento dinámico sujeto a modificaciones en sus componentes, las cuales están en función de la periódica evaluación de los riesgos, la implementación de medidas y actividades de reducción de riesgos en el territorio y los resultados de las mismas. El producto del proceso de reducción del riesgo es la medida estructural y/o medida no estructural implementada en el área geográfica, para mitigar y/o reducir el riesgo ante un fenómeno natural o inducido por la acción humana.

El documento se estructura en cuatro capítulos que detallan las fases aplicadas para la elaboración del presente plan, el primer capítulo presenta los aspectos generales a nivel institucional y territorial basado en el marco normativo.

El segundo capítulo, refiere al diagnóstico de la gestión de riesgos de desastres en la Región Lima, a partir del registro cronológico e identificación de zonas críticas, análisis de escenarios de riesgos de los peligros recurrentes y posible impacto a la población y sus medios de vida.

El tercer capítulo, se desarrolla la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres, el planteamiento de objetivos al 2022, mediante el establecimiento de acciones y proyectos alineadas a las estrategias para prevenir y reducir el riesgo de desastres, mediante la incorporación del enfoque de la gestión del riesgo de desastres, en el ordenamiento territorial, en la planificación del desarrollo urbano y rural, la inversión pública y la gestión ambiental; y priorizar la aprobación de proyectos de inversión que incluyen la GRD en el marco de instrumentos de planificación del desarrollo, tales como los planes de desarrollo concertado y los presupuestos participativos.

Finalmente, el cuarto capítulo, presenta la implementación del plan, financiamiento, seguimiento, monitoreo y evaluación. Así como también los anexos de los documentos sustentatorios de conformación de equipo técnico, fichas técnicas por cada acción prioritaria planteadas en la formulación, registro fotográfico, entre otros.

Se debe tener presente que según el PLANAGERD 2014 -2021, no existirá una protección efectiva de la población, equipamiento de servicios y sus medios de vida, si no se vinculan al SINAGERD, las autoridades, los funcionarios y los instrumentos para la gestión ambiental y el ordenamiento territorial.

## Contenido

PRESENTACION.....	3
INTRODUCCIÓN .....	4
CAPITULO 1 ASPECTOS GENERALES.....	10
1.1. Marco Legal y Normativo .....	10
1.1.1. Marco Nacional .....	10
1.1.2. Marco Regional.....	11
1.2. Metodología .....	11
1.2.1. Fase de Preparación .....	12
1.2.2. Fase de Diagnóstico .....	13
1.2.3. Fase de Formulación.....	14
1.2.4. Fase de Validación .....	14
<b>1.3.</b> Características del ámbito de estudio .....	15
1.3.1. Ubicación Geográfica.....	15
1.3.2. Vías de Acceso .....	19
1.3.3. Aspecto Social.....	21
1.3.4. Aspecto Económico .....	33
1.3.5. Aspectos Físicos.....	40
1.3.6. Aspectos Ambientales .....	57
CAPITULO 2 DIAGNOSTICO DE LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES.....	62
2.1. Análisis institucional de la Gestión de Riesgos de Desastres .....	62
2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres.....	62
2.1.2. Capacidad Operativa Institucional de la Gestión de Riesgos de Desastres .....	69
2.2. Análisis del Riesgo de Desastre .....	75
2.2.1. Identificación de Peligros.....	75
2.2.2. Identificación de zonas críticas según tipo de peligro .....	87
2.2.3. Identificación de los elementos expuestos.....	93
2.2.4. Escenarios de Riesgos.....	97
CAPITULO 3 FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRRD) 2020 -2022 .....	102
3.1. Visión.....	102
3.2. Objetivos .....	102
3.2.1. Objetivo General .....	102
3.2.2. Objetivos Específicos .....	102
3.3. Articulación del Plan del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.....	102
3.4. Estrategias .....	104
3.4.1. Implementación de medidas no estructurales y estructurales .....	106
3.5. Programación (Acciones, metas, Indicadores, responsables).....	110

CAPITULO 4	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	122
4.1.	Financiamiento .....	122
4.2.	Seguimiento y Monitoreo.....	122
4.3.	Evaluación y control .....	123
ANEXOS		124

Anexo 1 Resolución de Conformación del Equipo Técnico

Anexo 2 Organigrama Funcional del Gobierno Regional de Lima

Anexo 3 Fichas Técnicas de Proyectos y Actividades

Anexo 4 Zonas Críticas

Anexo 5 Mapas Temáticos de la Región Lima

Anexo 6 Reuniones de Coordinación

Grafico 1 Fases para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres .....	11
Grafico 2 Ubicación de la Región Lima .....	15
Grafico 3 Sectores Territoriales de la Región Lima.....	18
Grafico 4 Crecimiento Poblacional censos 2007-2017 .....	21
Grafico 5 Pirámide poblacional de la Región Lima.....	23
Grafico 6 Población asegurada y no asegurada .....	26
Grafico 7 Población con discapacidad .....	26
Grafico 8 Acceso a energía eléctrica .....	32
Grafico 9 Organigrama Funcional del Gobierno Regional de Lima.....	67
Grafico 10 Variación Presupuestal 2016 – 2018 (Proyectos y Actividades) .....	72
Grafico 11 Incremento presupuestal 2015 - 2018.....	72
Grafico 12 Variación Presupuestal 2016 - 2018 (Solo Actividades) .....	73
Grafico 13 Incremento presupuestal 2015 – 2018 .....	74
Grafico 14 Comparativo de la recurrencia de los peligros generados por fenómenos de geodinámica interna en la Región Lima 2015 al 2019 .....	76
Grafico 15 Consolidado de peligros generados por fenómenos de geodinámica interna registrados .....	77
Grafico 16 Comparativo de la recurrencia de los peligros generados por fenómenos de geodinámica externa en la Región Lima 2015 al 2019 .....	78
Grafico 17 Consolidado de peligros generados por fenómenos de geodinámica externa registrados (2015-2019).....	78
Grafico 18 Comparativo de la recurrencia de los peligros generados por fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos en la Región Lima 2015 al 2019 .....	80
Grafico 19 Consolidado de eventos Hidrometeorológicos-Oceanográficos registrados en la Región Lima.....	81
Grafico 20 Comparativo de la recurrencia de los peligros inducidos por la acción humana en la Región Lima 2015 al 2019.....	82
Grafico 21 Consolidado de eventos físicos, químicos y biológicos registrados en la Región Lima 2015-2019..	83
Grafico 22 Ranking del número total de peligros (de origen natural e inducidos por la acción humana) registrados en la Región Lima, 2015 -2019 .....	84
Grafico 23 Comparativo del total de peligros registrados según su origen en la región Lima.....	85
Grafico 24 Comparativo del número total de eventos (de origen natural e inducidos por la acción humana) Registrados en la Región Lima, 2015-2019.....	86
Mapa 1 División Política Región Lima .....	17
Mapa 2 Red Vial Región Lima .....	20
Mapa 3 Ubicación de las instituciones educativas .....	28
Mapa 4 : Ubicación de los establecimientos de salud .....	30
Mapa 5 Zonas de Vida .....	42
Mapa 6 Clasificación Climática .....	47
Mapa 7 Mapa Geológico Región Lima .....	52
Mapa 8 Cuencas hidrográficas Región Lima.....	56
Mapa 9 Identificación de puntos críticos, por Sector Norte .....	90
Mapa 10 Identificación de puntos críticos, por Sector Centro .....	91
Mapa 11 Identificación de puntos críticos, por Sector Sur .....	92
Mapa 12 Distribución de la precipitación máxima diaria (mm) .....	98
Mapa 13 Mapas de Susceptibilidad .....	99
Mapa 14 Mapa de susceptibilidad a inundaciones por lluvias fuertes - Departamento de Lima .....	100
Mapa 15 Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa por lluvias fuertes – Departamento de Lima ..	101

Tabla 1 Fase de Preparación	12
Tabla 2 Fase de Diagnostico	13
Tabla 3 Fase de Formulación	14
Tabla 4 Fase de Validación	15
Tabla 5 Ubicación Geográfica Región Lima	16
Tabla 6 Provincias de la Región Lima	16
Tabla 7 Superficie territorial por provincia	19
Tabla 8 Población censada, urbana y rural y tasa de crecimiento promedio anual, 2007 y 2017	21
Tabla 9 Grupo etarios por genero	22
Tabla 10 Consolidado grupos etarios	22
Tabla 11 Densidad poblacional por provincia de la región Lima	24
Tabla 12 Por nivel educativo alcanzado, por provincia	24
Tabla 13 Población afiliada a algún tipo de seguro	25
Tabla 14 Cantidad de IIEE, alumnos y docentes de la Región Lima	27
Tabla 15 Número de Establecimientos de salud por provincia	29
Tabla 16 Número de comisarías y control policial	31
Tabla 17 Número de compañías de bomberos	31
Tabla 18 Acceso a energía eléctrica	32
Tabla 19 Tipo de abastecimiento de agua	33
Tabla 20 Región Lima: Participación de la población censada en edad de trabajar, según	34
Tabla 21 Población censada de 14 y más años de edad, por grupos de edad, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo	35
Tabla 22 Población censada en edad de trabajar, según sexo y área urbana y rural 2007-2017(absoluto y porcentaje)	36
Tabla 23 Población censada de 14 y más años de edad, por grupos de edad, según área urbana y rural, condición de actividad económica y nivel educativo alcanzado	37
Tabla 24 Población Económica Activa por provincia y grupos de edad	39
Tabla 25 Principales actividades económicas por provincia (%)	40
Tabla 26 Clasificación Zonas desérticas semicálidas	43
Tabla 27 Clasificación: Zona semiseca templada	44
Tabla 28 Clasificación. Zonas semiseca semifría	45
Tabla 29 Clasificación. Zonas de clima semifrígido lluvioso	46
Tabla 30 Clasificación. Zonas de Nieve	46
Tabla 31 Cuencas e Intercuencas	53
Tabla 32 Cuencas del ámbito del Gobierno Regional de Lima	55
Tabla 33 Ecosistemas frágiles de la región Lima	58
Tabla 34 Ecosistemas y Diversidad Biológica conservados	60
Tabla 35 Actividades Gestión Correctiva mitigación del riesgo	63
Tabla 36 Actividades Gestión Correctiva mitigación del riesgo	64
Tabla 37 Registro de emergencias reportadas por provincia	65
Tabla 38 Asistencia Humanitaria 2019 (Ene-Abr)	65
Tabla 39 Transversalización de la Gestión de Riesgo de Desastres en el GRL	68
Tabla 40 PEI, Objetivos estratégicos institucionales 2017 -2019	69
Tabla 41 Identificación de Recursos Humanos	70
Tabla 42 Identificación de Recursos Logísticos	71
Tabla 43 Identificación de Recursos Financieros proyectos y actividades	73
Tabla 44 Identificación de Recursos Financieros	75
Tabla 45 Registro de peligros generados por fenómenos de geodinámica interna en la	76
Tabla 46 Registro de peligros generados por fenómenos de geodinámica externa en la	77

<i>Tabla 47 Registro de peligros generados por fenómenos Hidrometeorológicos-Oceanográficos en la</i>	<i>79</i>
<i>Tabla 48 Consolidado de eventos físicos, químicos y biológicos registrados en la Región Lima 2015-2019</i>	<i>82</i>
<i>Tabla 49 Comparativo del total de peligros registrados según su origen en la Región Lima 2015-2019</i>	<i>85</i>
<i>Tabla 50 Zonas críticas de la Región de Lima</i>	<i>87</i>
<i>Tabla 51 Elementos expuestos a zonas susceptibles a inundación por lluvias fuertes</i>	<i>93</i>
<i>Tabla 52 Elemento expuestos a zonas susceptibles a movimientos en masa por lluvias fuertes</i>	<i>95</i>
<i>Tabla 53 Articulación del PPRRD Región Lima 2020 -2022</i>	<i>103</i>
<i>Tabla 54 Análisis estratégico de la gestión prospectiva y correctiva de riesgo de desastres en la Región Lima</i>	<i>105</i>
<i>Tabla 55 Objetivos Específicos y Estrategias PPRRD 2020-2022</i>	<i>106</i>
<i>Tabla 56 Proyectos y Acciones Prioritarias PPRRD 2020-2022</i>	<i>107</i>
<i>Tabla 57 Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables</i>	<i>110</i>
<i>Tabla 58 Programación de inversiones/acciones</i>	<i>117</i>

## CAPITULO 1 ASPECTOS GENERALES

### 1.1. Marco Legal y Normativo

#### 1.1.1. Marco Nacional

- **Constitución Política del Perú, 1993.** En el art. N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- **Política de Estado N° 32** del Acuerdo Nacional - Gestión del Riesgo de Desastres
- **Política de Estado N° 34** del Acuerdo Nacional – Ordenamiento y gestión Territorial
- **Ley N° 27680**, Ley que aprueba la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV de la Constitución Política del Perú, sobre Descentralización, que determina que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, economía y administración, en los asuntos de su competencia.
- **Ley N° 27783**, Ley de Bases de la Descentralización, que regula la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada, correspondiente al Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- **Ley N° 27867**, Ley Orgánica de los Gobierno Regionales, que establece y norma la estructura, organización democrática, descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional, conforme a la Constitución Política del Perú y a la Ley de Bases de la Descentralización.
- **Ley N° 27902**, Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales para regular la participación de los Alcaldes Provinciales y la Sociedad Civil en los Consejos de Coordinación Regionales a fin de fortalecer el proceso de descentralización y regionalización
- **Ley N° 29664**, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD,
- **Ley N° 29869**, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- **Ley N° 30779**, Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- **Ley N° 30787**, Ley que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- **Decreto Supremo N° 048-2011-PCM**, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Decreto Supremo N° 111-2012-PCM**, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Decreto Supremo N° 034-2014-PCM**, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2014-2021).
- **Decreto Supremo N°046-2012-PCM**, que aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastre, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
- **Decreto de Urgencia N° 024-2010**, Dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del “Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).
- **Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM**, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- **Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM**, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.

- **Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM**, que Aprueba los Lineamientos Técnicos para el Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- **Resolución Ministerial N° N°145-2018-PCM**, que Aprueba la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 – 2021.
- **Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J**, que aprueba la Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.

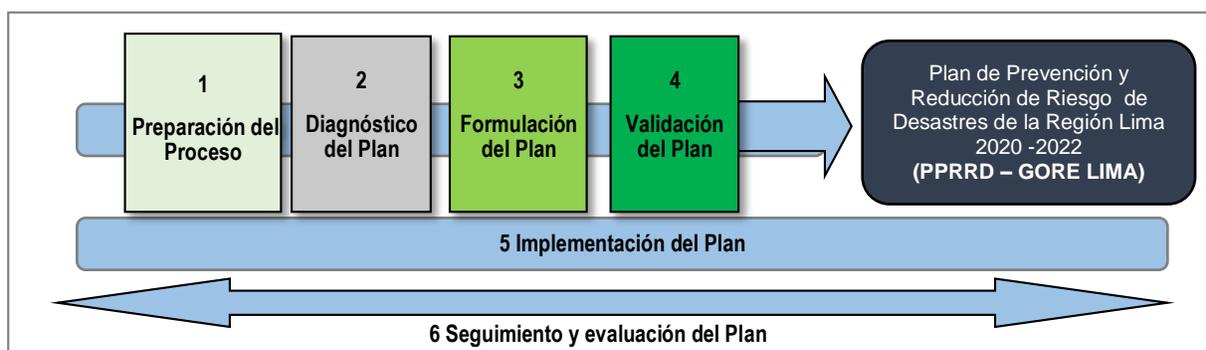
### 1.1.2. Marco Regional

- **Resolución Ejecutiva Regional N°0791-2012-PRES**, que aprueba la conformación del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Lima.
- **Resolución Ejecutiva Regional N°0792-2012-PRES**, que aprueba a la conformación de la Plataforma de Defensa Civil del Gobierno Regional de Lima.
- **Resolución Ejecutiva Regional N°023-2018-PRES**, que aprueba el Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres 2018-2021, PLANREGERD.
- **Ordenanza Regional N°007-2016-CR/GRL**, Estrategia Regional de Cambio Climático 2015 -2021
- **Ordenanza Regional N°004-2018-CR/GRL**, Mecanismo de retribución por servicios ecosistémicos.
- **Resolución Ejecutiva Regional N°293-2019 PRES**, que aprueba la reconfiguración del Equipo Técnico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres.

## 1.2. Metodología

El proceso de actualización del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la Región de Lima 2020-2022, ha seguido las fases previstas en la Guía Metodológica elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), aprobada mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J. Asimismo, se tiene un horizonte de mediano plazo y contiene objetivos, programas, proyectos y acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres en el ámbito regional.

*Grafico 1 Fases para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres*



**Fuente:** Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, CENEPRED

A continuación, se detallan las principales acciones ejecutadas por fase para el desarrollo del presente Plan de Prevención y reducción del riesgo de desastres de la Región Lima 2020 -2022:

### 1.2.1. Fase de Preparación

Se realizó la identificación de actores para asegurar el involucramiento, compromiso y dar legitimidad en la implementación del plan, se han desarrollado las siguientes acciones:

Por iniciativa de la Oficina Regional de Defensa Civil, se retomaron las coordinaciones con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED para la actualización de la propuesta de Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la Región de Lima trabajado durante el 2018, siendo necesario la conformación de un Equipo Técnico multidisciplinario responsable de su elaboración actualizada.

Paso siguiente se procedió a la conformación del equipo técnico mediante Resolución Ejecutiva Regional N°293-2019 para la actualización de la propuesta de Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, siendo integrados por la Oficina Regional de Defensa Civil, quien lidera el equipo, Gerencia General, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento territorial, Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Infraestructura, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

El Grupo de Trabajo de GRD e la Región de Lima en sesión ordinaria decide dar continuidad a la actualización del PPRRD 2020 -2022.

Ya conformado el equipo técnico se desarrolló las siguientes actividades:

*Tabla 1 Fase de Preparación*

FASES DEL PPRD	PASOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	OBJETIVO DE INTERVENCIÓN
ACCIONES PRELIMINARES	1.Coordinaciones	1. Reunión entre representantes de la Oficina de Defensa Civil y Dirección de Fortalecimiento y Asistencia técnica de CENEPRED para dar continuidad a la elaboración del PPRRD Regional de Lima	Acta de visita <sup>2</sup>	Actualización del PPRRD del GRL 2020-2022
FASE 1: PREPARACIÓN	1.Organización	1.- Sensibilización al Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre (GTGRD).	Acta de Reunión y Compromiso por parte del Gob. Regional de Lima	Reunión con el Equipo Técnico a fin de dar a conocer los procesos de las Fases del PPRRD que desarrollará el Equipo Técnico.
		2.- Conformación y aprobación del Equipo Técnico.	Resolución Ejecutiva Regional <sup>3</sup>	

<sup>2</sup> Acta Visita-LOF-08.02.2019

<sup>3</sup> Resolución Ejecutiva Regional -293-2019-GOB

FASES DEL PPRD	PASOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	OBJETIVO DE INTERVENCIÓN
		3.-Asistencia Técnica al Equipo Técnico aprobado. Del 12 de marzo al 8 de julio del 2019.	Equipo técnico capacitado para elaboración del PPRD	

### 1.2.2. Fase de Diagnóstico

El equipo Técnico desarrolló el análisis institucional referido a la revisión de los instrumentos de gestión institucional, a la normativa promovida por el Gobierno Regional de Lima y capacidad operativa relacionada a la gestión de riesgo de desastres disponible en la entidad.

Se realiza la caracterización territorial de la región Lima y el análisis de peligros recurrentes, descripción de vulnerabilidad y escenarios de riesgo (movimientos en masa e Inundaciones) a partir de información generada por las entidades técnico científicas.

Tabla 2 Fase de Diagnostico

FASES DEL PPRD	PASOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	OBJETIVO DE INTERVENCIÓN	
FASE 2: DIAGNÓSTICO	1. Recopilación de información estadística e histórica	1.- Situación de la prevención y reducción del riesgo de desastres del Gobierno Regional de Lima.	Listado de información digital recopilada	Asistencia Técnica a fin de desarrollar Actividades correspondientes a la Fase de <b>Diagnóstico</b> , sobre generación y recopilación de información sobre el territorio, peligros y vulnerabilidad, organización y sistematización para la incorporación en el informe del PPRD	
		2.- Normatividad e instrumentos de gestión del Gobierno Regional de Lima.	Listado de normas vinculadas al PPRD		
		3.- Capacidad operativa del Gobierno Regional de Lima	Listado de cantidad de recursos humanos y materiales		
		4.- Elabora la cronología de los impactos de los desastres.	Reporte Estadístico (Tablas, Cuadros, etc.)		
	2. Generación y recopilación de información sobre el territorio, peligros y vulnerabilidad	1.- Inventario de puntos críticos.	Estudios, investigaciones, trabajos especializados Mapas de Zonas Críticas		
		2.- Identificar y caracterizar los peligros	Mapa de identificación de Peligros		
		3.- Información sobre vulnerabilidad.	Cuadros estadísticos de vulnerabilidad		
	3. Organización y sistematización	1. Organizar, sistematizar y analizar la información reunida para la redacción del diagnóstico	Avance de Informe		
	4. Elaboración de escenarios de riesgo	1.- Análisis de Peligro.	Mapa de escenarios riesgo por: Movimientos en masa e Inundaciones		Procesamiento de la base cartográfica de

FASES DEL PPRD	PASOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	OBJETIVO DE INTERVENCIÓN
		2.-Análisis de vulnerabilidad.		peligro, vulnerabilidad y riesgo.
		3.- Determinación de escenarios de riesgo		

A partir del diagnóstico se plantea la visión orientada a la prevención y reducción de riesgo de desastres en la región Lima, objetivo general y específico que permitirá su cumplimiento hacia el 2022. Se desarrollan estrategias y acciones prioritarias de carácter estructural y no estructural, así como la programación de cada una de ellas.

A través de la información del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación-SINPAD, se identificó el tipo y número de incidencias presentadas en los últimos 4 años. Se tomó además las incidencias de ocurrencia del Fenómeno El Niño Costero 2017, se realizó el taller para la identificación y determinación de las zonas críticas, y la priorización de los escenarios de riesgos a trabajar en el presente plan.

### 1.2.3. Fase de Formulación

Para la elaboración de la formulación de este instrumento se realizó el siguiente cronograma:

*Tabla 3 Fase de Formulación*

FASES DEL PPRD	PASOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	OBJETIVO DE INTERVENCIÓN
FASE 3: FORMULACIÓN	1.Definición de objetivos	1.- Concordar los objetivos con los ejes del PLANAGERD, PLANREGERD, PDCR.	Propuesta de PPRD 2020 - 2022	Identificar objetivos y prioridades estratégicas alineadas con el PLANAGERD, PLANREGERD y PDCR.
	2.Definición de estrategias	2.- Identificar prioridades estratégicas, articulación. Instrumentos de planificación.		
	3.Identificación de programas, actividades, proyectos y acciones	3.- Matriz de acciones prioritarias.		Validar con Planeamiento y Presupuesto las metas físicas referidas a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres; convenios u otros.
		4.- Programación de inversiones.		
4.Propuesta de gestión de las medidas del Plan	5.- Estrategia financiera.			

### 1.2.4. Fase de Validación

La fase de validación se hará primero mediante la validación del equipo técnico y opinión técnica de CENEPRED, para luego hacer la presentación ante el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de

Desastres. Una vez validado se procederá a solicitar la aprobación de dicho plan a través de una resolución ejecutiva regional.

Tabla 4 Fase de Validación

FASES DEL PPRD	PASOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO
FASE 4: VALIDACIÓN	1.Presentacion Pública	1- Socialización y recepción de aportes.	Acta de aprobación del Plan
	2.Aprobación Oficial	2.- Elaboración del informe sustento técnico legal.	
		3.- Difusión del PPRD.	

### 1.3. Características del ámbito de estudio

#### 1.3.1. Ubicación Geográfica

La Región Lima, está situada en la parte central y occidental del territorio peruano, formando un anillo alrededor de Lima Metropolitana y Callao. La ciudad capital, sede del Gobierno Regional, es la ciudad de Huacho, ubicada en la costa nor central del litoral peruano, a 152 Kilómetros al norte de la ciudad de Lima. Está formada por planicies, también llamadas llanuras costeñas, puesto que la Cordillera de los Andes se levanta muy al interior.

PAÍS	PERÚ
Región	Lima
Provincias	(9) Barranca Cajatambo Canta Cañete Huaura Huaral Huarochirí Oyón Yauyos.
Capital de provincia	Huaura
Ubigeo	15

POR:	LIMITE:
Norte	- Ancash
Este	- Huánuco
	- Pasco
Sur-este	- Junín
	- Huancavelica
Sur	- Ica
Oeste	- Lima metropolitana
	- Océano Pacífico



Tabla 5 Ubicación Geográfica Región Lima

ORIENTACIÓN	NORTE	ESTE	SUR	OESTE
Latitud sur	10°16'18"	12°46'24"	13°19'16"	10°36'35"
Longitud oeste	76°54'16"	75°30'18"	76°14'36"	77°53'02"
Lugar	Punto sobre la cumbre del nevado Siullo Chico, límite entre Cajatambo – Lima), Paclón y Jesús (provincia Dos de Mayo – Huánuco).	Punto sobre la carretera afirmada que va camino al centro poblado Bethania y a 500 m. al sur del centro poblado Yuracpuncu y a la laguna Chunchu.	Desembocadura de la quebrada Topara en el Océano Pacífico (Playa Jaguay).	Punta La Litera entre las quebradas del Río Seco y La Litera.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI

La altitud del territorio de la Región Lima, está entre los 3,0 msnm (centro poblado Las Salinas, distrito de Chilca – provincia Cañete) y los 6 mil 127 msnm (nevado Siula Grande, distrito de Copa – provincia Cajatambo). Sus límites son: por el norte con el departamento de Áncash; por el este con los departamentos de Huánuco, Pasco, Junín y Huancavelica; por el sur con el departamento de Ica; y por el oeste con el Océano Pacífico y la Provincia Constitucional del Callao.

La región Lima colinda por el norte con la Región Ancash, por el este con la Región Huánuco, Pasco y Junín Región, por el sureste con la Región Huancavelica, por el sur con la región de Ica, por el oeste con el Océano Pacífico y Lima metropolitana. La región tiene una costera y un Andino zona, y tiene una gran diversidad de regiones naturales: la Costa o Chala (0 a 500 metros sobre el nivel del mar) hasta el Janca o Cordillera (más de 4800 metros). Las regiones que predominan son la Yunga (500 a 2.300 metros sobre el nivel del mar) y el quechua (2300 a 3500 metros)

#### División Política y Administrativa

La Región Lima está conformada por 9 provincias y 128 distritos. Las cuales son 4 provincias costeras y 5 provincias serranas.

Tabla 6 Provincias de la Región Lima

PROVINCIAS	CAPITAL	N° DE DISTRITOS
<b>Región Lima</b>	<b>Huacho</b>	128
Barranca	Barranca	5
Cajatambo	Cajatambo	5
Canta	Canta	7
Cañete	San Vicente de Cañete	16
Huaral	Huaral	12
Huachirí	Matucana	32
Huaura	Huacho	12
Oyón	Oyón	6
Yauyos	Yauyos	33

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI

Mapa 1 División Política Región Lima

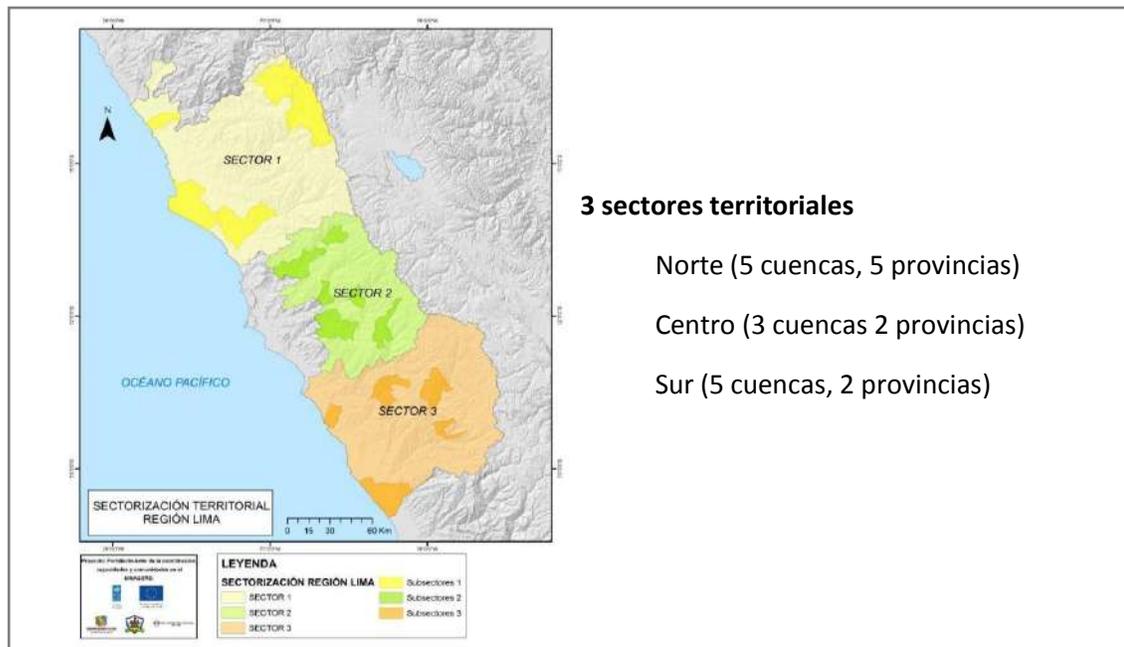


Fuente: Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – GRL

### Sectores Territoriales:

Se tiene como referencia 3 grandes sectores territoriales, Norte, centro y Sur de la región según lo siguiente:

*Grafico 3 Sectores Territoriales de la Región Lima*



**Fuente:** Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres 2016-2021, GGRRNN GORE Lima

### Superficie y extensión:

La Región Lima, tiene una superficie territorial de 32,819.89<sup>4</sup> Km<sup>2</sup>, y está constituido por trece cuencas hidrográficas y seis intercuencas, 9 provincias y 128 distritos. Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos, del actual departamento de Lima, sin incluir la provincia de Lima: la mayor concentración poblacional. Actualmente, la región presenta una población de 910 431 habitantes<sup>5</sup>, lo que la convierte en la décimo tercera región con mayor población en el país. El 53% de su territorio es sierra, el 42% es costa-sierra y solo el 6% corresponde estrictamente a la zona costera. Con respecto las regiones naturales el 52% del ámbito regional es sierra: provincias de Cajatambo, Canta, Huarochirí, Oyón y Yauyos, seguido por la Región Costa – Sierra en un 42% que se relaciona a las provincias de Cañete, Huaura y Huaral, y por último tenemos a la Provincia de Barranca como representante de la Región Costa y abarca el 5% de la superficie total del ámbito regional. Las regiones naturales de Costa y Sierra, presentan gran diversidad de pisos ecológicos, con diferentes altitudes, desde la Costa o Chala (0 a 500 m.s.n.m.) existiendo un predominio de las regiones Yunga (500 a 2,300 m.s.n.m.), Quechua (2,300 a 3,500 m.s.n.m.), Suni o Jalca (3,500 a 4,100 m.s.n.m), puna (4,100 a 4,800 m.s.n.m) y la Janca o Cordillera (sobre los 4,800 m.s.n.m.).<sup>6</sup>

<sup>4</sup> Sayhuite, Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial - GRL

<sup>5</sup> INEI – Censo Nacional 2017, Resultados Región Lima

<sup>6</sup> Plan Regional de Gestión del Riesgo de desastres 2018-2021

Tabla 7 Superficie territorial por provincia

SECTOR	PROVINCIA	SUPERFICIE
NORTE	BARRANCA	1,396
	CAJATAMBO	1,537
	HUAURA	4,809
	OYON	1,924
	HUARAL	3,681
CENTRO	HUAROCHIRI	6,107
	CANTA	1,741
SUR	YAUYOS	7,031
	CAÑETE	4,593
	<b>TOTAL</b>	<b>32,819.89</b>

Fuente: Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres 2016-2021, GGRRNN GORE Lima

### 1.3.2. Vías de Acceso

Principales vías de acceso de la Región Lima:

• Terrestre:

Vía Panamericana Norte (a través de Huaral, Huaura y Barranca).

Vía Panamericana Sur (a través de la provincia de Cañete)

Carretera Central (a través de la provincia de Huarochiri)

• Marítimo:

Puerto de Supe (Barranca)

Puerto de Huacho (Huaura)

Puerto de Chancay (Huaral)

Mapa 2 Red Vial Región Lima



Fuente: Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial

### 1.3.3. Aspecto Social

#### Población

El Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, realizó el Censo Nacional 2017. Indica que la población urbana es de 757 mil 10 habitantes, lo que representa el 83,1%; mientras que, población rural es de 153 mil 421 habitantes, que representa el 16,9%.

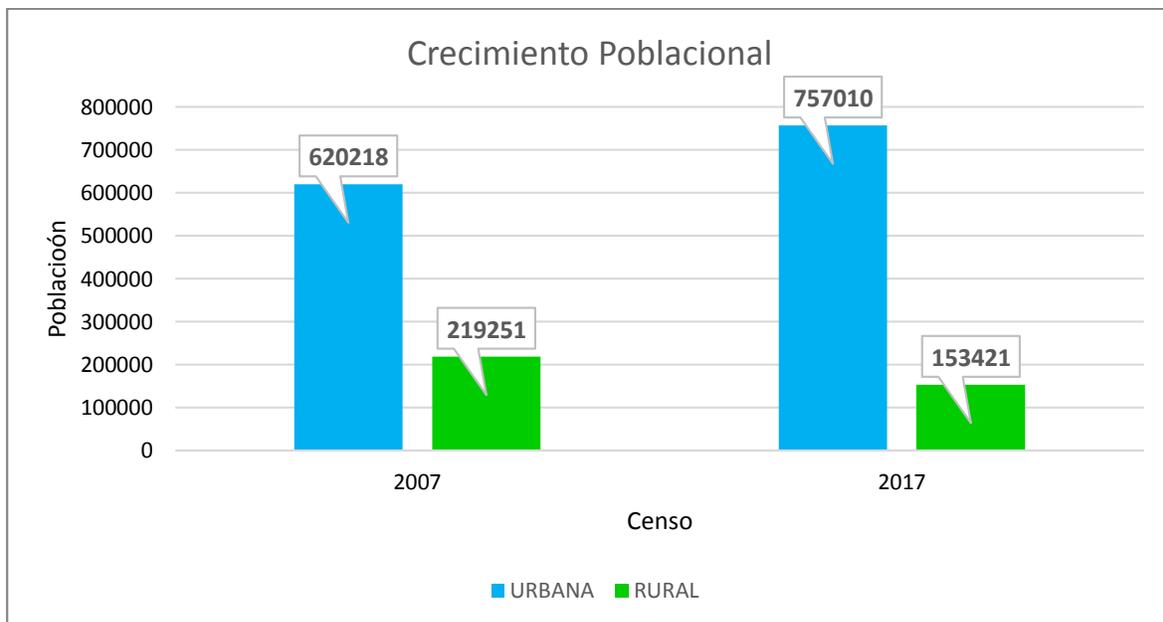
Tabla 8 Población censada, urbana y rural y tasa de crecimiento promedio anual, 2007 y 2017

AÑO	TOTAL	POBLACION		VARIACION INTERCENSAL 2007-2017		TASA DE CRECIMIENTO	
		URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
2007	839 469	620 218	219 251	136 792	-65 830	2.00	-3.50
2017	910 431	757 010	153 421				

Fuente: INEI, Censo Nacional 2017

Como se puede observar entre los años 2007 y 2017 la población de la Región Lima presentó una tasa de crecimiento promedio anual del 2%, que equivale a 136 792 personas. Mientras que la población rural presentó una disminución en la tasa de decrecimiento del 3.5% el cual indica que en 65 830 personas dejaron la zona rural para establecerse la zona urbana.

Gráfico 4 Crecimiento Poblacional censos 2007-2017



Fuente: INEI, Censo Nacional 2017

Además, el 25,9% de la población es menor de 15 años de edad, que en cifras relativas ha venido disminuyendo con respecto a los censos anteriores. En 1993, este porcentaje fue 36,1% y en 2007, el 28,9%. La población de 15 a 64 años, que constituye la fuerza potencial de trabajo, aumentó de 58,2% en 1993, a 63,3% en el 2007

y a 64,7% en el 2017. Asimismo, la población del grupo de 65 y más años de edad se incrementó en las últimas dos décadas, de 5,7% en 1993 pasó a 7,8% en el 2007 y a 9,4% en el 2017<sup>7</sup>.

Tabla 9 Grupo etarios por genero

GRUPOS ETARIOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE %
[0 - 4)	39,164	38,078	77,242	8.48%
[5 - 9)	40,698	39,190	79,888	8.77%
[10 - 14)	39,628	38,664	78,292	8.60%
[15 - 19)	35,474	35,290	70,764	7.77%
[20 - 24)	37,611	38,192	75,803	8.33%
[25 - 29)	36,311	36,039	72,350	7.95%
[30 - 34)	34,695	34,349	69,044	7.58%
[35 - 39)	32,798	32,253	65,051	7.15%
[40 - 44)	30,468	30,227	60,695	6.67%
[45 - 49)	26,986	26,827	53,813	5.91%
[50 - 54)	23,732	23,736	47,468	5.21%
[55 - 59)	20,491	19,948	40,439	4.44%
[60 - 64)	16,732	16,923	33,655	3.70%
[65 - 69)	13,526	13,491	27,017	2.97%
[70 - 74)	10,760	10,561	21,321	2.34%
[75 - 79)	8,133	8,241	16,374	1.80%
[80 años a +)	10,007	11,208	21,215	2.33%
<b>Total</b>	<b>457,214</b>	<b>453,217</b>	<b>910,431</b>	<b>100.00%</b>
<b>Porcentaje %</b>	<b>50.22%</b>	<b>49.78%</b>		

Fuente: Gerencia Regional de Desarrollo Social

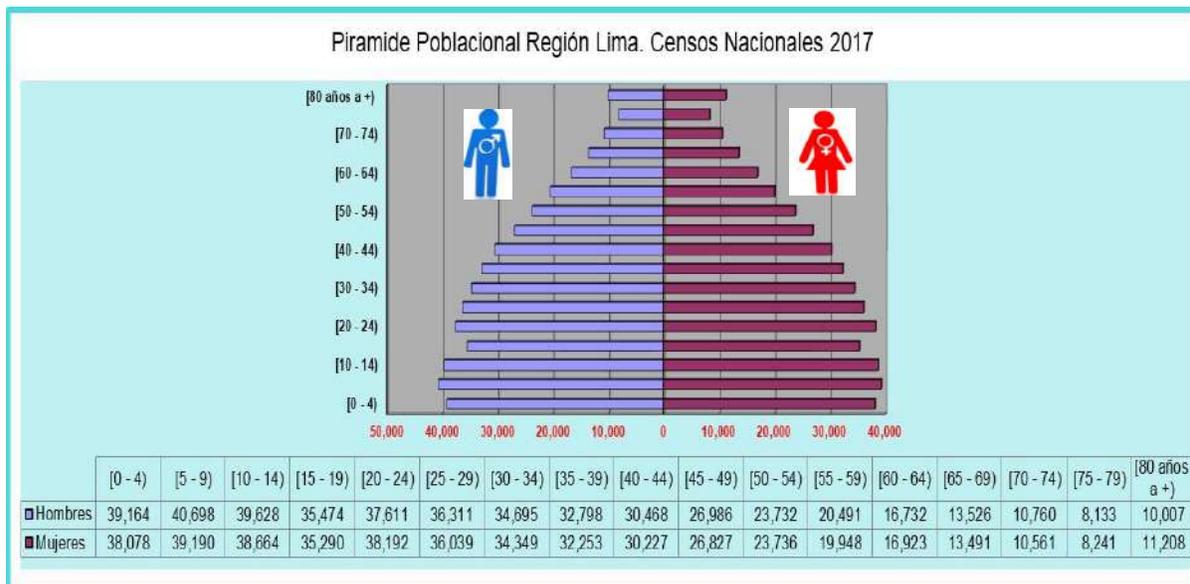
Tabla 10 Consolidado grupos etarios

CATEGORÍA	GRUPOS ETARIOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	PORCENTAJE %
Niño/ Adolescente	[0 - 14)	115,932	119,490	235,422	25.86%
Joven	[15 - 29)	109,521	109,396	218,917	24.05%
Joven/adulto	[30 - 44)	96,829	97,961	194,790	21.40%
Adulto	[45 - 64)	87,434	87,941	175,375	19.26%
Adulto mayor	[65 años a +)	43,501	42,426	85,927	9.44%
	<b>Total</b>	<b>453,217</b>	<b>457,214</b>	<b>910,431</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Gerencia Regional de Desarrollo Social

<sup>7</sup> INEI: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017, Región Lima.

Grafico 5 Pirámide poblacional de la Región Lima



Fuente: Gerencia Regional de Desarrollo Social

Los resultados del censo 2017 muestran que, del total de la población censada de la Región Lima, 457 mil 214 son hombres (50,2%); en tanto que las mujeres ascienden a 453 mil 217 personas (49,8%). En el periodo intercensal 2007-2017, la población femenina se incrementó en 39 mil 963 mujeres, es decir, en 9,7% en diez años; asimismo la población masculina aumentó en 30 mil 999 hombres, que representa el 7,3%. En el censo 2017, se observa que el índice de masculinidad (número de hombres por cada cien mujeres) es de 100,9%, es decir, el número de hombres es mayor al número de mujeres; este índice es menor en 2,3 puntos porcentuales al registrado en el censo 2007 (103,1%). Por grupos de edad, aquellos que están comprendidos entre los 0 a 19 años, de 25 a 49 años, de 55 a 59 años y 65 a 74 años muestran que, existen más hombres que mujeres<sup>8</sup>

### Densidad Poblacional

La Región Lima, tiene una superficie de 32 130 km<sup>2</sup>; según el censo 2017 elaborado por el INEI, indica que la Región Lima cuenta con una población de 910,431 habitantes, lo que conlleva a una densidad poblacional de 28.34 hab/ km<sup>2</sup>.

En tabla 9 se calcula el nivel de concentración de la población de cada uno de las provincias que conforman la Región Lima

<sup>8</sup> INEI: Resultados Definitivos de los Censos Nacionales 2017, Región Lima.

Tabla 11 Densidad poblacional por provincia de la región Lima

SECTOR	PROVINCIA	POBLACIÓN	SUPERFICIE	DENSIDAD POBLACIONAL (Pob. /superficie km <sup>2</sup> )	% POBLACIONAL	POBLACION POR SECTOR
NORTE	BARRANCA	144,381	1,396	103	15.86%	580,262 63.73%
	CAJATAMBO	6,559	1,537	4	0.72%	
	HUAURA	227,685	4,809	47	25.01%	
	OYON	17,739	1,924	9	1.95%	
	HUARAL	183,898	3,681	50	20.20%	
CENTRO	HUAROCHIRI	58,145	6,107	10	6.39%	69,693
	CANTA	11,548	1,741	7	1.27%	7.65%
SUR	YAUYOS	20,463	7,031	3	2.25%	260,476
	CAÑETE	240,013	4,593	52	26.36%	28.61%
<b>TOTAL</b>		<b>910,431</b>	<b>32,819.89</b>	<b>27.74</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI, Censo 2017.

Como se observa en la provincia con mayor población es Cañete, con 240 013 habitantes, siendo un poco más de la cuarta parte de la población de la Región Lima (26,36%). Le sigue la provincia de Huaura, que alberga 227 685 habitantes (25.01%) y en el tercer lugar lo ocupa la provincia de Huaral con 183 898 habitantes (20.20%).

### Educación

Según el Censo 2017, nivel educativo de la Región Lima se puede observar que, de una población de 675 009 habitantes el mayor porcentaje de nivel educativo que alcanzaron es el nivel secundario con un 47.4%, mientras que los que lograron acceder al nivel superior fue de 28.4%. Además, se puede observar que los que alcanzaron llegar al nivel primario es del 19.6%. El 3.4% tienen condición de analfabetos, siendo la provincia de Cajatambo con el mayor porcentaje con un 8.6% de su población seguido de la provincia de Oyón con un 5.3%. Mientras que las provincias con menor índice fueron Cañete y Huarochirí con el 2.5% ambo, seguidos de la provincia de Huaura con 2.9% de su población.

Tabla 12 Por nivel educativo alcanzado, por provincia

PROVINCIA	ABSOLUTO	%	SIN NIVEL	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	MAESTRIA / DOCTORADO
BARRANCA	106,996	100%	4.3	0.2	20.5	46.0	28.1	0.9
CAJATAMBO	4,735	100%	8.6	0.6	34.8	41.5	14.0	0.5
CANTA	8,775	100%	4.0	0.1	29.0	48.8	17.5	0.6
CAÑETE	173,721	100%	2.5	0.2	16.4	48.3	31.9	0.7
HUARAL	137,918	100%	4.0	0.2	21.0	49.4	24.7	0.7
HUAROCHIRI	43,782	100%	2.5	0.1	24.1	49.2	23.5	0.6
HUAURA	170,296	100%	2.9	0.2	18.0	45.2	31.9	1.8
OYON	12,960	100%	5.3	0.1	23.5	49.9	20.4	0.8
YAUYOS	15,826	100%	4.0	0.1	28.6	48.1	18.7	0.5
<b>675,009</b>		<b>100%</b>	<b>3.4</b>	<b>0.2</b>	<b>19.6</b>	<b>47.4</b>	<b>28.4</b>	<b>1.0</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, Censo 2017.

## Salud

La cobertura de salud en la Región Lima, aún no ha sido cubierta por la por el sector en su totalidad, como se puede observar en la tabla siguiente, 22 3954 habitantes no cuentan con algún tipo de seguro, esto representa casi un cuarto de la población de la región Lima 24.60%. las provincias que con menor índice de cobertura de seguro son Canta con 26.75%, Huaura 26.14 %Huaral con 25.78%, de su población; mientras que la provincia que tiene mayor población con cobertura de algún seguro es Cajatambo con el 83.08% de su población <sup>9</sup>

El SIS y Essalud está cubriendo 657 554 habitantes, con el 44.64% y el 27.59% respectivamente. Además, con presencia en las 09 provincias que conforman la Región Lima.

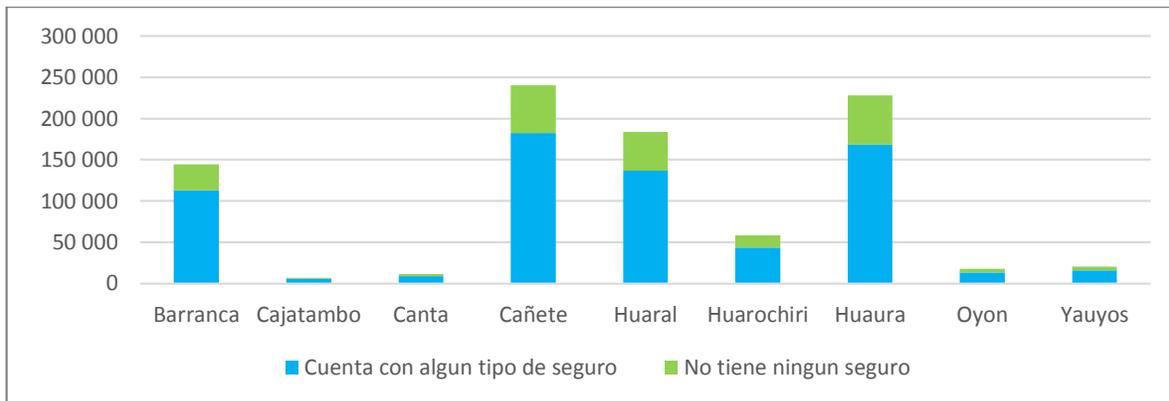
Tabla 13 Población afiliada a algún tipo de seguro

POBLACIÓN AFILIADA A SEGUROS DE SALUD	CASOS	%	ACUMULADO %
Soló Seguro Integral de Salud (SIS)	406 388	44.64%	44.64%
Soló ESSALUD	251 166	27.59%	72.22%
Soló Seguro de fuerzas armadas o policiales	6 876	0.76%	72.98%
Soló Seguro privado de salud	12 065	1.33%	74.30%
Soló Otro seguro	6 334	0.70%	75.00%
Seguro Integral de Salud (SIS) y ESSALUD	176	0.02%	75.02%
Seguro Integral de Salud (SIS) y Seguro privado de salud	225	0.02%	75.04%
Seguro Integral de Salud (SIS) y Otro seguro	153	0.02%	75.06%
ESSALUD y Seguro de fuerzas armadas o policiales	317	0.03%	75.10%
ESSALUD y Seguro privado de salud	1 828	0.20%	75.30%
ESSALUD y Otro seguro	693	0.08%	75.37%
ESSALUD, Seguro de fuerzas armadas o policiales y Seguro privado de salud	13	0.00%	75.37%
ESSALUD, Seguro de fuerzas armadas o policiales y Otro seguro	5	0.00%	75.38%
ESSALUD, Seguro privado de salud y Otro seguro	16	0.00%	75.38%
Seguro de fuerzas armadas o policiales y Seguro privado de salud	98	0.01%	75.39%
Seguro de fuerzas armadas o policiales y Otro seguro	60	0.01%	75.39%
Seguro de fuerzas armadas o policiales, Seguro privado de salud y Otro seguro	8	0.00%	75.40%
Seguro privado de salud y Otro seguro	56	0.01%	75.40%
No tiene ningún seguro	223 954	24.60%	100.00%
<b>Total</b>	<b>910 431</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI, Censo 2017.

<sup>9</sup> Los porcentajes se calcularon de acuerdo a la población de cada provincia, según datos del Censo 2017.

Grafico 6 Población asegurada y no asegurada

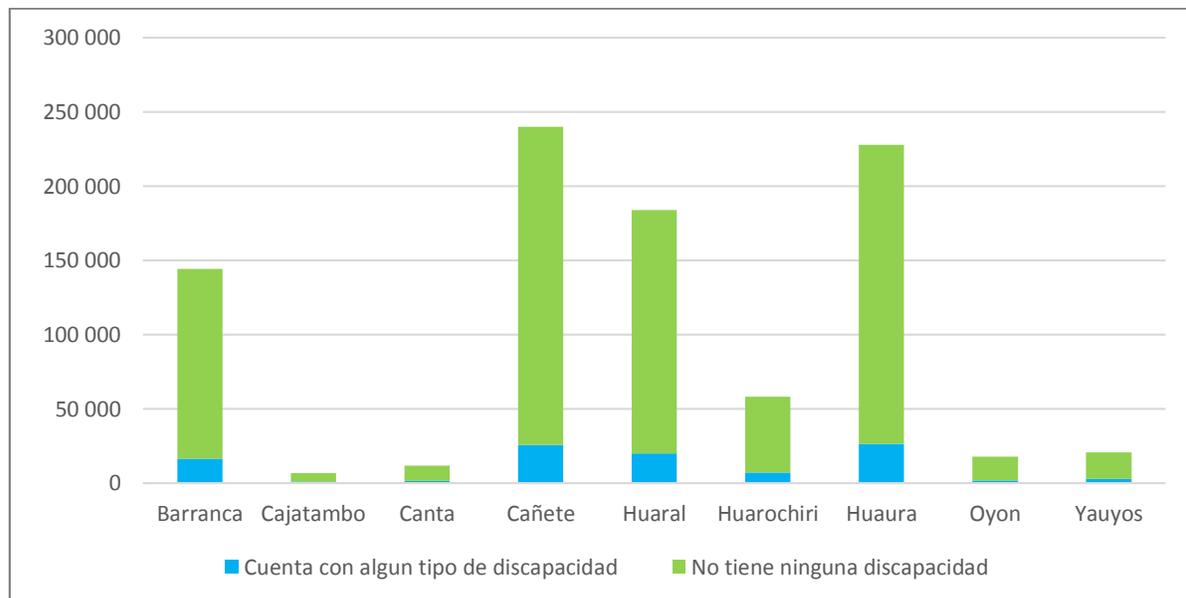


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI, Censo 2017.

### Discapacidad

La región Lima tiene una población de 101 595 habitantes con alguna discapacidad, esto equivale al 11.16% del total de habitantes de la región. Siendo la provincia de Cajatambo con una población de 979 habitantes siendo el 14.93% de su población, de este total 423 corresponde al problema de visión, seguido de 128 habitantes con problemas de movilidad restringida. La segunda provincia es Yauyos con 2 585 habitantes que corresponde a 12.63% de su población. 1026 habitantes tiene problemas de visión y 448 con movilidad restringida. La provincia con menos población con algún tipo de discapacidad es Oyon con 1780 habitantes siendo el 10.03% de discapacidad de su población.

Grafico 7 Población con discapacidad



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI, Censo 2017.

## Equipamientos

### a.- Educativo:

El número de instituciones educativas en la Región Lima es 711 según el MINEDU, observamos también que existen unos 26 3317 alumnos entre inicial, primaria y secundaria y 17 996 docentes.

*Tabla 14 Cantidad de IIEE, alumnos y docentes de la Región Lima*

PROVINCIA	IIEE	ALUMNOS	DOCENTES
BARRANCA	89	38 833	2 564
CAJATAMBO	29	2 199	309
CANTA	42	3 351	305
CAÑETE	138	66 928	3 830
HUARAL	61	48 831	3 455
HUAROCHIRÍ	93	28 680	2 003
HUAURA	103	63 322	4 091
OYÓN	31	5 694	563
YAUYOS	125	5 479	876
<b>TOTAL</b>	<b>711</b>	<b>26 3317</b>	<b>17 996</b>

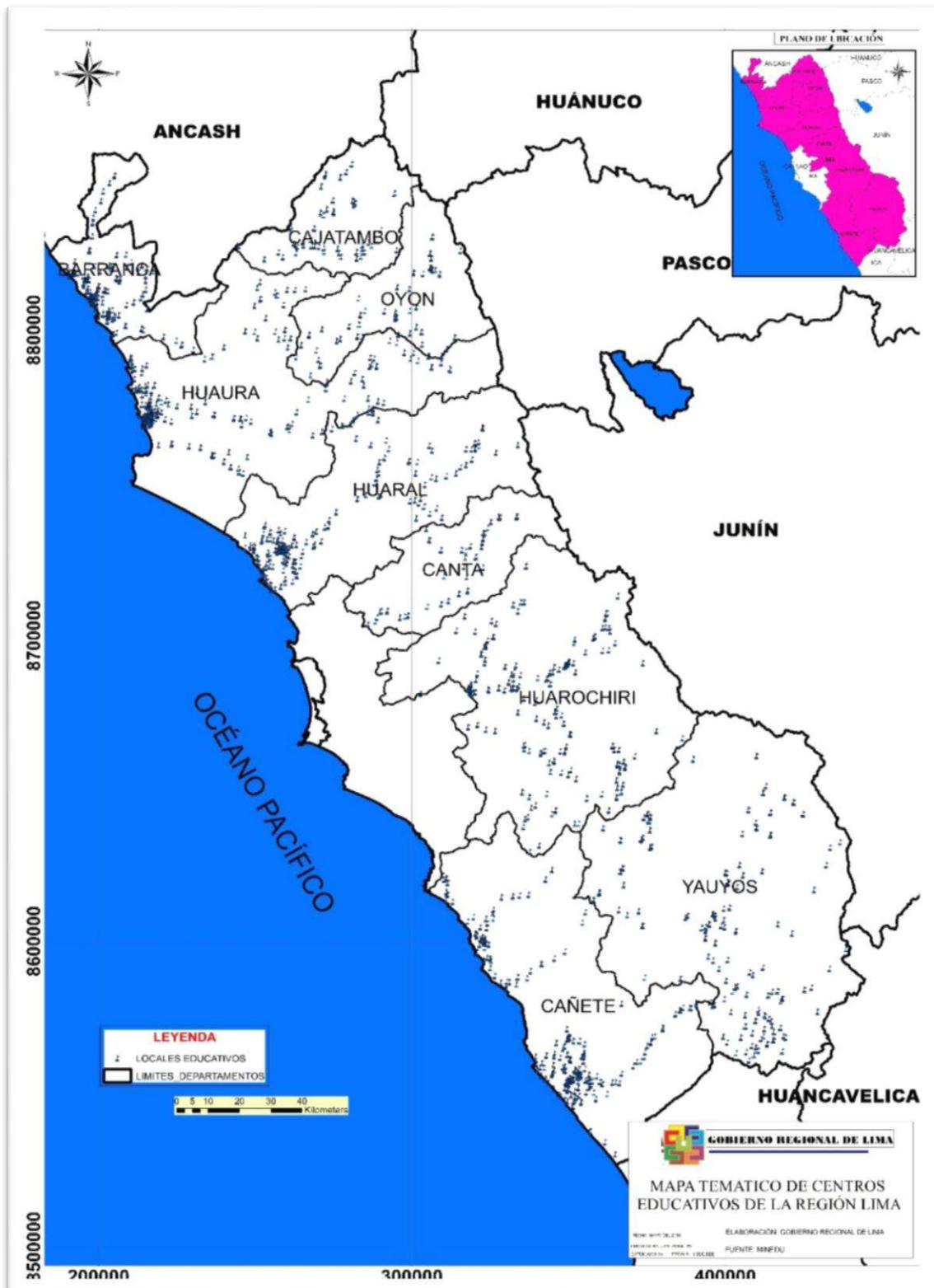
Fuente: Censo Educativo 2017

El mayor número de IIEE se concentra en la provincia de Cañete con 19% que equivale a 138, seguido de la provincia de Yauyos con 18% que equivale a 125. Mientras que el Cajatambo y Oyón cuentan con el menor número de infraestructura educativa con siendo el 4% con un equivalente de 29 y 31 IIEE respectivamente.

El mayor número de población estudiantil también es liderado por la provincia de Cañete con un poco más del 25% de la población estudiantil de la región es decir 66 928 estudiantes, seguido de la provincia de Huaura 63 322 estudiantes equivalente al 24% de la población estudiantil de la región Lima. Cajatambo solo cuenta con una población de estudiante del 2 199 equivalente al 0.8%, mientras que Canta con 1.3% y Yauyos con el 2.1%

En números de docentes la provincia de Huaura cuenta con 4 091 equivalente al 22.7%, seguido de Huaral con 3 455 docentes equivalente al 19.2%. Canta y Cajatambo con 305 y 309 docentes cada uno equivalente al 1.7% seguido de Oyón con 563 docente que representa el 3.1% de la población total de docentes de la región Lima.

Mapa 3 Ubicación de las instituciones educativas



Fuente: PLANREGED 2018-2021, GRL

**b.- Salud:**

Los centros de Salud en la Región Lima ascienden a 327 locales de Salud entre hospitales, postas, centros de salud. La provincia de Huarochirí tiene la mayor cantidad de establecimientos de salud (71) siendo el 21.71%, seguido de la provincia de Huaral (54) con el 16.51%, mientras que la provincia de Cajatambo (8) el 2.45% y Yauyos (14) el 11.31 %.

Durante el Fenómeno El Niño Costero 2017 dejó daños considerables. Así como la afectación directa del funcionamiento de los servicios de salud en diversas formas, entre las cuales se encuentran:

- Sobredemanda que excede la capacidad de atención en los establecimientos de salud (EE.SS.) como consecuencia del número inesperado de muertes, lesiones o incremento de las enfermedades transmisibles en la comunidad afectada<sup>10</sup>.
- Aumento de la referencia de pacientes desde las zonas afectadas a los EE.SS. de mayor capacidad resolutive.
- Afectación de la infraestructura física de los EE.SS.
- Interrupción de los servicios públicos: electricidad, agua, alcantarillado, manejo de desechos sólidos y hospitalarios.
- Interrupción de las vías de acceso a los EE.SS.
- Desabastecimiento en los EE.SS. de insumos y medicamentos por aumento de la demanda.
- Aumento del riesgo de trastornos psicológicos en la población afectada.
- En la región se tiene aproximadamente 1100 predios tanto de salud como de educación que aun faltan sanear y en conjunto costarían un estimado de S/ 21'780,000.00 (La Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento cuenta con un equipo técnico que viene realizando este proceso)

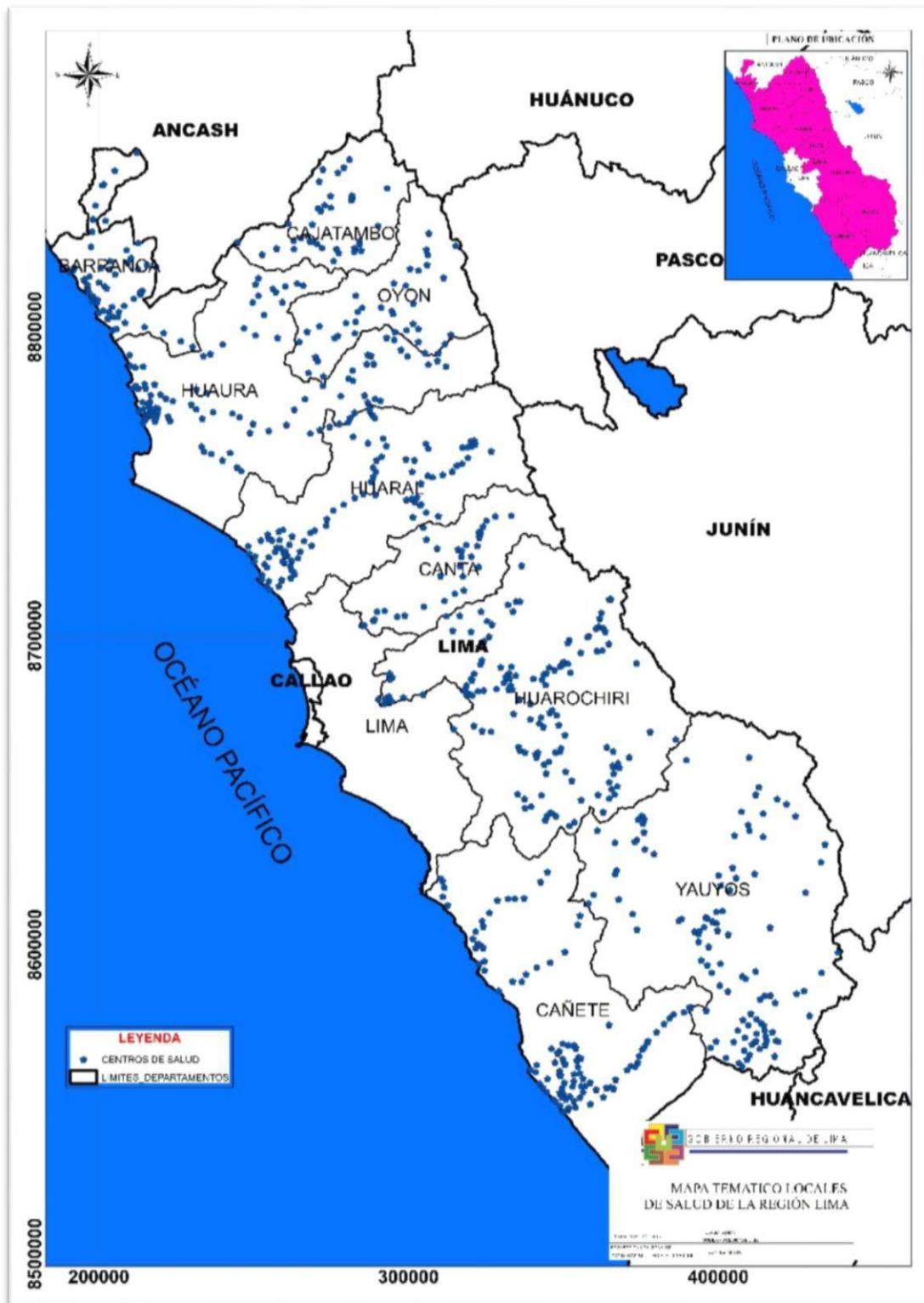
*Tabla 15 Número de Establecimientos de salud por provincia*

PROVINCIA	LOCALES DE SALUD
BARRANCA	41
CAJATAMBO	8
CANTA	18
CAÑETE	41
HUARAL	54
HUAROCHIRÍ	71
HUAURA	43
OYÓN	14
YAUYOS	37
<b>TOTAL</b>	<b>327</b>

Fuente: SUSALUD

<sup>10</sup> Sector Salud, Plan Integral de Reconstrucción del Gobierno Regional De Lima

Mapa 4 : Ubicación de los establecimientos de salud



Fuente: PLANREGERD 2018-2021, GRL

**c. Comisarias:**

Las comisarias en la Región Lima ascienden a un número de 49 comisarias y 10 controles de carreteras

*Tabla 16 Número de comisarias y control policial*

PROVINCIA	COMISARIAS	CONTROL DE CARRETERAS
BARRANCA	5	1
CAJATAMBO	2	
CANTA	2	1
CAÑETE	15	2
HUARAL	3	2
HUAROCHIRÍ	8	3
HUAURA	7	1
OYÓN	3	
YAUYOS	4	
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>10</b>

Fuente: Ministerio del Interior

**d. Bomberos:**

En la Región Lima existen 11 compañías de Bomberos

*Tabla 17 Número de compañías de bomberos*

PROVINCIA	CANTIDAD
BARRANCA	3
CAÑETE	4
HUARAL	2
HUAURA	2
<b>Total</b>	<b>11</b>

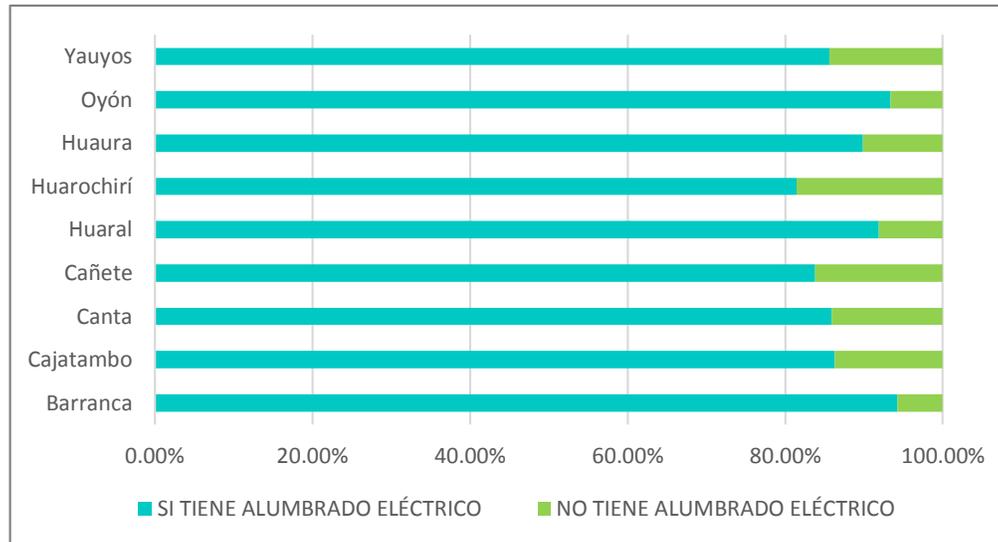
Fuente: Compañía General de Bomberos Voluntarios del Perú

**Servicios básicos**

**a. Alumbrado eléctrico:**

Las provincias con mayor cobertura del servicio eléctrico son Barranca y Oyón con 94.22% y 93.40% respectivamente, sin embargo, las provincias con menor cobertura del servicio de energía eléctrica son Huarochirí y Cañete con 81.44% y 83.82% de su jurisdicción.

Grafico 8 Acceso a energía eléctrica



Fuente: INEI Censo 2017

Tabla 18 Acceso a energía eléctrica

PROVINCIA	SI TIENE ALUMBRADO ELÉCTRICO	NO TIENE ALUMBRADO ELÉCTRICO
BARRANCA	94.22%	5.78%
CAJATAMBO	86.29%	13.71%
CANTA	85.87%	14.13%
CAÑETE	83.82%	16.18%
HUARAL	91.89%	8.11%
HUAROCHIRÍ	81.44%	18.56%
HUAURA	89.85%	10.15%
OYÓN	93.40%	6.60%
YAUYOS	85.64%	14.36%

Fuente: INEI Censo 2017

#### b. Abastecimiento de Agua:

En la Región Lima el abastecimiento más regular a la población es la red pública dentro de la vivienda. A nivel regional el abastecimiento de agua a través de la red pública de agua dentro de la vivienda es del 70.69%, mientras que el abastecimiento de la red pública fuera de la edificación es del 8.29%. Mientras que los que se abastecen a través de manantiales, Acequias, lagos, otro es un 4.6%.

La provincia con mayor cobertura del servicio de agua dentro de las viviendas es Barranca con el 83.03%, seguida de Huaraura con 71.02% y Huaral con el 70.69%. Mientras que las provincias con menor cobertura con el servicio de agua potable son Yauyos con el 28.25% y Cajatambo con el 27.8% siendo más de un cuarto de su población sin acceso a agua potable.

Tabla 19 Tipo de abastecimiento de agua

PROVINCIA	RED PÚBLICA DENTRO DE LA VIVIENDA	RED PÚBLICA FUERA DE LA VIVIENDA, PERO DENTRO DE LA EDIFICACIÓN	PILÓN O PILETA DE USO PÚBLICO	CAMIÓN - CISTERNA U OTRO SIMILAR	POZO (AGUA SUBTER RÁNEA)	MANANTIAL O PUQUIO	RÍO, ACEQUIA, LAGO, LAGUNA	OTRO	VECINO
BARRANCA	31656	2470	912	444	1102	118	1168	62	194
CAJATAMBO	1414	101	43	0	204	161	229	4	3
CANTA	2307	548	256	216	205	64	172	35	27
CAÑETE	43330	4054	1255	8398	3586	125	1548	151	507
HUARAL	33458	3509	826	996	6264	294	1598	62	141
HUAROCHIRÍ	9293	2704	601	699	1504	918	593	37	65
HUAURA	43244	4853	3307	4252	2581	396	1788	144	322
OYÓN	2659	1486	54	0	166	59	165	3	16
YAUYOS	4299	404	119	2	557	445	834	4	57
<b>TOTAL</b>	171660	20129	7373	15007	16169	2580	8095	502	1332

Fuente: INEI Censo 2017

#### 1.3.4. Aspecto Económico

##### Población en Edad de Trabajar (PET)

La Población en Edad de Trabajar (PET) o Población en Edad Activa está constituida por las personas aptas para ejercer funciones productivas. No existe uniformidad internacional en cuanto al corte de edad para definir a la Población en Edad de Trabajar (PET).

En América Latina y el Caribe, la población en edad de trabajar ha sido precisada en función a las características del mercado laboral de cada país y en el caso del Perú, se estableció en 14 años la edad mínima para definir a la PET, tomando en consideración lo estipulado en el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La PET se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) conocida también como la Fuerza de Trabajo y Población Económicamente Inactiva (PEI).

### a) Participación de la población censada en edad de trabajar según provincias

Según resultados del censo 2017, en la Región Lima, la Población en Edad de Trabajar de 14 y más años de edad ha registrado 689 mil 919 personas, las cuales representan el 75,8% de la población total.

Las provincias de la Región Lima que presentan los mayores porcentajes de Población en Edad de Trabajar son Yauyos (79,1%), Canta (77,5%) y Huarochirí (77,0%); mientras que las provincias de Cañete (74,1%), Cajatambo (74,3%) y Oyón (74,6%) presentan menores porcentajes de participación de la Población en Edad de Trabajar.

Comparando con el censo 2007, la provincia de Cañete mostró el mayor aumento de la PET; en 2007 fue de 143 mil 385 personas y pasó a 177 mil 846 en el 2017, se incrementó en 34 mil 461 personas; mientras que la provincia de Barranca registró el incremento más bajo de la PET, pasó de 98 mil 805 personas en 2007 a 109 mil 354 en el 2017, lo que significó un aumento de 10 549 personas.

Tabla 20 Región Lima: Participación de la población censada en edad de trabajar, según

PROVINCIA	POBLACIÓN CENSADA		POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)			
	2007	2017	2017		2017	
	ABSOLUTO	ABSOLUTO	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
<b>TOTAL</b>	839469	910431	614370	73.2	689919	75.8
BARRANCA	133904	144381	98805	73.8	109354	75.7
CAJATAMBO	8358	6559	5702	68.2	4875	74.3
CANTA	13513	11548	9954	73.7	8946	77.5
CAÑETE	200662	240013	143385	71.5	177846	74.1
HUARAL	164660	183898	121195	73.6	140828	76.6
HUAROCHIRÍ	72845	58145	53673	73.7	44751	77.0
HUAURA	197384	227685	147235	74.6	173900	76.4
OYÓN	20642	17739	14371	69.6	13235	74.6
YAUYOS	27501	20463	20050	72.9	16184	79.1

Fuente: INEI- Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017

### b) Población censada en edad de trabajar según sexo y área urbana y rural

Los resultados del censo 2017 muestran que la Población en Edad de Trabajar es de 689 mil 919 personas en la Región Lima de las cuales 345 mil 203 son hombres y 344 mil 716 son mujeres. Ambos presentan el mismo porcentaje (50,0%). Por área de residencia, se observa que el 82,7% (570 mil 728 personas) reside en el área urbana y el 17,3% (119 mil 191 personas) vive en el área rural. (Ver tabla N°21).

Entre los censos 2007 y 2017, la tasa de crecimiento promedio anual de la PET fue de 1,2% (7 mil 555 personas por año). Por sexo, la PET masculina registra una tasa de crecimiento promedio anual de 1,0% (3 mil 346 personas por año), mientras que en las mujeres esta tasa fue de 1,3%, es decir, 4 mil 209 personas al año. Por otro lado, la PET urbana presenta una tasa de crecimiento promedio anual de 2,3%, a diferencia de la PET rural que registra un decrecimiento promedio anual de 3,0%. (Ver tabla N°22)

Tabla 21 Población censada de 14 y más años de edad, por grupos de edad, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo

ÁREA URBANA Y RURAL, CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO	TOTAL	GRUPOS DE EDAD			
		14 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS
<b>REGIÓN LIMA</b>	<b>689 919</b>	<b>233 827</b>	<b>194 790</b>	<b>175 375</b>	<b>85 927</b>
Hombres	345 203	116 875	97 961	87 941	42 426
Mujeres	344 716	116 952	96 829	87 434	43 501
<b>PEA</b>	<b>416 967</b>	<b>113 935</b>	<b>147 354</b>	<b>127 377</b>	<b>28 301</b>
Hombres	257 138	69 242	89 698	78 445	19 753
Mujeres	159 829	44 693	57 656	48 932	8 548
<b>Ocupada</b>	<b>399 052</b>	<b>105 855</b>	<b>141 948</b>	<b>123 724</b>	<b>27 525</b>
Hombres	248 593	65 451	87 302	76 607	19 233
Mujeres	150 459	40 404	54 646	47 117	8 292
<b>Desocupada</b>	<b>17 915</b>	<b>8 080</b>	<b>5 406</b>	<b>3 653</b>	<b>776</b>
Hombres	8 545	3 791	2 396	1 838	520
Mujeres	9 370	4 289	3 010	1 815	256
<b>NO PEA</b>	<b>272 952</b>	<b>119 892</b>	<b>47 436</b>	<b>47 998</b>	<b>57 626</b>
Hombres	88 065	47 633	8 263	9 496	22 673
Mujeres	184 887	72 259	39 173	38 502	34 953
<b>URBANA</b>	<b>570 728</b>	<b>199 270</b>	<b>162 728</b>	<b>142 657</b>	<b>66 073</b>
<b>PEA</b>	<b>342 007</b>	<b>96 352</b>	<b>122 676</b>	<b>103 051</b>	<b>19 928</b>
Ocupada	326 087	89 011	117 898	99 875	19 303
Desocupada	15 920	7 341	4 778	3 176	625
<b>NO PEA</b>	<b>228 721</b>	<b>102 918</b>	<b>40 052</b>	<b>39 606</b>	<b>46 145</b>
<b>RURAL</b>	<b>119 191</b>	<b>34 557</b>	<b>32 062</b>	<b>32 718</b>	<b>19 854</b>
<b>PEA</b>	<b>74 960</b>	<b>17 583</b>	<b>24 678</b>	<b>24 326</b>	<b>8 373</b>
Ocupada	72 965	16 844	24 050	23 849	8 222
Desocupada	1 995	739	628	477	151
<b>NO PEA</b>	<b>44 231</b>	<b>16 974</b>	<b>7 384</b>	<b>8 392</b>	<b>11 481</b>

Fuente: INEI- Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

Tabla 22 Población censada en edad de trabajar, según sexo y área urbana y rural 2007-2017(absoluto y porcentaje)

REGION LIMA SEXO / ÁREA URBANA Y RURAL	2007		2017		VARIACIÓN INTERCENSAL 2007-2017		INCREMENTO ANUAL	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
<b>Total</b>	<b>614,370</b>	<b>100.0</b>	<b>689,919</b>	<b>100.0</b>	<b>75,549</b>	<b>12.3</b>	<b>7,555</b>	<b>1.2</b>
Hombre	311,744	50.7	345,203	50.0	33,459	10.7	3,346	1.0
Mujer	302,626	49.3	344,716	50.0	42,090	13.9	4,209	1.3
<b>Urbana</b>	<b>453,151</b>	<b>73.8</b>	<b>570,728</b>	<b>82.7</b>	<b>117,577</b>	<b>25.9</b>	<b>11,758</b>	<b>2.3</b>
Hombre	224,051	35.5	281,257	40.8	57,196	25.5	5,720	2.3
Mujer	229,090	37.3	289,471	42.0	60,381	26.4	6,038	2.4
<b>Rural</b>	<b>161,219</b>	<b>26.2</b>	<b>119,191</b>	<b>17.3</b>	<b>-42,028</b>	<b>-26.1</b>	<b>-4,203</b>	<b>-3.0</b>
Hombre	87,683	14.3	63,946	9.3	-23,737	-27.1	-2374	-3.1
Mujer	73,536	12.0	55,245	8.0	-18,291	-24.9	-1,829	-2.8

Fuente: INEI- Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017

### c) Población censada en edad de trabajar según nivel educativo alcanzado

Al comparar el censo 2007 y 2017, hay un incremento intercensal en la PET que aprobó al menos un año de educación secundaria (20,0%), superior no universitaria (8,7%) y universitaria (34,3%). Mientras que, la PET con educación inicial y primaria decrecen en 26,6% y 5,4%, respectivamente. Al analizar por área de residencia, la PET urbana que aprobó al menos un año de la educación secundaria y superior universitaria, presenta los mayores incrementos en 32,4% y 44,9%; respectivamente, en comparación con el censo 2007. En el área rural no se registra incremento de la PET, ninguno de los niveles de educación, en todos existe decrecimiento de la PET.

Tabla 23 Población censada de 14 y más años de edad, por grupos de edad, según área urbana y rural, condición de actividad económica y nivel educativo alcanzado

ÁREA URBANA Y RURAL, CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL	GRUPOS DE EDAD			
		14 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS
<b>REGIÓN LIMA</b>	<b>689 919</b>	<b>233 827</b>	<b>194 790</b>	<b>175 375</b>	<b>85 927</b>
Sin nivel	22 720	1 267	2 646	6 703	12 104
Inicial	1 171	315	403	453	-
Primaria	132 476	13 676	25 689	46 823	46 288
Secundaria	333 908	136 498	101 629	77 504	18 277
Básica especial	1 238	800	358	80	-
Sup. no univ. incompleta	31 441	15 825	9 229	5 588	799
Sup. no univ. completa	50 347	15 200	20 206	12 724	2 217
Sup. univ. incompleta	46 181	31 449	8 010	5 706	1 016
Sup. univ. completa	63 879	18 116	23 815	17 215	4 733
Maestría / Doctorado	6 558	681	2 805	2 579	493
<b>PEA</b>	<b>416 967</b>	<b>113 935</b>	<b>147 354</b>	<b>127 377</b>	<b>28 301</b>
Sin nivel	6 556	328	1 308	3 058	1 862
Inicial	598	78	236	284	-
Primaria	68 240	6 557	17 146	29 789	14 748
Secundaria	200 311	58 907	75 545	58 015	7 844
Básica especial	230	162	54	14	-
Sup. no univ. incompleta	20 014	8 216	7 071	4 349	378
Sup. no univ. completa	39 066	11 493	16 568	10 149	856
Sup. univ. incompleta	24 596	13 319	6 296	4 535	446
Sup. univ. completa	51 358	14 262	20 465	14 737	1 894
Maestría / Doctorado	5 998	613	2 665	2 447	273
<b>Ocupada</b>	<b>399 052</b>	<b>105 855</b>	<b>141 948</b>	<b>123 724</b>	<b>27 525</b>
Sin nivel	6 202	294	1 223	2 903	1 782
Inicial	558	70	212	276	-
Primaria	65 500	6 142	16 310	28 741	14 307
Secundaria	191 469	54 906	72 599	56 305	7 659
Básica especial	166	125	35	6	-
Sup. no univ. incompleta	18 900	7 533	6 795	4 204	368
Sup. no univ. completa	37 852	10 924	16 152	9 940	836
Sup. univ. incompleta	22 850	11 930	6 073	4 408	439

AREA URBANA Y RURAL, CONDICIÓ DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL	GRUPOS DE EDAD			
		14 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS
Sup. univ. completa	49 642	13 334	19 925	14 518	1 865
Maestría / Doctorado	5 913	597	2 624	2 423	269
<b>Desocupada</b>	<b>17 915</b>	<b>8 080</b>	<b>5 406</b>	<b>3 653</b>	<b>776</b>
Sin nivel	354	34	85	155	80
Inicial	40	8	24	8	-
Primaria	2 740	415	836	1 048	441
Secundaria	8 842	4 001	2 946	1 710	185
Básica especial	64	37	19	8	-
Sup. no univ. incompleta	1 114	683	276	145	10
Sup. no univ. completa	1 214	569	416	209	20
Sup. univ. incompleta	1 746	1 389	223	127	7
Sup. univ. completa	1 716	928	540	219	29
Maestría / Doctorado	85	16	41	24	4
<b>NO PEA</b>	<b>272 952</b>	<b>119 892</b>	<b>47 436</b>	<b>47 998</b>	<b>57 626</b>
Sin nivel	16 164	939	1 338	3 645	10 242
Inicial	573	237	167	169	-
Primaria	64 236	7 119	8 543	17 034	31 540
Secundaria	133 597	77 591	26 084	19 489	10 433
Básica especial	1 008	638	304	66	-
Sup. no univ. incompleta	11 427	7 609	2 158	1 239	421
Sup. no univ. completa	11 281	3 707	3 638	2 575	1 361
Sup. univ. incompleta	21 585	18 130	1 714	1 171	570
Sup. univ. completa	12 521	3 854	3 350	2 478	2 839
Maestría / Doctorado	560	68	140	132	220

Fuente: INEI- Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

Según provincia, la PET con el mayor porcentaje de población que alcanzó estudiar algún año de educación superior, se encuentra en la provincia de Huaura, con 33,0%. Las provincias de Oyón (50,7%) y Huaral (50,3%) presentan las proporciones más altas de PET que alcanzaron estudiar algún año de educación secundaria. Con respecto a la PET que alcanzó algún grado o año de educación primaria, la provincia que registra el porcentaje más alto en este nivel es Cajatambo (43,1%); mientras que Cañete registra el menor porcentaje (18,8%).

Datos estadísticos del censo del año 2007 nos muestran que la Provincia de Cañete es la que mayor población económicamente activa presenta en su territorio donde de cada 100 personas trabajan 47 personas están activas, y por el lado opuesto la provincia que muestra menor población económicamente activa es Cajatambo donde de cada 100 personas trabajan 39.

Tabla 24 Población Económica Activa por provincia y grupos de edad

PROVINCIA	TOTAL	GRUPOS DE EDAD			
		14 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS
BARRANCA	109354	36491	30104	28280	14479
CAJATAMBO	4875	1214	1185	1446	1030
CANTA	8946	2505	2326	2547	1568
CAÑETE	177846	63049	51352	44046	19399
HUARAL	140828	47977	40581	35800	16470
HUAROCHIRÍ	44751	14213	12573	11683	6282
HUAURA	173900	60187	48190	43490	22033
OYÓN	13235	4073	4242	3444	1476
YAUYOS	16184	4118	4237	4639	3190

Fuente: INEI- Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

### Actividades Económicas

Las actividades más importantes en todas las provincias son la agricultura, ganadería, caza y la silvicultura. Entre los principales cultivos<sup>11</sup>, destacan la caña de azúcar, la fresa y frutilla, el pallar grano verde, el manzano, el frijol vainita, la mandarina y el camote que participan en más de un 75% de la producción nacional. Asimismo, destacan cultivos como el maíz chala, maíz amarillo duro, alfalfa, papa, naranjo y las hortalizas que presentan un significativo volumen de producción a nivel regional.

La Dirección Regional de Agricultura Lima a través de la Dirección de Información Agraria agrupa los productos de la siguiente manera:

**Productos de Consumo Humano:** comprende a los siguientes: Cebada, G. Maíz, Trigo, Papaya, Plátano, Ajos, Cebolla, Tomate, Zapallo, Arveja G.S., Arveja G.V., Haba G.V., Haba G.S., Frijol G.S., Camote, Olluco, Papa, Frijol G. V., Yuca, Mandarina, Mango, Manzano, Naranjo, Palto, Vid, Oca, Maíz Choclo, Hortalizas/otros, Fresa, Limón, Membrillo, Pecano, Peral, Tangelo, Olivo, Granado, Níspero, Chirimoya, Pallar G. S.

Para el caso de la Región Lima, de las 180,922.60 Ha de superficie agrícola en el período de enero – octubre del 2007 se ha destinado el 46% al cultivo de productos de consumo humano, principalmente en hortalizas, papas, camote, entre otros. Además, se ha logrado producir 750,763 TM

**Productos de Consumo Industrial:** son los destinados a la industria entre ellos comprenden Algodón, Caña de Azúcar, Maíz A. Duro. Se ha destinado el 36% de la superficie agrícola para el cultivo de productos industriales, según reporte sólo en Maíz Amarillo Duro se ha producido 219,051 TM. Productos de Agro Exportación: entre ellos se cuenta con el Ají, Alcachofa, Espárrago, Chirimoya, Frijol Castilla, Higuera, Lúcumá, Maíz Morado, Maracuyá, Melocotón, Tuna, Ciruelo, Granadilla, Orégano, Frijol Vainita, Maca, Mashua, Avena grano. Sólo un 6% de la superficie agrícola se destina para la siembra de estos productos produciendo 76,632 TM.

<sup>11</sup> Plan Estratégico Regional del Sector Agrario de Lima 2009

**Pastos de Cultivo:** Son los productos destinados al forraje y alimentación de los productos pecuarios. Entre ellos se consideran: Alfalfa, Avena Forrajera, Dactylis sp., Maíz Chala. El 12% de la superficie agrícola se ha destinado para el cultivo de pastos de cultivo y se ha logrado producir 667,419 TM. La segunda actividad de relevancia es el comercio menor siendo las provincias de Barranca, Cañete y Huarura con índices altos.

Tabla 25 Principales actividades económicas por provincia (%)

ACTIVIDAD ECONÓMICA	BARRANCA	CAJATAMBO	CANTA	CAÑETE	HUARAL	HUAROCHIRÍ	HUAURA	OYON	YAUAYOS
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	25	56	61	32	32	36	25	28	54
Explotación de minas y canteras		5	2	1		12		23	12
Suministro electricidad, gas y agua									2
Pesca	2			1	1		2		
Industrias manufactureras	8	2	2	5	7	4	7	3	2
Construcción	5	3	4	8	5	5	5	5	4
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos.	2			2	2	2	2	1	
Comercio por mayor	1			1	1		1		
Comercio por menor	18	6	7	14	16	10	17	8	5
Hoteles y restaurantes	6	2	5	5	5	4	5	5	2
Transportes almacenamiento y comunicaciones	10	1	4	8	9	7	9	4	2
Intermediación financiera							1		
Actividades inmobiliarias, empresa y alquileres	5	1	2	4	4	3	5	2	1
Administración pública y defensa; p. segur. soc. afil.	3	4	3	3	3	3	3	2	3
Enseñanza	5	11	3	5	5	4	7	6	7
Servicios sociales y de salud	1	1	1	2	1	1	2	1	1
Otras activ. serv. comun, soc. y personales	4	2	2	3	4	4	3	2	1
Hogares privados y servicios domésticos	2	2	1	3	3	2	3	1	1
Actividad económica no especificada	2	3	2	1	2	2	2	7	2
<b>Total</b>	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: INEI Censo 2007

### 1.3.5. Aspectos Físicos

#### Clima

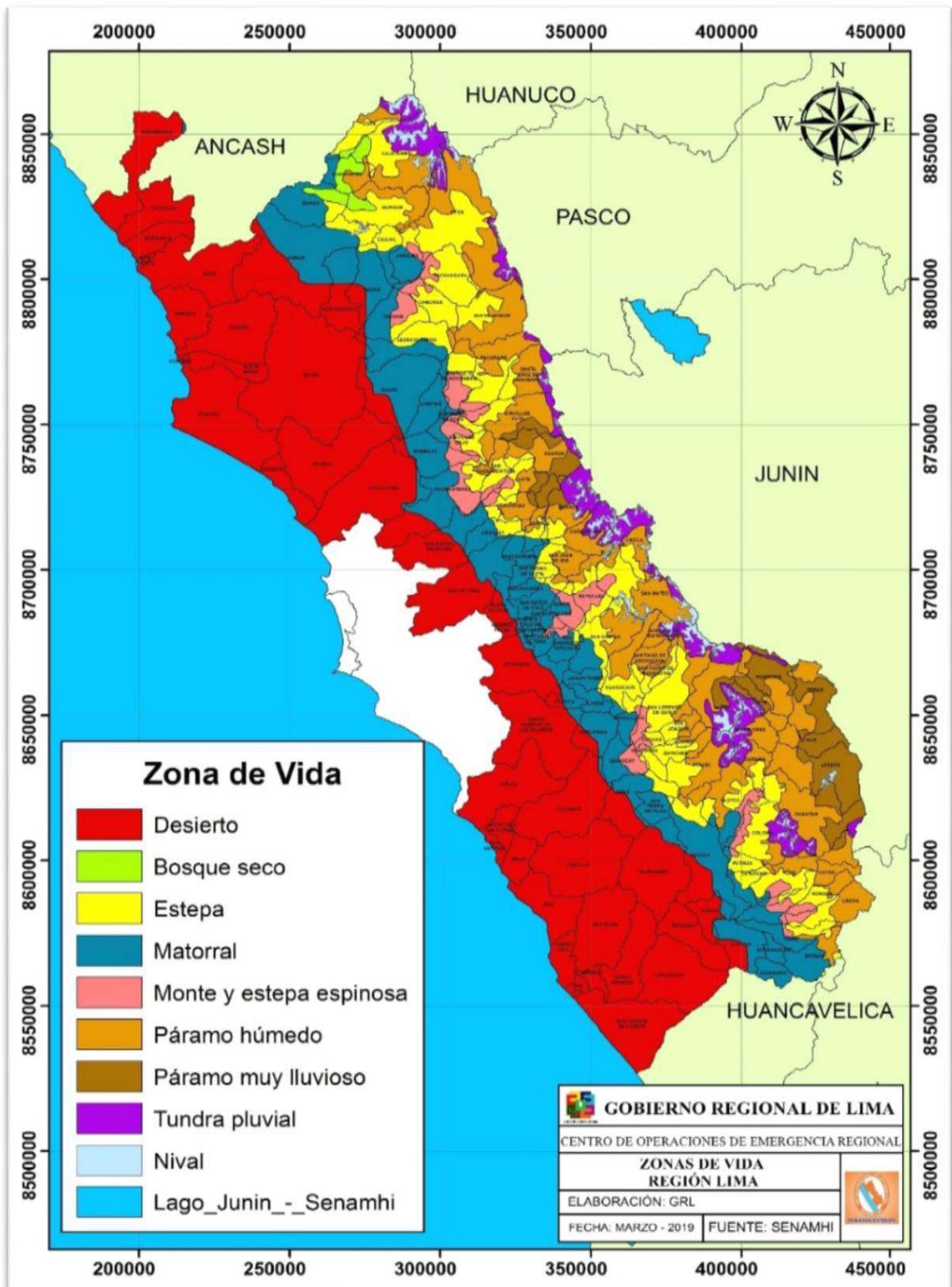
Debido a los factores climáticos, meteorológicos, oceanográficos, hidrográfico, orográficos y biológicos el ámbito de la Región Lima, presenta una gran variedad climática, la que se subdivide según la clasificación de W. Koppen, en:

- Clima de estepa (BSw) lluvias escasas en verano  $R \leq 2(t+14)$ ,
- Clima de desierto (Bw) prácticamente sin lluvias,

- Clima de estepa (BSs) con lluvias en el invierno  $R \leq 2t$
- Clima frío-boreal (Dbw) seco en invierno, con temperatura media superior a  $+10^{\circ}\text{C}$ , por lo menos durante cuatro meses.
- Clima de tundra seca de alta montaña (ETH) con temperatura media del mes más cálido es superior a  $0^{\circ}\text{C}$  y,
- Clima de Nieve perpetuo de alta montaña (EFH) con temperatura de todos los meses, inferior a  $0^{\circ}\text{C}$ .

Los dos primeros corresponden a un clima semi cálido muy seco o desértico, con esporádicas precipitaciones aproximadamente de 150 mm/año, frecuentemente comprende la costa hasta los 2,000 m.s.n.m. y determina su carácter árido. El tercero es característico de un clima templado sub-húmedo, propio de sierra, situado entre los 1,000 a 3,000 m.s.n.m, con temperaturas alrededor de los  $20^{\circ}\text{C}$  y precipitaciones entre los 500 y 1,200 mm/año. El cuarto corresponde a un clima frío, propio de los valles interandinos que comprende los 3,000 y 4,000 m.s.n.m, con precipitaciones promedio de 700 mm/año y temperatura promedio de  $12^{\circ}\text{C}$ ., con ocurrencia de heladas durante el invierno. El antepenúltimo se caracteriza por presentar un clima frígido o de puna, situado entre los 4,000 y 5,000 m.s.n.m., con precipitaciones promedio de 700 mm/año y temperaturas promedio de  $6^{\circ}\text{C}$ ., sus veranos son lluviosos y los inviernos secos. Y el último comprende el clima gélido, dado a partir de los 5,000 m.s.n.m., con temperaturas debajo de los  $0^{\circ}\text{C}$ ., es un clima propio de altas cumbres con nieves perpetuas.

Mapa 5 Zonas de Vida



Fuente: COER – Centro de Operaciones de Emergencia Regional

### **Clasificación climática**

El territorio peruano tiene una configuración muy accidentada. Esta característica se debe fundamentalmente al sistema orográfico de los Andes, que lo atraviesa en sentido longitudinal, originando tres unidades geomorfológicas y climáticas, denominadas: Costa, Sierra y Selva.

La costa de la Región Lima es una zona desértica que presenta un declive general hacia el mar el cual está atravesada por 13 ríos de régimen temporal o irregular, cuyos caudales se relacionan con la época de lluvias en la región andina y que tiene lugar durante el verano. La Sierra de la región Lima es una zona de abrupta fisiografía originada por la Cordillera de los Andes, debido al factor altitud y a la irregular topografía, se presenta una diversidad de climas que varía desde el templado hasta el polar.

El mapa de clasificación climática elaborada por el Senamhi describe los climas existentes en el territorio nacional, basados en los índices, según el método de clasificación, se puede distinguir los tipos climáticos que se presentan en la Región Lima:

**E(d) B'1 H3 : Zona desértica semicálida** con deficiencia de lluvias en todas las estaciones del año, y con humedad relativa calificada como húmeda. Corresponden este tipo de clima a los lugares de la costa y las zonas bajas de la Sierra tales como:

*Tabla 26 Clasificación Zonas desérticas semicálidas*

PROVINCIA	DISTRITOS
BARRANCA	BARRANCA, PARAMONGA, PATIVILCA, SUPE, SUPE PUERTO.
CAJATAMBO	CAJATAMBO, COPA, HUANCAPÓN, MANÁS.
CANTA	ARAHUAY, CANTA, HUAMANTANGA, LACHAQUI, SAN BUENAVENTURA, SANTA ROSA DE QUIVES.
CAÑETE	ASIA, CALANGO, CERRO AZUL, CHILCA, COAYLLO, IMPERIAL, LUNAHUANA, MALA, NUEVO IMPERIAL, PACARÁN, QUILMANÁ, SAN ANTONIO, SAN LUIS, SAN VICENTE DE CAÑETE, SANTA CRUZ DE FLORES, ZÚÑIGA.
HUARAL	ATAVILLOS ALTO, ATAVILLOS BAJO, AUCALLAMA, CHANCAY, HUARAL, IHUARI, LAMPIAN, PACARAOS, SAN MIGUEL DE ACOS, SUMBILCA, VEINTISIETE DE NOVIEMBRE.
HUAROCHIRÍ	ANTIOQUIA, CALLAHUANCA, CUENCA, LAHUAYTAMBO, MARIATANA, RICARDO PALMA, SAN ANDRÉS DE TUPICOCHA, SAN ANTONIO, SAN BARTOLOMÉ, SAN LORENZO DE QUINTI, SAN MATEO DE OTAO, SAN PEDRO DE CASTA, SANGALLAYA, SANTA CRUZ DE COCACHACRA, SANTA EULALIA, SANTIAGO DE TUNA, SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, SURCO.
HUAURA	ÁMBAR, CALETA DE CARQUÍN, CHECRAS, HUACHO, HUALMAY, HUAURA, LEONCIO PRADO, PACCHO, SANTA MARÍA, SAYÁN, VEGUETA.
OYÓN	ANDAJES, CAUJUL, COCHAMARCA, NAVAN.
YAUYOS	AYAUCA, CACRA, CATAHUASI, CHOCOS, COCHAS, COLONIA, HUAMPARA, HUANGASCAR, OMAS, PUTINZA, QUINOCAY, TAURIPAMPA, TUPE, VIÑAC, YAUYOS.

Fuente: COER – Centro de Operaciones de Emergencia Regional

**C(o,i,p)B<sup>2</sup>H<sub>3</sub>** : **Zona semiseca, templada** con deficiencia de lluvias en otoño, invierno y primavera, con humedad relativa calificada como húmeda. Corresponde este tipo climático a los lugares siguientes:

*Tabla 27 Clasificación: Zona semiseca templada*

PROVINCIA	DISTRITOS
BARRANCA	SUPE.
CAJATAMBO	CAJATAMBO, COPA, GORGOR, HUANCAPÓN, MANÁS.
CANTA	ARAHUAY, CANTA, HUAMANTANGA, LACHAQUI, SAN BUENAVENTURA, SANTA ROSA DE QUIVES.
CAÑETE	CALANGO, CHILCA, COAYLLO, LUNAHUANÁ, NUEVO IMPERIAL, PACARÁN, QUILMANÁ, ZÚÑIGA.
HUARAL	ATAVILLOS ALTO, ATAVILLOS BAJO, AUCALLAMA, HUARAL, IHUARI, LAMPÍAN, PACARAOS, SAN MIGUEL DE ACOS, SANTA CRUZ DE ANDAMARCA, SUMBILCA, VEINTISIETE DE NOVIEMBRE.
HUAROCHIRÍ	ANTIOQUIA, CALLAHUANCA, CUENCA, HUACHUPAMPA, HUAROCHIRÍ, LAHUAYTAMBO, LANGA, LARAOS, MARIATANA, MATUCANA, RICARDO PALMA, SAN ANDRÉS DE TUPICOCHA, SAN ANTONIO, SAN BARTOLOMÉ, SAN DAMIÁN, SAN JUAN DE IRIS, SAN JUAN DE TANTARANKE, SAN LORENZO DE QUINTI, SAN MATEO, SAN MATEO DE OTAO, SAN PEDRO DE CASTA, SAN PEDRO DE HUANCAYRE, SANGALLAYA, SANTA CRUZ DE COCACHACRA, SANTA EULALIA, SANTIAGO DE ANCHUCAYA, SANTIAGO DE TUNA, SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, SURCO.
HUAURA	ÁMBAR, CHECRAS, LEONCIO PRADO, PACCHO, SAYÁN.
OYÓN	ANDAJES, CAUJUL, COCHAMARCA, NAVAN, OYÓN, PACHANGARA.
YAUYOS	AYAUCA, AYAVIRI, CACRA, CARANIA, CATAHUASI, CHOCOS, COCHAS, COLONIA, HONGOS, HUAMPARA, HUANGASCAR, HUANTÁN, HUAÑEC, LARAOS, LINCHA, MIRAFLORES, OMAS, PUTINZA, QUINCHES, QUINOCAY, SAN JOAQUÍN, SAN PEDRO DE PILAS, TAURIPAMPA, TUPE, VIÑAC, YAUYOS.

Fuente: **COER** – Centro de Operaciones de Emergencia Regional

**C(o,i,p)B<sup>3</sup>H<sub>3</sub>** **Zona semiseca, semifría**, con deficiencia de lluvias en otoño, invierno y primavera, con humedad relativa calificada como húmeda. Corresponde este tipo climático a los lugares siguientes:

Tabla 28 Clasificación. Zonas semiseca semifría

PROVINCIA	DISTRITOS
CAJATAMBO	CAJATAMBO, COPA, GORGOR, HUANCAPÓN, MANÁS.
CANTA	ARAHUAY, CANTA, HUAMANTANGA, LACHAQUI, SAN BUENAVENTURA, SANTA ROSA DE QUIVES.
CAÑETE	CALANGO, LUNAHUANÁ, PACARÁN, ZÚÑIGA.
HUARAL	ATAVILLOS ALTO, ATAVILLOS BAJO, IHUARI, LAMPIAN, PACARAOS, SAN MIGUEL DE ACOS, SANTA CRUZ DE ANDAMARCA, SUMBILCA, VEINTISIETE DE NOVIEMBRE.
HUAROCHIRÍ	ANTIOQUIA, CALLAHUANCA, CARAMPOMA, CHICLA, CUENCA, HUACHUPAMPA, HUANZA, HUAROCHIRÍ, LAHUAYTAMBO, LANGA, LARAOS, MARIATANA, MATUCANA, SAN ANDRÉS DE TUPICOCHA, SAN ANTONIO, SAN BARTOLOMÉ, SAN DAMIÁN, SAN JUAN DE IRIS, SAN JUAN DE TANTARANCHE, SAN LORENZO DE QUINTI, SAN MATEO, SAN MATEO DE OTAO, SAN PEDRO DE CASTA, SAN PEDRO DE HUANCAYRE, SANGALLAYA, SANTA EULALIA, SANTIAGO DE ANCHUCAYA, SANTIAGO DE TUNA, SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS, SURCO.
HUAURA	ÁMBAR, CHECRAS, LEONCIO PRADO, PACCHO, SANTA LEONOR, SAYÁN.
OYÓN	ANAJES, CAUJUL, COCHAMARCA, NAVAN, OYÓN, PACHANGARA.
YAUYOS	ALIS, AYAUCA, AYAVIRI, AZÁNGARO, CACRA, CARANIA, CATAHUASI, CHOCOS, COCHAS, COLONIA, HONGOS, HUAMPARA, HUANCAYA, HUANGASCAR, HUANTÁN, HUAÑEC, LARAOS, LINCHA, MADEAN, MIRAFLORES, OMAS, PUTINZA, QUINCHES, QUINOCAY, SAN JOAQUÍN, SAN PEDRO DE PILAS, TAURIPAMPA, TOMAS, TUPE, VIÑAC, VITIS, YAUYOS.

Fuente: COER – Centro de Operaciones de Emergencia Regional

**B(i)D'H3 Zona de clima semifrío, lluvioso**, con deficiencia de lluvia en invierno con humedad relativa calificada como húmeda. Corresponde este tipo climático a los lugares siguientes:

Tabla 29 Clasificación. Zonas de clima semifrío lluvioso

PROVINCIA	DISTRITOS
CAJATAMBO	CAJATAMBO, COPA, GORGOR, HUANCAPÓN, MANÁS.
CANTA	ARAHUAY, CANTA, HUAMANTANGA, LACHAQUI, SAN BUENAVENTURA.
HUARAL	ATAVILLOS ALTO, ATAVILLOS BAJO, IHUARI, LAMPIAN, PACARAOS, SAN MIGUEL DE ACOS, SANTA CRUZ DE ANDAMARCA, SUMBILCA, VEINTISIETE DE NOVIEMBRE.
HUAROCHIRÍ	CALLAHUANCA, CARAMPOMA, CHICLA, HUACHUPAMPA, HUANZA, HUAROCHIRÍ, LAHUAYTAMBO, LANGA, LARAOS, MATUCANA, SAN ANDRÉS DE TUPICOCHA, SAN ANTONIO, SAN DAMIÁN, SAN JUAN DE IRIS, SAN JUAN DE TANTARANCHE, SAN LORENZO DE QUINTI, SAN MATEO, SAN MATEO DE OTAO, SAN PEDRO DE CASTA, SAN PEDRO DE HUANCAYRE, SANGALLAYA, SANTIAGO DE ANCHUCAYA, SURCO.
HUAURA	ÁMBAR, CHECRAS, LEONCIO PRADO, PACCHO, SANTA LEONOR.
OYÓN	ANDAJES, CAUJUL, COCHAMARCA, NAVAN, OYÓN, PACHANGARA.
YAUYOS	ALIS, AYAUCA, AYAVIRI, AZÁNGARO, CACRA, CARANIA, CATAHUASI, COCHAS, COLONIA, HONGOS, HUAMPARA, HUANCAYA, HUANTÁN, HUAÑEC, LARAOS, LINCHA, MADEAN, MIRAFLORES, OMAS, PUTINZA, QUINCHES, SAN JOAQUÍN, SAN PEDRO DE PILAS, TANTA, TAURIPAMPA, TOMAS, TUPE, VIÑAC, VITIS, YAUYOS.

Fuente: COER – Centro de Operaciones de Emergencia Regional

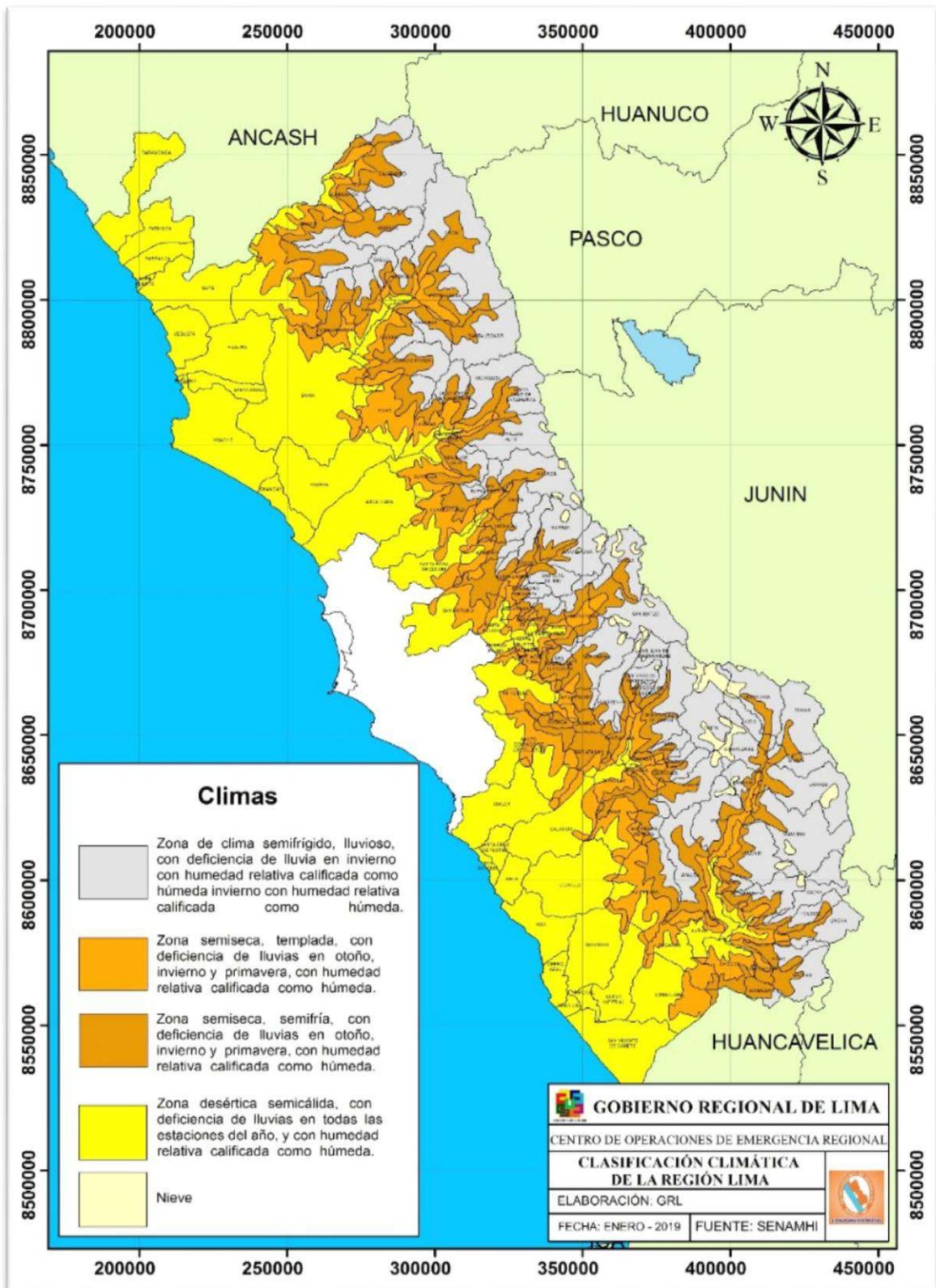
## Zonas de Nieve

Tabla 30 Clasificación. Zonas de Nieve

PROVINCIA	DISTRITOS
CANTA	HUARIOS.
HUARAL	ATAVILLOS ALTO.
HUAROCHIRÍ	CARAMPOMA, CHICLA, HUANZA, HUAROCHIRÍ, SAN DAMIÁN, SAN JUAN DE TANTARANCHE, SAN LORENZO DE QUINTI, SAN MATEO, SANTIAGO DE ANCHUCAYA.
YAUYOS	AYAVIRI, CACRA, CARANIA, COLONIA, HUANCAYA, HUANTÁN, LARAOS, MIRAFLORES, TANTA, TUPE, VITIS, YAUYOS.

Fuente: COER – Centro de Operaciones de Emergencia Regional

Mapa 6 Clasificación Climática



Fuente: COER – Centro de Operaciones de Emergencia Regional

## **Geología**

De acuerdo al marco geológico elaborado por INGEMMET, geológicamente en la región Lima se puede apreciar está caracterizada por cuatro zonas estratigráficas, dichas unidades litoestratificadas, son paralelas a la costa desde el oeste a este; conformadas por rocas volcánicas, rocas intrusivas, volcánico sedimentario y rocas sedimentarias respectivamente, los cuales presentaremos un resumen a continuación:

### **Zona Costanera:**

Representados por unidades litoestratigraficas del Cretáceo inferior – superior, predominantemente por la Formación Casma.

*Formación Casma (Ki-c):* El nombre de la Formación Casma fue usado por Cossío (1964) para una serie de volcánicos con sedimentos intercalados que se encuentran en la faja costanera, al Oeste del Batolito. Dentro del área, la formación Casma consiste de volcánicos bien estratificados, siendo en su mayor parte derrames delgados de andesita masiva, de grano fino y con más o menos 3 - 5 metros de espesor. Este tipo de litología se aprecia muy bien a lo largo de la carretera que une los ríos Huaura y Supe a la altura de la Hacienda Las Casuarinas. Los sedimentos volcánicos, en capas más delgadas, se presentan bien desarrollados en las vecindades de Huaura y Huacho. Los detritos que forman estos sedimentos son de origen volcánico en su totalidad, pudiendo ser finos o gruesos. A lo largo de los cortes de la carretera Panamericana, más o menos 7 kms. al sur de Huacho, se puede observar horizontes sedimentarios fosilíferos, pero los fósiles consisten de fragmentos de ostras que no tienen valor desde el punto de vista estratigráfico. Estos sedimentos están intruídos por un sill de dolerita a olivino, el cual puede verse en la cumbre del cerro que está inmediatamente al Sur en la bahía de Huacho.

### **Zona del Batolito Costanero:**

Representados por rocas intrusivas de edad cretácica, un complejo intenso de rocas intrusivas de variada y complejas pulsaciones que a lo largo de la región se han localizado como pequeños stocks locales.

Entre ellas encontraremos el Complejo Adamelítico del Río Supe – Río Huaura, Complejo de Cerro Muerto, Complejo de la Mina, Complejo Purmacana, Complejo de Santa Rosa, Complejo de Paccho y Complejo de Paraíso.

El Batolito costanero: Es un complejo de diferentes rocas intrusivas, cuya composición varía de gabro a granito potásico. Sus afloramientos constituyen una faja paralela a la Costa y a una distancia de ella que oscila entre 5 y 20 Kms. Su ancho varía considerablemente, pero, en términos generales, se puede decir que es de 50 km. La mayor extensión se presenta más o menos en la latitud de Sayán, donde alcanza un ancho de 60 km. mientras que en el río Supe éste es de sólo 15 km., desapareciendo por completo entre el río Supe y el río Pativilca. Dentro de un arreglo definido y bastante regular, las unidades litológicas que forman el Batolito constituyen sistemas sucesivos de tonalitas dispuestas en pares. Entre ellos se tiene el extremo Sur del área las tonalitas de Cayán y Paraíso, el de las tonalitas de Santa Rosa y Paccho en el cuadrángulo de Huaral, y más al Norte el par de tonalitas Purmacana y Cerro Muerto. Un miembro de cada par tiende a ser relativamente más ácido que su vecino. Así, la

tonalita Cayán es más ácida que la tonalita Paraíso; la Santa Rosa más ácida que la Paccho y la Cerro Muerto más ácida que la Purmacana.

Los miembros exteriores de los complejos son generalmente dioritas que han sido intruídos por stocks de adamelita o tonalita, de tal forma que las rocas más antiguas presentan ahora afloramientos en forma de arco. La distancia entre los puntos centrales de cada complejo es de alrededor de 35 Kms.

### **Zona Volcánica de La Sierra:**

Representados por rocas volcánicas de edad Cenozoico; Terciario inferior que se configura en todo el norte de la región Lima por los volcánicos Calipuy, que involucra las provincias de Cajatambo, Oyón y Huaura. Hacia el centro y sur de la Región Lima, estas son representadas por facies conocidas como Volcánicos Colqui, Volcánicos Rímac como Terciario inferior y Volcánicos Huarochirí y Volcánicos Millotingo como de edad terciario superior.

*Volcánico Calipuy (KTI-vca):* Este nombre fue dado por Cossío (1964) a una amplia extensión de volcánicos en el Norte del Perú los que indudablemente se prolongan hasta el área descrita aquí, razón por lo que conserva dicho nombre.

Litológicamente la secuencia es extremadamente variada, consistiendo principalmente de lavas andesíticas púrpuras, piroclásticos gruesos, tufos finamente estratificados, basaltos, riolitas y dacitas, todos los cuales presentan variaciones laterales bastante rápidas. Probablemente el tipo de roca más abundante es un piroclástico grueso de composición andesítica, aunque es también común encontrar secuencias gruesas de lavas andesíticas púrpuras.

El volcánico Calipuy cubre discordantemente los sedimentos cretáceos plegados. Más hacia el Oriente, restos de este volcánico sobreyacen a las capas rojas de la formación Casapalca del Altiplano. Estos son remanentes de una capa originalmente continua, que en el cuadrángulo de Ondores, al Este de Canta, puede verse unida al cuerpo principal.

*Grupo Rímac (Tim-r):* Con este nombre se ha cartografiado a un conjunto de unidades de rocas volcánicas y sedimentarias constituido por andesitas, flujos de brecha, andesitas tufáceas o tufos andesíticos, con ocasionales intercalaciones de areniscas tufáceas. Aflora ampliamente en el sector occidental de la hoja de Matucana y Huarochirí, habiendo tenido un gran desarrollo entre los valles Santa Eulalia, Rímac y parte alta de Lurín. En langa se muestra bien estratificada y en ella se observa limolitas grises verdosa, con coloraciones rojizas y anaranjadas; areniscas feldespáticas con cuarzo y matriz tobácea en estratificación delgada y sobre ellos una secuencia de volcánicos tobáceos porfiroides de color violáceo, con plagioclasas, ortosas y volcánicos oscuros igualmente porfiroides, bien alterados. En general en el Grupo Rímac hay volcánicos y sedimentos, pero con predominio de la facies tobácea y un alto porcentaje de minerales ferromagnesianos que por alteración dan, a las rocas, coloración rojizo violáceo

*Grupo Colqui (Tim-cq):* Con este nombre se designa a una gruesa secuencia de unidades volcánicas con derrames andesíticos gris porfiríticos que alternan, en menor proporción, con tufos finos redepositados, grises verdosos; tufos lapillíticos pardo blanquecinos; aglomerado volcánico y ocasionalmente con capas de calizas y arenisca tufácea gris verdosa y violácea. Esta litología, que aflora en el área de la mina Colqui, está afectada por pliegues, fallas e intrusiones ígneas; se extiende hacia el SE, al área de Sheque, y más al sur hasta el valle del río Rímac, donde descansa concordante

sobre el Grupo Rímac. En el área de la mina Colqui del techo al piso (U. PETERSEN y N. DIAZ), han reconocido las siguientes unidades locales. - Volcánico masivo de composición andesítica, color pardo rojizo, con 150m. Aproximadamente de grosor. - Volcánico de estratificación delgada de color abigarrado, con niveles calcáreos en la base; espesor aprox. 150 m. - Volcánico masivo constituido por tufos, aglomerados y horizontes de andesita tufácea. Se estima un espesor de 400 m. - Volcánico sedimentario tufáceo de color abigarrado, con tufo lapillítico blanquecino, areniscas, andesitas tufáceas en capas medianas y delgadas, ocasionalmente capas de caliza y limolita gris rojiza; aprox. 200 m. de grosor.

*Grupo Quilmaná (Kis-q).* Con este nombre se denomina una gruesa secuencia volcánicos-sedimentaria en la base, con predominio de rocas volcánicas hacia la parte superior, que yacen en aparente concordancia sobre el Grupo Imperial. El techo de la formación se encuentra descubierto, desconociéndose su relación con unidades más jóvenes. Esta secuencia aflora en las estribaciones andinas próximas a las pampas costaneras, entre Quilmaná y Chíncha y entre Chilca y Mala respectivamente. El nombre proviene del cerro Huayullo al Este de la localidad de Quilmaná.

En las laderas de la quebrada Pócoto, al sur de los cerros Huayullo, se ha reconocido una secuencia y alternancia de lutitas, lutitas pizarrosas laminadas, calizas arcillosas grises, calizas silicificadas y margas, generalmente en capas delgadas y bandeadas; también se intercalan horizontes delgados de limolitas y areniscas de color gris pardo; que tienen en su base 80 m. de derrames volcánicos submarinos con "pillow lavas" que hacia el tope se intercalan con lechos volcánicos delgados. La secuencia está disturbada por sills y diques de microdiorita y, más hacia el Este por un stock tonalítico-granodiorítico. La sección tiene 600 m. aproximadamente, yace en aparente concordancia sobre las calizas del Grupo Imperial y se considera como el miembro inferior del Grupo Quilmaná.

Sobre la secuencia descrita yace en aparente concordancia el miembro superior, con predominio en su base, de derrames andesíticos y dacíticos de texturas porfiroide o afaníticas, en capas medianas, gruesas y algunos horizontes con indicios de "pillow lavas", en cambio hacia la parte alta tiene estructura masiva. Las rocas volcánicas son de color gris y gris verdoso, con tonalidades pardo rojizo a amarillento por meteorización; ocasionalmente alternan con unidades lenticulares de rocas calcáreas silicificadas y marmolizadas intercaladas con lutitas y margas.

#### **Zona de la Cuenca Cretácea:**

Representados por rocas sedimentarias de edad Mesozoico; Cretáceo inferior a Cretáceo superior que se configura en el Noreste y Sur Este de la Región Lima, que involucra las provincias de Cajatambo, Oyón y Yauyos respectivamente.

En ella existen rocas sedimentarias del Cretáceo inferior representados por el Grupo Goyllarisquizga, conformada por las formaciones; Chimú, Santa, Carhuaz, Farrat y Pariahuanca, sobre yace sobre ella de forma concordante las formaciones; Chulec, Pariatambo, Jumasha, Celendín y Casapalca.

*Formación Goyllarisquizga (Ki-g):* Esta formación consiste de areniscas blancas deleznales, de grano medio a grueso, existiendo horizontes de conglomerados y ocasionalmente capas de lutitas carbonosas y carbón. Tiene alrededor de 500 m. de espesor.

Aunque no se ha visto la base de la formación dentro del área mapeada, se sabe que descansa discordantemente tanto sobre las calizas Pucará, como sobre el Paleozoico superior y el basamento.

A la formación Goyllarisquizga se le correlaciona con las formaciones Oyón, Chimú, Santa, Carhuaz y Farrat de la zona de la cuenca del Cretáceo.

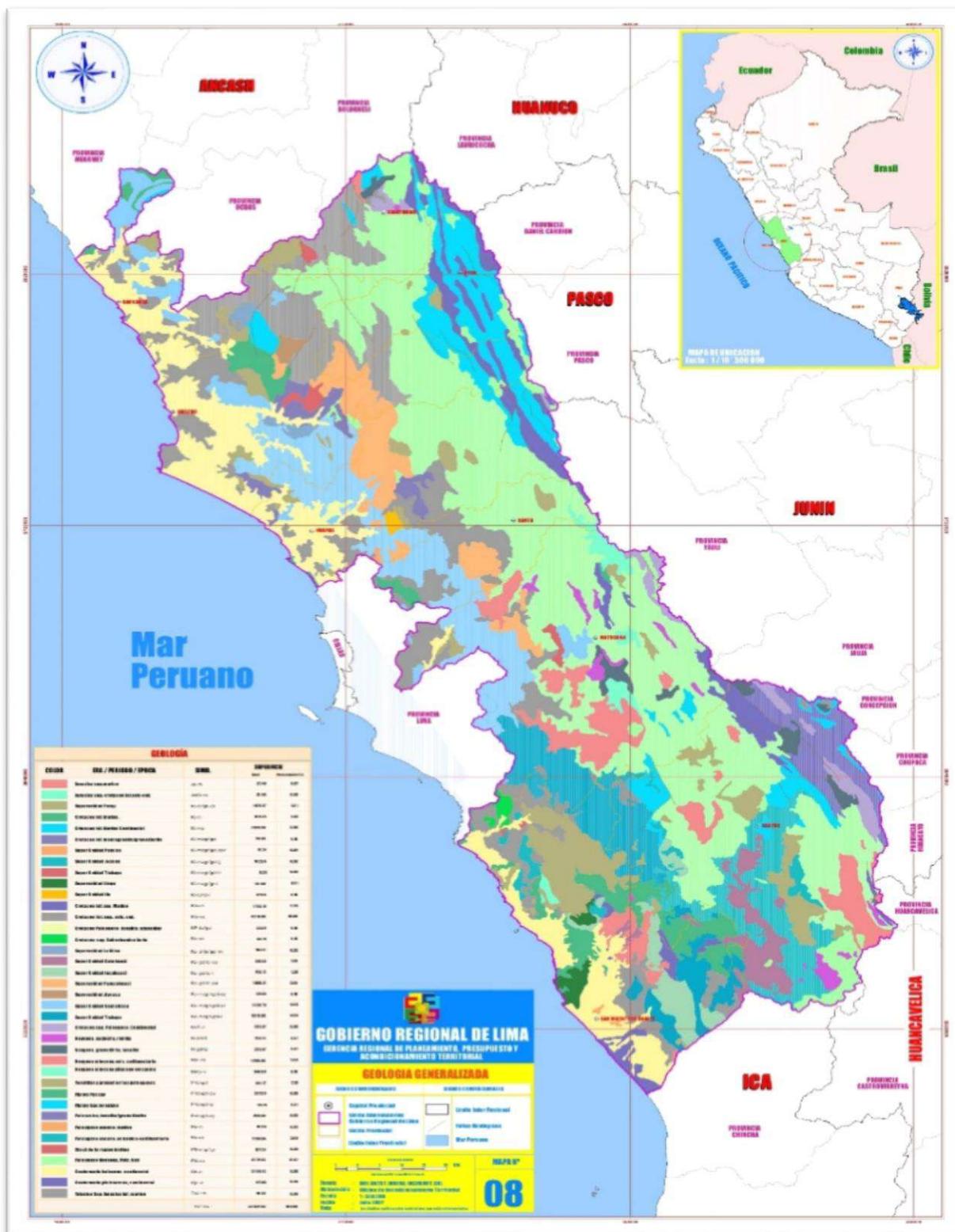
*Formación Chulec (Ki-ch):* Esta formación es fundamentalmente similar, en litología y fauna, a la observada en la zona de la cuenca del Cretáceo; sin embargo, su potencia es más reducida y raramente excede de 100 m.

*Formación Pariatambo (Ki-pt):* La formación Pariatambo en esta zona es esencialmente similar a la descrita en la cuenca del Cretáceo. Wilson (1963), indica que en la facies oriental los horizontes de caliza son más continuos y están mejor estratificados que en la facies occidental. Esta unidad posee una potencia más o menos uniforme de unos 100 m. La litología de esta formación es esencialmente parecida con la que posee en la zona de la cuenca del Cretáceo, pero su grosor es mucho más reducido. En la parte Noroeste del cuadrángulo de Oyón, sus contactos con las formaciones Celendín (arriba) y Pariatambo (abajo) son conspicuos, y entre ambos el grosor máximo es de más o menos 500 m., es decir, menos de la mitad de lo calculado en la zona de la cuenca del Cretáceo.

*Formación Celendín (Ks-c):* Consiste en margas gris azuladas que intemperizan a un color amarillo crema. En el campo se parece a la formación Chulec, pero sin presentarse tan bien estratificada y con bancos de caliza. Sin embargo, la zona de transición con la formación Jumasha, está marcada por una serie finamente estratificada y con el mismo color y litología que está, pero con delgadas intercalaciones de margas entre ellas. Yace concordantemente sobre la formación Jumasha y está cubierta discordantemente por la formación Casapalca, mostrando generalmente un grosor que no pasa de los 200 m. Esta ampliamente distribuida como una sola formación en el Centro y Norte del Perú, correlacionándosele además con la formación Vivian del Oriente.

Formación Casapalca descansa sobre la formación Celendín, con una ligera discordancia, cubriendo progresivamente a horizontes más antiguos de esta formación, hasta que en la esquina Noreste del cuadrángulo de Oyón se le observa directamente encima de Jumasha. Harrison (1960) señala la existencia de discordancias locales dentro de la formación. Litológicamente consiste de areniscas y margas de colores rojo y verde con algunos lechos de conglomerados y ocasionales horizontes lenticulares de calizas grises. En los alrededores del Lago Punrun se presentan intercalaciones de rocas volcánicas (principalmente tufos que pueden verse en el lado meridional del lago). La formación se encuentra especialmente en cuencas estructurales formadas después de su deposición tal como puede verse en el área de Cachipampa, donde unos 1,000 m. de grosor son un promedio razonable al igual que el que estimó Harrison en el área de Marcapomacocha, ya que es imposible precisar su verdadera potencia debido a que no se observa el tope.

Mapa 7 Mapa Geol3gico Regi3n Lima



Fuente: Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial

## Hidrografía

El ámbito regional está situado en la vertiente hidrográfica del Pacífico, y lo conforman 13 cuencas, una subcuenca y 6 intercuenas.

Tabla 31 Cuencas e Intercuenas

CUENCAS	INTER CUENCAS
➤ Cuenca del Río Cañete	➤ Cañete y Topará
➤ Cuenca del Río Chancay – Huaral	➤ Cañete y Omas
➤ Cuenca del Río Chilca	➤ Chancay – Huaral y Huaura
➤ Cuenca del Río Chillón	➤ Chilca y Lurín
➤ Cuenca del Río Fortaleza	➤ Chilca y Mala
➤ Cuenca del Río Huaura	➤ Mala y Omas
➤ Cuenca del Río Lurín	
➤ Cuenca del Río Mala	
➤ Cuenca del Río Omas	
➤ Cuenca del Río Pativilca	
➤ Cuenca del Río Rímac	
➤ Cuenca del Río Supe	
➤ Cuenca Quebrada Topará.	

Fuente: Estrategia Regional del Cambio Climático 2016-2021

### 1.-Cuenca del río Cañete

Tiene un recorrido aproximado de 220 km. Recorre la provincia de Cañete y Yauyos, siendo su principal colector el río del mismo nombre. Tiene sus orígenes en la laguna de Ticllacocha (4,600 m.s.n.m.) al pie de la cordillera del Ticlla y Pichahuarco, en la divisoria de aguas de la cuenca del río Mala; y recibe aguas arriba de los deshielos de la Cordillera, siendo sus principales afluentes los ríos de Huangascar, Cacara, Tupe, Huantan, Laraos, Alis y la quebrada Pampas (margen izquierda aguas abajo) y la quebrada Aucampi, Yauyos y quebrada Miraflores (margen derecha aguas abajo).

### 2.-Cuenca del río Chancay-Huaral

Tiene una longitud aproximada de 120 km. Recorre la provincia de Chancay y Canta. El río Chancay Huaral, principal colector de la cuenca nace en los Andes Occidentales en el nevado de Raura, al nor-este de la provincia de Canta, en las lagunas de Verdococha, Acoscocha, Lichiccocha, localizadas al pie del glaciar Alcoy. En su primer recorrido es conocido como río Ragrampi, pero a partir de la confluencia del río Baños cambia de nombre, y a partir de este punto se denomina río chancay (Huaral)

### 3.- Cuenca del río Chilca

Recorre las provincias de Cañete y Huarochirí, El río Chilca tiene su nacimiento alrededor de los 3,800 msnm., cerca de la formación montañosa de Tres Ventanas.

### 4.- Cuenca del río Chillón

Dicha cuenca está distribuida entre las provincias de Canta y Lima, siendo el río Chillón su principal afluente. Tiene su nacimiento en la confluencia de los drenajes de las lagunas de Chunchuncocha,

Rihuacocha y Ullucocha en la Cordillera de La Viuda, a más de 4,500 m.s.n.m. Dicho río se infiltra en la zona de Márquez, Oquendo, Chuquitanta, y vierte sus aguas a los acuíferos que confluyen en las inmediaciones del sector de Ventanilla.

#### **5.- Cuenca del río Fortaleza**

Situada en la provincia de Huaral comprendiendo un tramo pequeño en la provincia de Huaura. Posee una longitud de 111 km. Aprox. Con una pendiente de 4 % y un régimen torrencial en la época de avenidas, con un caudal promedio de 35 m<sup>3</sup>/seg., sin embargo, la desembocadura tiene un caudal promedio de 5.2 m<sup>3</sup>/seg.

#### **6.- Cuenca del río Huaura**

Forma parte de las provincias de Huaura, Huaral y Oyón. Es importante señalar, que en la parte inferior de la cuenca y como resultado de la disminución brusca de la pendiente y de la velocidad de sus aguas, se produce la deposición de material aluviónico, formando una llanura o cono de deyección.

El río Huaura tiene sus orígenes en la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes, a más de 5,000 m.s.n.m., discurriendo en dirección oeste. Su caudal de aguas lo recibe de pequeñas lagunas ubicadas cerca de la divisoria de aguas que separa las cuencas de los ríos Marañón, Huallaga y Mantaro a más de 4,500 m.s.n.m. El río Huaura en su nacimiento se denomina Quichas (localidad de Oyón) y a partir de la desembocadura del río Pampahuay se denomina río Huaura.

#### **7.- Cuenca del río Lurín**

Está situada entre las provincias de Lima y Huarochirí. Su morfología está conformada por planicies costeras y conos deyección, colinas, montañas, valles y quebradas. Presenta pendientes que varían desde el 6.8 % en el curso superior y llega hasta 1.8 % en su desembocadura. La parte baja y media es vulnerable ante las altas precipitaciones, y por ende, se producen inundaciones, deslizamientos, huaycos y erosión hídrica. Tiene sus orígenes en los nevados de Otoshmicumán y Chanape. Cuenta con una longitud de 80.57 km. Aprox. Las descargas máximas han llegado hasta los 80 m<sup>3</sup> en periodos cortos, produciendo erosión y remoción en masa, y las zonas más bajas, son las más vulnerables por ser inundables.

#### **8.- Cuenca del río Mala**

Está comprendida entre las provincias de Cañete, Huarochirí y Yauyos. Su principal colector es el río Mala, y se origina en las lagunas de Huamblac y Macato. Presenta un caudal máximo de 264 m<sup>3</sup>/seg., principalmente en los meses de diciembre a marzo, y los mínimos se presentan en los meses de julio a octubre.

#### **9.- Cuenca del río Omas**

Está comprendida entre Cañete y Yauyos. El río Omas es su principal colector. Tiene su origen en las montañas de Ocupampa, Pichicapampa, Quishuar y Maururo, ubicados al este de la cuenca (4,600 m.s.n.m.).

### 10.- Cuenca del río Pativilca

Comprende parte de la provincia de Barranca y Cajatambo. El río Pativilca es su principal colector, con una longitud de 172 km., y una pendiente de 3 %, con caudales irregulares y torrenciales.

### 11.- Cuenca del río Rímac

Forma parte de la provincia de Lima y Huarochirí, siendo una de las cuencas más importantes del departamento Lima. El río Rímac es su principal colector, iniciando su recorrido en la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes, a una latitud de 5,508 m.s.n.m., en el nevado Paca. Presenta dos sub-cuencas principales y estas a su vez comprende sub-cuencas secundarias importantes: Santa Eulalia (Macachaca y Sacsá) y Alto Rímac o San Mateo (río Blanco y la quebrada Parac). A partir de Chosica hasta su desembocadura se le considera cuenca seca, incluyendo la quebrada de Jicamarca, con las subcuencas de Huaycoloro y quebrada seca. (MEM, 1997).

### 12.- Cuenca del río Supe

Forma parte de la provincia de Barranca y Huaura. El colector nace de las lagunas Jururcocha, Aguascocha y Estrellacochoa. En su recorrido inicial se denomina río Jurococha, luego adopta el nombre de río Ámbar y este con la confluencia de la quebrada Carrizal o Jaiva se denomina río Supe hasta su desembocadura.

### 13.- Cuenca Quebrada Topara

Forma parte de la provincia de Cañete (Lima) y la provincia de Chíncha (Ica). Su principal tributario es la quebrada Topara, con un recorrido intermitente y corto.

Tabla 32 Cuencas del ámbito del Gobierno Regional de Lima

CUENCA I INTERCUENCA	ÁREA KM2	%
Cuenca del Río Cañete	6,347.78	19.76
Cuenca del Río Chancay Huaral	3,348.12	10.42
Cuenca del Río Chilca	771.18	2.40
Cuenca del Río Chillón	1,687.33	5.25
Cuenca del Río Fortaleza	403.92	1.26
Cuenca del Río Huaura	4,542.49	14.14
Cuenca del Río Lurín	1,246.54	3.88
Cuenca del Río Mala	2,404.04	7.48
Cuenca del Río Omas	1,244.41	3.87
Cuenca del Río Pativilca	1,617.38	5.03
Cuenca del Río Rímac	2,845.61	8.86
Cuenca del Río Supe	1,753.90	5.46
Quebrada Topará	177.94	0.55
Intercuenca (Cañete y Topará)	262.74	0.82
Intercuenca (Cañete y Ómas)	1,314.75	4.09
Intercuenca (Chancay - Huaral y Huaura)	1,472.31	4.58
Intercuenca (Chilca y Lurín)	309.95	0.96
Intercuenca (Chilca y Mala)	139.05	0.43
Intercuenca (Mala y Ómas)	237.00	0.74
<b>TOTAL</b>	<b>32,126.44</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Plan de Operaciones de Emergencia Regional 2018-2021

Mapa 8 Cuencas hidrográficas Región Lima



Fuente: Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial

### **Lagos y Lagunas**

Existen aprox. 667 lagunas, entre las principales: Pomacocha y Paucarcocha en la provincia de Yauyos; Totoral y Shuyoc en Huarochirí, Piticocha y Chuchín en Canta; Quisha y Piconga en Huaral. Fuentes termales como las de Churín, en la provincia de Oyón, las Salinas de Huacho en Chancay; San Mateo y Viso, en Huarochirí, Chiuchín en Huaura, entre los más importantes.

### **1.3.6. Aspectos Ambientales**

#### **Regiones Naturales**

En la región Lima el 52% del ámbito regional es sierra, estando las provincias de Cajatambo, Canta, Huarochirí, Oyón y Yauyos. Costa – Sierra en un 42% que se relaciona a las provincias de Cañete, Huaura y Huaral. 6% de la superficie del ámbito regional de Lima es Costa, encontrándose únicamente la Provincia de Barranca.

Las regiones naturales de Costa, Sierra y presenta una gran diversidad de pisos ecológicos correspondientes a la vertiente occidental del Pacífico con diferentes altitudes, desde la Costa o Chala (0 a 500 m.s.n.m.) existiendo un predominio de las regiones Yunga (500 a 2,300 m.s.n.m.), Quechua (2,300 a 3,500 m.s.n.m.), Suni o Jalca (3,500 a 4,100 m.s.n.m), puna (4,100 a 4,800 m.s.n.m) y la Janca o Cordillera (sobre los 4,800 m.s.n.m.).

#### **Capacidad de uso mayor de suelos**

Existe una superficie agrícola de 180,922.60 hectáreas de las cuales el 94% se encuentra bajo riego y solamente el 6% es de superficie seco.

Las tierras bajo riego en la zona de la sierra representan el 81.9% de la superficie agrícola, donde se desarrolla una agricultura diversificada con cultivos principalmente de pan llevar, y las tierras de seco el 18.1%. Sin embargo, la gran parte de la producción agrícola se orienta al autoconsumo.

#### **Áreas Naturales Protegidas**

- Área de Conservación Regional Albufera de Medio Mundo
- Reserva Nacional de Lachay
- Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas
- Zona Reservada Bosques de Zarate
- Zona de Reserva Cordillera de Huayhuash
- Bosque Aledaño a la Bocatoma del Canal Nuevo Imperial
- Así mismo se cuenta con diversidad de humedales costeros que constituyen formidables reservorios de diversidad biológica.

Tabla 33 Ecosistemas frágiles de la región Lima

ECOREGIÓN	ECOSISTEMAS	CARACTERÍSTICAS
<b>COSTA O CHALA</b>	Ecosistema de Humedales Costeros	<p>Son ecosistemas permanentes o temporales y de transición entre el desierto costero y el mar peruano, en el que convergen los espacios terrestres y acuáticos. Se ubican entre los 0 a 9 msnm aprox, formando un corredor biológico a lo largo de la costa desértica del Perú y presenta una alta diversidad en flora y fauna.</p> <p>Presenta una alta sensibilidad a los efectos del cambio climáticos (variabilidad en la temperatura y precipitación, aumento del nivel del mar, cambio en patrones de inundaciones y sequías) que afecta la calidad y flujo de los servicios de los humedales (regulación de ciclos geoquímicos, provisión de materia prima, entre otros).</p>
<b>COSTA O CHALA / YUNGA MARÍTIMA</b>	Ecosistema de Lomas Costeras	<p>Son un ecosistema único a nivel mundial ya que solo se encuentran en el litoral costero de Perú y Chile entre los 0 a 1000 msnm.</p> <p>Están caracterizados por una vegetación fuertemente estacional, que se desarrolla durante el invierno austral, debido al aprovechamiento que hacen las plantas de la humedad presente en las abundantes nieblas que llegan desde el mar y son originadas por el enfriamiento de las aguas del Pacífico por influencia de la Corriente Peruana y del Anticiclón del Pacífico Sur (Fenómeno de Inversión Térmica), es por esta razón que tienen la propiedad de una alta capacidad de almacenaje de agua.</p> <p>Se han visto altamente impactados no solo por los efectos del clima sino por la actividad antropogénica provocando el descenso de las poblaciones de flora y fauna.</p>
<b>SUNI O JALCA</b>	Ecosistema Humedal altoandino <sup>12</sup> /Pajonales y Pastizales	<p>Se ubican en la ecorregión Suni o Jalca, por encima de los 3400 msnm hasta los 4000 msnm aprox. Son espacios con cobertura vegetal baja y anegadiza, cubierto de paja y otras especies asociadas, debido a la propiedad de almacenar grandes cantidades de agua. Se caracterizan por estar presentes en zonas de alta humedad relativa y precipitación, además de marcadas fluctuaciones climáticas diarias.</p>

ECOREGIÓN	ECOSISTEMAS	CARACTERÍSTICAS
SUNI / PUNA	Ecosistemas Humedal altoandino Bofedales	<p>Ubicados por encima de los 3600 msnm, entre las ecorregiones Suni y Puna, guardan relación directa tanto en la conservación de los recursos hídricos como en la dependencia del abastecimiento de agua en la línea de recorrido de los ríos, son los proveedores de agua a los manantiales y ríos, de quienes depende la subsistencia de muchas especies. Se encuentran principalmente en las cabeceras de cuenca y nacientes de agua.</p> <p>Estos ecosistemas presentan una alta fragilidad asociada a la sequía prolongada, a las actividades antrópicas como la agricultura no sostenible, pastoreo excesivo y la minería a cielo abierto aumentan la sensibilidad de estos.</p>
	Ecosistema andino / Bosques de relictos y quenuales	Este tipo de ecosistemas están ubicados por encima de los 3,500 msnm en algunos casos supera los 5,000 msnm aproximadamente; se ubican principalmente en la ecorregión Puna como pequeños parches. Presentan una alta tolerancia a bajas temperaturas, albergan una alta diversidad de flora y fauna en donde se establecen una serie de interrelaciones que forman parte del ciclo biológico de este ecosistema. Proporcionan los siguientes servicios regular el clima, previene la erosión de los suelos y almacena grandes cantidades de agua por proceso de filtración, alimentan manantiales y puquios.
PUNA / JANCA O CORDILLERA	Ecosistema de Cabeceras de cuencas (Nevados, lagunas)	<p>Se ubican en zonas altas de las cuencas, en promedio desde los 4000 msnm a más, este recursos tiene relación directa con la subsistencia de las especies andinas.</p> <p>Las variaciones estacionales del régimen de descargas de los ríos del ámbito regional se han visto alterados por el aumento de la temperatura que provoca la desglaciación y precipitaciones torrenciales que inhiben la capacidad de retención en los suelos en la parte alta de la cuenca.</p>

Fuente: Gerencia de Recurso Naturales y Gestión del Medio Ambiente

Tabla 34 Ecosistemas y Diversidad Biológica conservados

TIPO DE ECOSISTEMAS	MODALIDAD DE CONSERVACION	INSTRUMENTO LEGAL	EXTENSIÓN Ha
<b>SISTEMA DE ISLAS, ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS</b>	Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas guaneras: Punta La Litera (Distrito de Paramonga - Provincia de Barranca)	D.S N°024-2009-MINAM	2036.45
	Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas guaneras: Islote Don Martín (Distrito de Vegueta – Provincia de Huaura)	D.S N°024-2009-MINAM	3 312.02
	Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas guaneras: Punta Salinas, Isla Huampanú e Isla Mazorca (Distrito de Huacho - Provincia de Huaura)	D.S N°024-2009-MINAM	14207.8
	Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas guaneras: Isla Asia (Distrito de Asia – Provincia de Cañete)	D.S N°024-2009-MINAM	3 329.58
<b>ECOSISTEMA DE HUMEDALES</b>	Área de Conservación Regional Albufera del Medio Mundo. Paraíso (Provincia de Huaura)	Plan Maestro de la Albufera de Medio Mundo aprobado por Ordenanza Regional N°004-2010-CR-RL	687.71
	Humedal Lagunas del Paraíso (Provincia de Huaura)	Declara de Interés Público Regional la protección y Conservación del Humedal Lagunas El Paraíso aprobada por Ordenanza Regional N°005-2010-CR-RL	380
	Humedal Santa Rosa (Distrito de Chancay -Provincia de Huaral)	Declara de Interés Público Regional la protección y Conservación del Humedal Santa Rosa aprobada por Ordenanza Regional N°016-2013-CR-RL	50
	Humedales de Puerto Viejo (San Antonio – Provincia de Cañete)	Declarar de interés público y de prioridad regional la recuperación y categorización como área natural protegida, a la Zona Reservada Denominada “Los Humedales de Puerto Viejo”, declarada mediante ordenanza regional N°05-2015-CR-GRL	275.81

TIPO DE ECOSISTEMAS	MODALIDAD DE CONSERVACION	INSTRUMENTO LEGAL	EXTENSIÓN Ha
<b>ECOSISTEMAS DE LOMAS</b>	Reserva Nacional de Lachay (Distrito de Chancay - Provincia de Huaral)	Declarada Reserva Nacional de Lachay por Decreto Supremo N°310-77-AG el 21 de Junio de 1977 con una superficie de 5070 ha. La actualización del Plan Maestro de la Reserva Nacional de Lachay, se aprobó con la Resolución Presidencial N°90-2013-SERNANP.	5070
	Loma Paloma (Distrito de Chilca - Provincia de Cañete)	Declarada como Ecosistema Frágil a través de R. M N° 0399-2013-MINAGRI	1807.9
	Lomas de Asia (Asia-Provincia de Cañete)	Declarar de interés público y de prioridad regional de categorización, como área de conservación privada a la zona denominada "Lomas de Asia" y la puesta en valor de las 8 rutas Ecoturísticas promovidas en dicho sector declarada mediante ordenanza regional N°29-2015-CR-GRL	8500
<b>ECOSISTEMA ANDINO - PASTIZALES / BOFEDALES, PASTIZALES, BOSQUES DE QUENUALES, BOSQUES RELICTOS Y CABECERAS DE CUENCAS</b>	Bosque de protección aledaña a la bocatoma Canal Nuevo Imperial (Distrito de Nuevo Imperial - Provincia de Cañete)	R.S N°0007-80-AA-DGFF	18.11
	Zona Reservada Bosque de Zárate (Distrito de San Bartolomé - Provincia de Huarochiri).	R.M N°195-2010-MINAM	545.75
	Zona Reservada de la Cordillera del Huayhuash (Provincia de Cajatambo y comparte área con las regiones de Ancash y Huánuco).	R.M N° 1173-2002-AG	No está definido el área para la región Lima
	Área de Conservación Privada Huayllapa (Distrito de Copa - Provincia de Cajatambo).	R.M N° 909-2005-AG R.M N°202-2007-AG	21106.57
	Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas (Provincia de Yauyos).	Se estableció la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas mediante Decreto Supremo N° 033-2001-AG, publicado el 03 de junio de 2001. Se aprueba el Plan Maestro de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas mediante Resolución Jefatural N° 194 - 2006-INRENA.	221268.48
<b>SUPERFICIE PROTEGIDA</b>			305126.1 Ha

## CAPITULO 2 DIAGNOSTICO DE LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

### 2.1. Análisis institucional de la Gestión de Riesgos de Desastres

#### 2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres

Teniendo en consideración que la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) aborda los componentes prospectivo, correctivo y reactivo, se desarrolla una síntesis de actividades e instrumentos de gestión institucional que poseen el enfoque de gestión de riesgo de desastres desarrollados por las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Lima, detallándose:

**Gestión Prospectiva.** - Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio. En referencia al componente prospectivo se cuenta con los siguientes instrumentos de gestión:

- **Plan de Desarrollo Concertado Regional 2016-2021** elaborado por la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y aprobado mediante Ordenanza Regional N° 020-2016-CR-GRL, que presenta el objetivo estratégico “Asegurar la calidad ambiental regional y mejorar la gestión de riesgos de desastres”.
- **Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres 2018-2021**, elaborado por la Oficina Regional de Defensa Civil y aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 498-2018-PRES, cuyo objetivo regional indica Reducir la vulnerabilidad de la población urbana y rural y de sus medios vida ante el riesgo de desastres.
- **Plan Estratégico Institucional 2017 - 2019**, elaborado por Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 131-2017-PRES, cuyo Objetivo estratégico indica Promover la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático.
- **Plan Operativo Institucional 2019**, elaborado por Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 251-2018-PRES, cuyo Objetivo estratégico indica Promover la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático.
- **Informe de Evaluación de Riesgo**, por Deslizamiento, con afectación al río Rímac, por la presencia de relaves mineros en la ladera del Cerro Tamboraque; distrito de San Mateo de Huanchor, provincia de Huarochirí, región Lima”.
- **Estudio la Evaluación de Riesgo**, del Relave del Cerro Pucruyacra, San Mateo de Huanchor, provincia de Huarochirí, región Lima”.
- **Estimaciones de riesgo de desastres** acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres. desarrolladas por Oficina Regional de Defensa Civil en las 9 provincias de la región lima en el año 2018 con 40 informes de estimación de riesgo y 20 informes de estimación de riesgo en lo que va del presente año.

**Gestión Correctiva.** - Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. En ese aspecto el Gobierno Regional de Lima ha desarrollado proyectos y actividades de reducción de riesgo como:

-Limpieza y Descolmataci3n de r3os: Actividades realizadas por La Direcci3n Regional de Agricultura se detalla en el siguiente cuadro resumen:

Tabla 35 Actividades Gesti3n Correctiva mitigaci3n del riesgo

PROYECTOS/ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO	AVANCE FÍSICO
“Limpieza y Descolmataci3n del Cauce del r3o Mala Tramo desde su Desembocadura hasta Calango”.	01/01/2018	31/03/2018	100%
“Limpieza y Descolmataci3n del r3o Chancay - Huaral, tramo desde su Desembocadura hasta Santo Domingo”.	01/01/2018	30/04/2018	100%
“Limpieza y Descolmataci3n del Cauce del r3o Fortaleza Tramo Rinconada hasta su Desembocadura, distrito de Paramonga, provincia de Barranca - Regi3n Lima”.	01/01/2018	30/04/2018	100%
“Limpieza y Descolmataci3n del Cauce del r3o Rimac, tramo Microcuenca Santa Eulalia y tramo Microcuenca Ricardo Palma”	01/01/2018	30/04/2018	100%
“Limpieza y Descolmataci3n del Cauce del r3o Pativilca tramo Purmacana hasta su desembocadura, distrito y provincia de Barranca - Regi3n Lima”.	01/01/2018	06/05/2018	100%
“Limpieza y Descolmataci3n del Cauce del r3o Supe del sector las Minas hasta su desembocadura, distrito de Supe, provincia de Barranca - Regi3n Lima”.	01/01/2018	31/03/2018	100%
“Limpieza y Descolmataci3n del Cauce del r3o Lur3n, tramo desde el sector Ocurure Antioquia, hasta el sector Orcocoto – Cuenca, Huarochiri”.	01/01/2018	31/05/2018	100%
“Limpieza y Descolmataci3n del Cauce del r3o Chill3n, tramo desde el sector Trapiche hasta el sector La Cabaña”.	01/01/2018	30/04/2018	100%
“Rehabilitaci3n de 101.1 Km de carretera para la transitabilidad a las v3as de acceso y 39 Km de r3os, para evitar desbordes , que hubiesen podido afectar a poblaciones y terrenos agr3colas en el 2019”	01/01/2019	30/04/2019	100%

FUENTE: Direcci3n Regional de Agricultura al 2019

-Mantenimiento de Vías por deslizamientos: actividades realizadas por la Gerencia de Infraestructura, Dirección Regional de Transportes y comunicaciones:

Tabla 36 Actividades Gestión Correctiva mitigación del riesgo

PROYECTOS/ACTIVIDADES	AVANCE FÍSICO
Mantenimiento periódico de la ruta departamental Im-107, tramo km 0+000 (emp. pe-118 - Pte. Tingo) - km 33+780 (CP de Jucul) - Santa Leonor - Huaura-Huaral - Lima	100%
Mantenimiento de la ruta departamental Im -110, tramo: 0+000 km (emp. pe a-div. Huamantanga - CP. Nuevo	100%
Mantenimiento periódico de la ruta departamental Im-116, tramo: km 0+000 (em. pe -22 - dv. Sta. Eulalia), km 28+970 (emp. Im 116 -Atisha), distrito de Santa Eulalia Huachupampa, san pedro de casta, Callahuanca, San Juan de Iris, Laraos Huanza, Carampoma, Chicla - provincia de Huarochirí- Región Lima	100%
Mantenimiento Periodico de la ruta departamental Im-117, tramo: km. 65+000 (Distrito de Antioquia) - km. 11+000 (Distrito de Escamarca), Cuenca, Langa, Mariatana, Sangallaya, Huarochirí y San Lorenzo de Quinti - provincia de Huarochirí - Región Lima	100%
Mantenimiento periodico de la ruta departamental Im-124, tramo: km. 7+300 (distrito de Coayllo) - km. 55+300	100%
Mantenimiento rutinario de la ruta departamental Im-108, tramo km 0+000 (emp.pe-20c- Pueblo Libre) km 57+930 (emp. pe-20 a-Trapiche) – Canta – Huaral - Lima	100%
Mantenimiento rutinario de la ruta departamental Im - 109 , tramo: km 0+000 (emp. pe -20 c - Pe. Añasmayo) - km 89+270 (em Im -108 - hacienda Quilca)	100%
Mantenimiento rutinario de la ruta departamental Im-118, tramo km 0+000 (emp.pe-22 Cocachacra)-km 83+010 (Distrito de Lahuaytambo)	100%
Mantenimiento rutinario de la ruta departamental Im - 126 tramo km 0+000 (emp. pe.24 - Calachota) - km 63+140 distrito de Tauripampa) - Distrito de Ayauca, Tauripampa - Yauyos – Lima	100%
Mantenimiento rutinario de la ruta departamental Im -130, tramo km 0+000 (emp. Im-129 – dv Chocos) – km 29+350 (l.d. Ica – ic-100 a Chavín), Distrito de Chocos	100%
Mantenimiento rutinario de la ruta departamental Im -131, tramo km 0+000 (emp. Im-120 – Azángaro) – km 20+540 (emp. Im-129-Madean), Azangaro - Madean – Huangascar	100%

FUENTE: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones al 2019

**-Gestión Reactiva.** - Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo. Entre las principales acciones desarrolladas se señalan:

-Monitoreo mediante el Centro de Operaciones de Emergencia (COER)

Tabla 37 Registro de emergencias reportadas por provincia

PROVINCIA	EMERGENCIAS AÑO 2018	EMERGENCIAS AÑO 2019
BARRANCA	12	13
CAJATAMBO	15	32
CANTA	7	40
CAÑETE	19	12
HUAURA	36	110
HUARAL	12	39
HUAROCHIRI	80	133
OYON	7	37
YAUYOS	47	173
<b>Total</b>	<b>250</b>	<b>589</b>

Fuente: Modulo Operaciones Centro de Operaciones de Emergencia-COER

- Asistencia frente a emergencias y desastres: Para atender a la población afectada y proporcionar la asistencia humanitaria.

Tabla 38 Asistencia Humanitaria 2019 (Ene-Abr)

PROVINCIA	ASISTENCIA HUM. AÑO 2019
BARRANCA	5
CAJATAMBO	4
CANTA	0
CAÑETE	1
HUAURA	19
HUARAL	4
HUAROCHIRI	4
OYON	3
YAUYOS	13
<b>Total</b>	<b>73</b>

Fuente: Almacén BAH

- Implementación de brigadas: Para la atención frente a emergencias y desastres.
- Capacitación para la formación de Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación – VER: Desarrollan actividades que están vinculadas a los procesos de preparación respuesta y rehabilitación.

#### 2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales

A continuación, se precisan las principales funciones, roles y competencias correspondiente al nivel de gobierno regional, establecidos en el marco legal vigente, es así que en conformidad con el Art. 14° de la Ley 29664, Ley que el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) se establece:

- Formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).
- Los gobernadores regionales y alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de GRD.
- Los gobiernos regionales y locales son los principales ejecutores de las acciones de GRD.
- Constituyen Grupos de Trabajo para la GRD, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
- Aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de GRD y sus procesos.
- Son los responsables directos de incorporar los procesos de la GRD en la gestión del desarrollo, con el apoyo de las demás entidades públicas y con participación del sector privado.

Las funciones de los gobiernos regionales, conforme al Art. 11° del reglamento de la Ley N°29664 y en adición a las establecidas en el Art. 14° de la Ley N°29664:

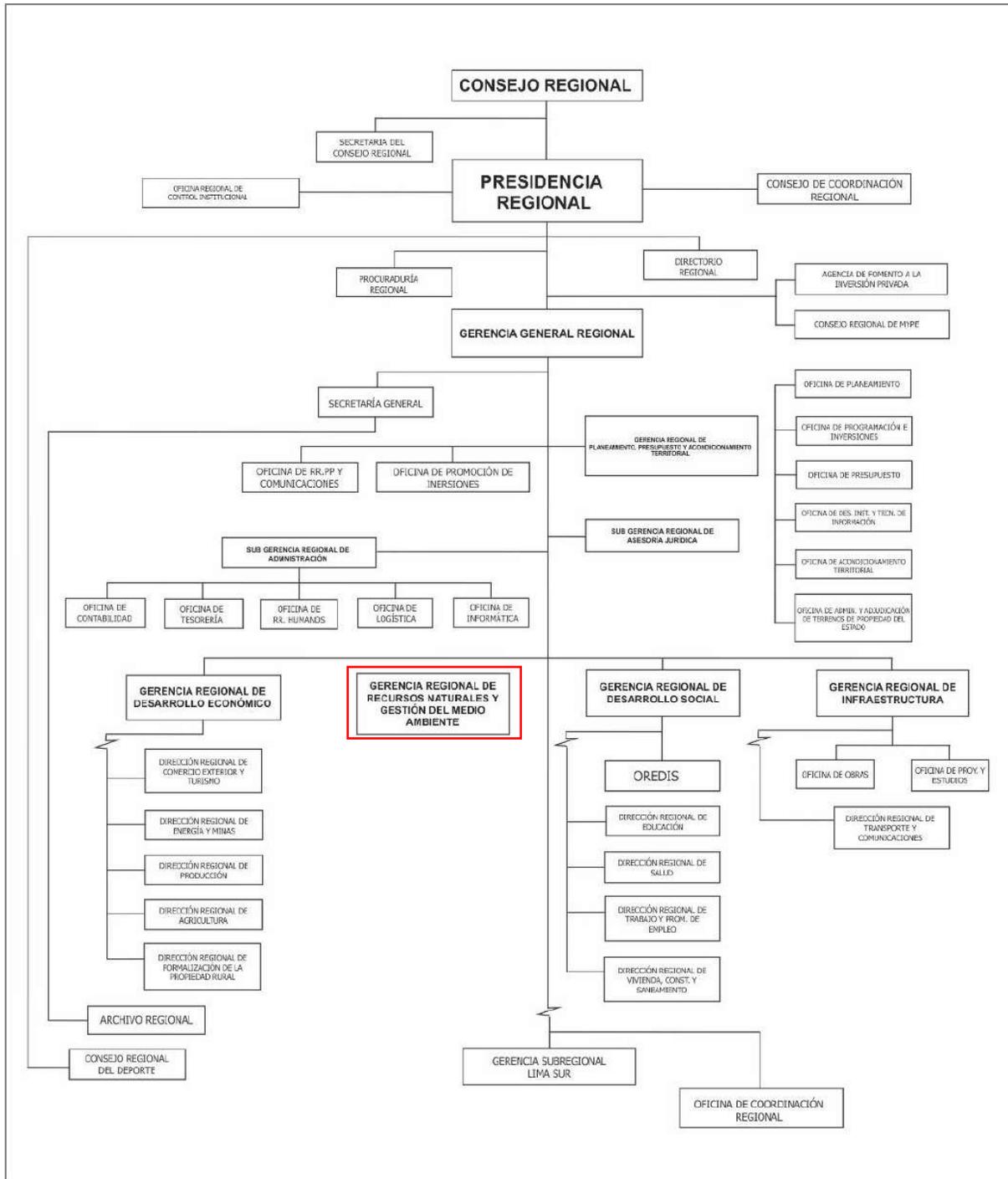
- Incorporar en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la gestión del riesgo de desastres; a fin de asegurar evitar crear vulnerabilidad a la sociedad, la infraestructura o el entorno y establecer medidas para su prevención, reducción y/o control.
- Capacidad de reducir vulnerabilidades existentes.
- Incorporan la existencia de amenazas y condiciones de vulnerabilidad, en los planes de desarrollo urbano, planes de acondicionamiento territorial y zonificaciones (con lineamientos y apoyo técnico del CENEPRED e instituciones competentes)
- Identifican el nivel de riesgo existente y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el que establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión (apoyo técnico del CENEPRED e instituciones competentes)
- En los casos de peligro inminente, establecen los mecanismos necesarios de preparación para la atención a la emergencia (apoyo del INDECI)
- Priorizan, dentro de su estrategia financiera para la GRD, los aspectos de peligro inminente, que permitan proteger a la población de los desastres con alta probabilidad de ocurrencia, proteger las inversiones y evitar los gastos por impactos recurrentes previsibles.
- Generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo, de acuerdo a lineamientos del SINAGERD, que será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva.
- Los órganos y unidades orgánicas deberán incorporar e implementar en su gestión los procesos de GRD, transversalmente en el ámbito de sus funciones.

En ese contexto, organización de cada entidad repercute en el cumplimiento de actividades y funciones para alcanzar los objetivos planteados, es así que reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Lima debe contemplar las funciones precisadas en el párrafo precedente.

Así mismo el nivel de organización y empoderamiento de la Gestión de Riesgo de Desastres se evidencia en la estructura orgánica la Oficina Regional de Defensa Civil, quien depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio

Ambiente acorde al Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 511-2005-PRES.

Grafico 9 Organigrama Funcional del Gobierno Regional de Lima<sup>13</sup>



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lima

<sup>13</sup> Ver Anexo 4.2

A partir del análisis del Reglamento de Organización y Funciones se identifican las funciones que poseen el enfoque de Gestión de Riesgo de Desastres.

Tabla 39 Transversalización de la Gestión de Riesgo de Desastres en el GRL

NIVEL ORGÁNICO	UNIDAD ORGÁNICA	FUNCIONES
Dirección Superior  (* Gerencia General Regional	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	Le corresponde atender funciones específicas sectoriales en materia de áreas protegidas, medio ambiente y defensa civil en el ámbito de la Región Lima. Al respecto del Art. 56° se resalta las funciones correspondientes a la gestión de riesgo de desastres: k) Formular el Plan Operativo de Defensa Civil de la Región Lima de acuerdo a las Directivas del Sistema de Defensa Civil. l) Efectuar el planeamiento, preparación y ejecución de acciones de Defensa Civil en el ámbito regional. m) Formular el Plan de Contingencia de Defensa Civil de la Región de Lima.

Fuente: Extraído del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Lima.

En ese sentido se evidencia, una composición basada en una estrategia de atención y/o respuesta, con un énfasis en el componente reactivo, siendo necesario incorporar el enfoque de procesos de la gestión de riesgo de desastres en el contexto de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y normas vigentes; siendo necesario realizar la adecuación del Reglamento de Organización Funciones.

### 2.1.1.2. Instrumentos de Gestión Institucional y Territorial

Dentro los instrumentos de carácter institucional que posee el enfoque de gestión de riesgo de desastres, se detallan:

- Resolución Ejecutiva Regional N° 0131-2017-PRES, de fecha marzo 2017, referida a aprobación del Plan Estratégico Institucional 2017-2019.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 020-2016-CR - GRL, de fecha octubre 2016, referido a la aprobación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Actualizado 2016 -2021 del Departamento de Lima.

Referente a los instrumentos de planificación territorial que posee el enfoque de gestión de riesgo de desastres, se detalla:

- La Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC), 2016-2021.
- Plan Regional De Gestión Del Riesgo de Desastres 2016 - 2021

Desde una perspectiva ambiental, la ERCC y de la GRD, estos dos últimos instrumentos son los referentes inmediatos para el proceso de planificación.

### 2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres

La gestión institucional, se sustenta en los objetivos estratégicos institucionales (OEI) que son los propósitos o fines esenciales que se pretende alcanzar para lograr la misión que se ha propuesto en el marco de su estrategia descrita en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017 – 2019 del Gobierno Regional de Lima.

Tabla 40 PEI, Objetivos estratégicos institucionales 2017 -2019

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESPONSABLE	DOCUMENTO QUE SUSTENTA
Mejorar la calidad ambiental y mejorar la gestión de cambio climático y de gestión de riesgo de desastres	Fortalecer las capacidades en el manejo y uso eficiente y sostenible del recurso hídrico de la población y productores de la región.	INDECI, DEFENSA CIVIL, GRL, FFAA, PNP, Cruz Roja	Plan Estratégico Institucional 2017-2019 – Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
	Mejorar la capacidad de conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y biodiversidad regional.	MINAGRI, MINAM, ANA, ALA, GRL, GRRNGMA, DRA, Juntas de Riego, Productores Municipales, Comunidades Campesinas,	
	Mejorar el nivel de calidad ambiental territorial para la salud y desarrollo humano de la población regional.	MINAM, MEM, MVCS, MINAGRI, GRL, GRRNGMA, MUNICIPALIDAD, EMAPA, Empresas.	
	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión de cambio climático y riesgo de desastres.	MINAGRI, MINAM, ANA, ALA, GRRNGMA, Comunidades Campesinas.	

Fuente: PEI 2017-2019, del Gobierno Regional de Lima.

Siendo necesario, actualizar las estrategias planteadas en el Plan Estratégico Institucional que aborden la gestión de riesgo de desastres acorde a la Directiva Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, de forma que la entidad oriente la gestión del riesgo de desastres a la determinación de los niveles de riesgo a fin de priorizar programas, proyectos o acciones destinados a prevenir la generación de nuevos riesgos en el territorio y a reducir el riesgo existente, principalmente, sin descuidar la programación de acciones orientadas a la preparación para responder de manera efectiva a una situación de desastre, así como a las acciones de rehabilitación y reconstrucción después de suscitado el evento.

### 2.1.2. Capacidad Operativa Institucional de la Gestión de Riesgos de Desastres

El Gobierno Regional de Lima tiene disponible recursos humanos y suministros para atención de emergencias, en forma limitada, que pueden ser reasignados si fuera necesario para atender las necesidades derivadas del evento adverso de gran magnitud a su sede alterna temporal o hacia sedes compartidas alternas.

### 2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos

A nivel institucional se identifica al personal de los diferentes órganos institucionales que están vinculadas a la gestión de riesgo desastres, precisándose:

Tabla 41 Identificación de Recursos Humanos

ACTORES	ESPACIO	SUSTENTO	PERSONAL EN GRD (CANTIDAD)	FUNCION
Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres del Gobierno Regional de Lima	1	Resolución N° 791-2012-PRES	7	Tomadores de decisión referente a la Gestión de Riesgo de Desastres.
Plataforma de Defensa Civil	1	Resolución N° 792-2012-PRES	16	Formulación e implementación de estrategias, normas y planes, así como programas y proyectos de gestión reactiva.
Oficina de Defensa Civil	1		Administrativos (3)	Ejecuta y monitorear los procesos de la GRD en el ámbito jurisdiccional. Administrar los almacenes de bah que permitan brindar una atención oportuna a la población afectada o damnificada por alguna emergencia o desastre en la región lima.
			Técnicos (5)	
COER	Técnicos		6	Monitoreo de peligros, emergencias y desastres; así como, en la administración e intercambio de información, para la oportuna toma de decisiones.
Brigadistas de Defensa Civil del Gobierno Regional de Lima	Gobierno Regional de Lima	Resolución N° 085-2018-PRES	47	Trabajadores del GRL, tareas de prevención, reducción, y preparación para la respuesta en situaciones de emergencia y/o desastre.
Voluntarios de Emergencias y Rehabilitación ( VER)	Defensa Civil		483	Ciudadanos de la Región Lima, tareas de prevención, reducción, y preparación para la respuesta en situaciones de emergencia y/o desastre.
	Dirección Regional de Salud – DIRESA		314	Atención primaria de salud, en la intervención de la emergencia y/o desastres, aplicarle los primeros auxilios, y estabilización de pacientes. Elaboración de la evaluación de Daños y Necesidades del sector salud.

Fuente: Oficina Regional de Defensa Civil

### 2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos

Tabla 42 Identificación de Recursos Logísticos

INSTITUCIONES	RECURSOS	U.M	CANTIDAD	OPERATIVOS	INOPERATIVOS
Dirección Regional de Agricultura	Vehículos	Unidad	1	1	0
	Maquinaria Pesada	Unidad	156	100	56
	<b>Total Agricultura</b>		<b>157</b>	<b>101</b>	<b>56</b>
Seguridad Ciudadana	Camioneta equipada	Unidad	1	1	0
	Motos	Unidad	1	1	0
	<b>Total Seguridad Ciudadana</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
COER	Radios Base HFC	Unidad	1	1	0
	Radios Base UFS	Unidad	2	2	0
	GPS	Unidad	1	1	0
	Teléfono Satelital	Unidad	1	1	0
	Drone	Unidad	1	1	0
	Computadoras	Unidad	7	7	0
	Tv 43"	Unidad	4	4	0
	<b>Total COER</b>		<b>17</b>	<b>17</b>	<b>0</b>

Fuente: Módulo de Logística del COER - GRL

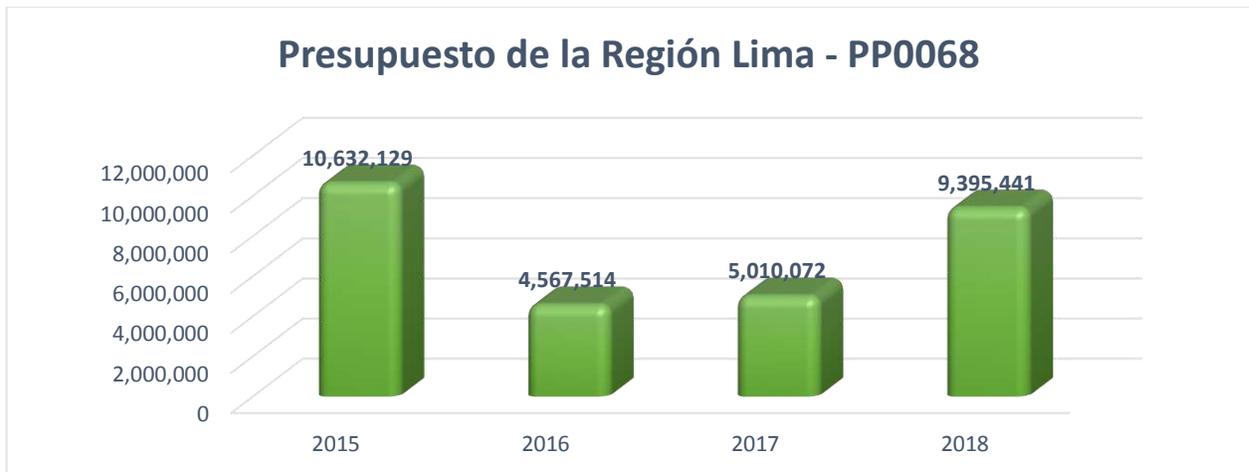
### 2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros

#### Proyectos y Actividades

A partir del análisis de presupuesto destinado al programa presupuestal 0068 "Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres" de las unidades ejecutoras de la Región Lima, se describe:

En el gráfico N°11, referido a la evolución del presupuesto inicial destinado al programa presupuestal 0068 evidencia una variación presupuestal ascendente; en el periodo 2016 al 2018 presenta un incremento en términos monetarios equivalente a 4 827 927 soles.

Grafico 10 Variación Presupuestal 2016 – 2018 (Proyectos y Actividades)

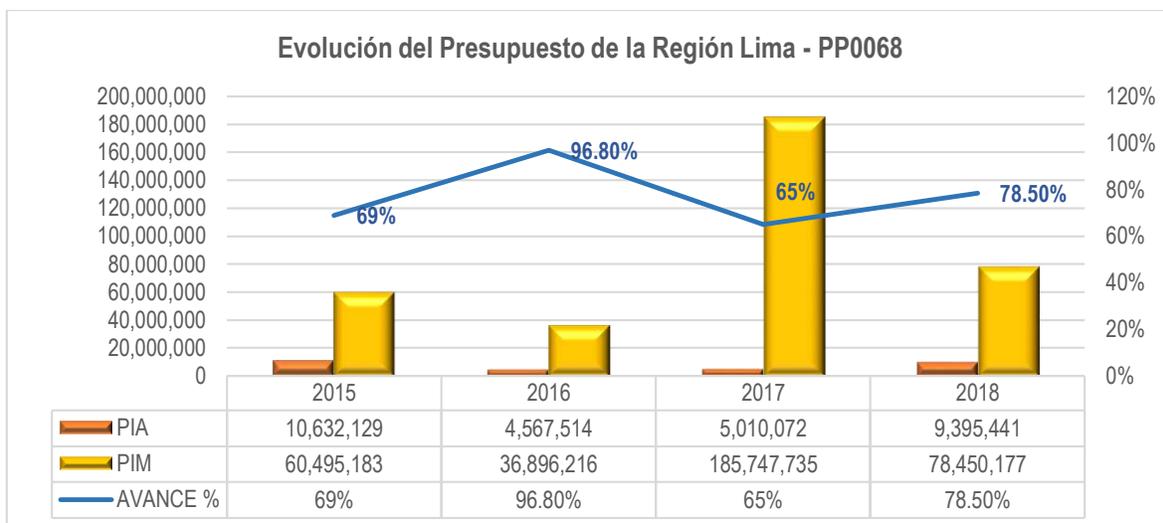


Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, revisado el 21.03.2019

Es necesario precisar, que este incremento presupuestal no es uniforme entre cada año fiscal, registrándose del 2015 al 2016 una disminución del 57% equivalente a 6 064 615 soles, del 2016 al 2017 un incremento del 9.7% equivalente a 442 558 soles y entre el 2017 al 2018 un incremento del 87.5% equivalente a 4 385 369 soles; representando el mayor aumento en los últimos años a fin de asegurar la reconstrucción.

Asimismo, en el periodo 2015 al 2018 (gráfico N°4) se observa en todos los años fiscales un incremento del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) siendo el de mayor incremento en el año 2017, equivalente 180, 737 663 soles.

Grafico 11 Incremento presupuestal 2015 - 2018



Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, revisado el 21.03.2019

Sin embargo, el nivel de avance en ejecución presupuestal (%) es descendente, es decir a medida que el presupuesto destinado al PP068 se ha ido incrementando; el nivel de ejecución ha disminuido de manera

sostenida, de tal manera que el año 2016 registra un 96.8% de ejecución, sin embargo, para el año 2017 este porcentaje disminuye al 65% y luego el 2018 con 78.5%. En ese sentido, se evidencia la dificultad en la capacidad de gasto, quedando en cuestión la calidad del gasto orientado a la prevención y/o reducción del riesgo y desastres.

Tabla 43 Identificación de Recursos Financieros proyectos y actividades

AÑO FISCAL	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Ejecución
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2018	9,395,441	78,450,177	76,872,037	63,159,762	62,556,366	61,571,822	61,187,478	78.5
2017	5,010,072	185,747,735	181,562,689	127,847,674	127,831,039	120,682,401	120,657,711	65.0
2016	4,567,514	36,896,216	36,752,508	35,908,799	35,908,799	35,730,110	35,721,381	96.8
2015	10,632,129	60,495,183	47,855,028	41,978,593	41,978,172	41,719,237	41,717,150	69.0

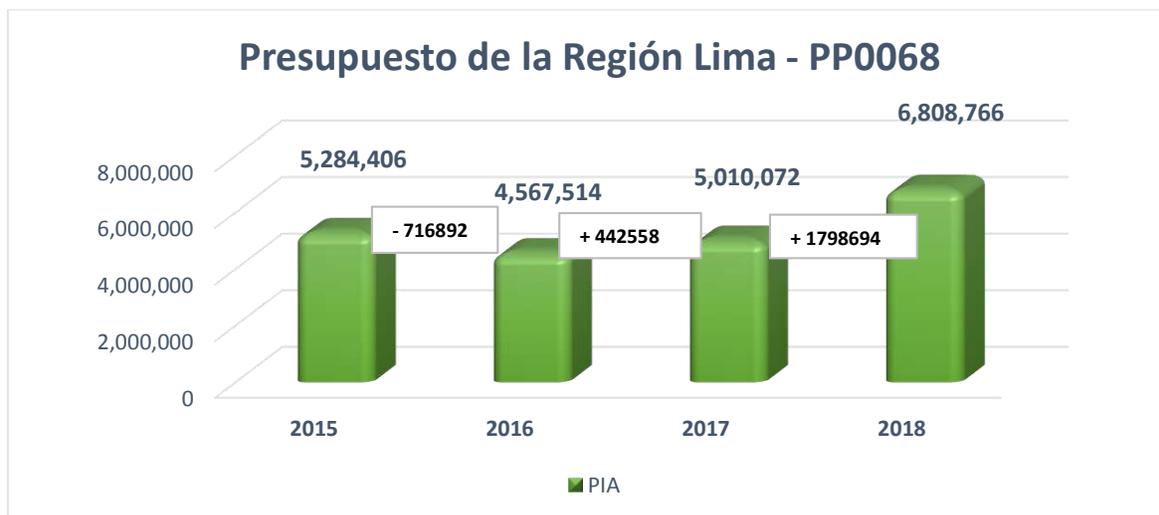
Fuente: Consulta Amigable – Ministerio de Economía y Finanzas. Revisado al 21.03.2019

### Sólo Actividades

A partir del análisis de presupuesto destinado al programa presupuestal 0068 “Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres” de las unidades ejecutoras de la Región Lima, se describe:

En el gráfico N°3, referido a la evolución del presupuesto inicial destinado al programa presupuestal 0068 evidencia una variación presupuestal ascendente; en el periodo 2016 al 2018 presenta un incremento en términos monetarios equivalente a 2 241 252 soles.

Gráfico 12 Variación Presupuestal 2016 - 2018 (Solo Actividades)



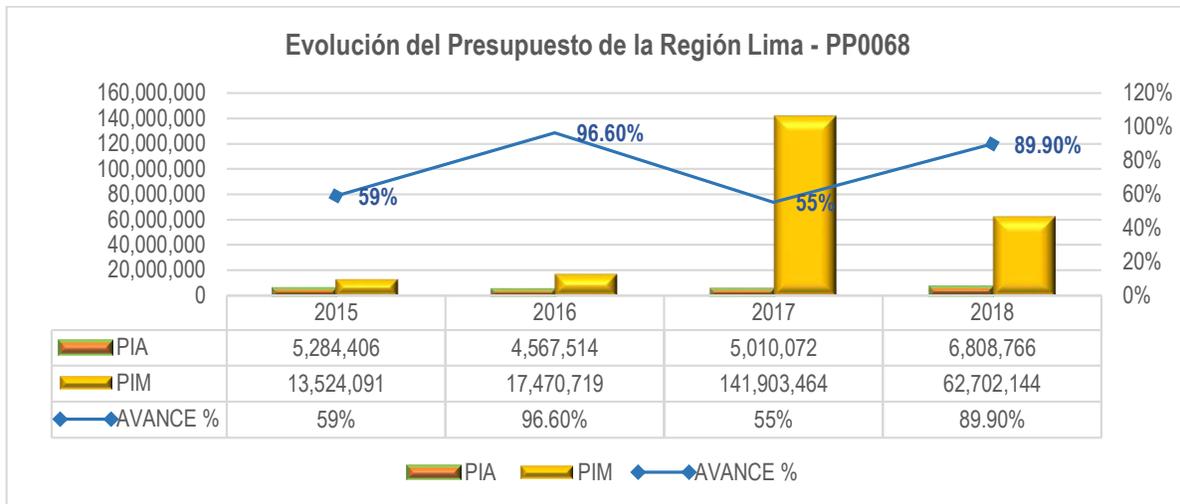
Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, revisado el 21.03.2019

Es necesario precisar, que este incremento presupuestal no es uniforme entre cada año fiscal, registrándose del 2015 al 2016 una disminución del 13.5% equivalente a 716,892, del 2016 al 2017 un incremento del 9.7%

equivalente a 442 558 soles y entre el 2017 al 2018 un incremento del 36% equivalente a 1 798 694 soles; representando el mayor aumento en los últimos años a fin de asegurar la reconstrucción.

Asimismo, en el periodo 2015 al 2018 (gráfico N°4) se observa en todos los años fiscales un incremento del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) siendo el de mayor incremento en el año 2017, equivalente 136, 893 392 soles.

Grafico 13 Incremento presupuestal 2015 – 2018



Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, revisado el 21.03.2019

Sin embargo, el nivel de avance en ejecución presupuestal (%) es descendente, es decir a medida que el presupuesto destinado al PP068 se ha ido incrementando; el nivel de ejecución ha disminuido de manera sostenida, de tal manera que el año 2016 registra un 96.6% de ejecución, sin embargo, para el año 2017 este porcentaje disminuye al 55% y en el 2018 con 89.9%. En ese sentido, se evidencia la dificultad en la capacidad de gasto, quedando en cuestión la calidad del gasto orientado a la prevención y/o reducción del riesgo y desastres.

Tabla 44 Identificación de Recursos Financieros

AÑO FISCAL	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Ejecución
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2018	6,808,766	62,702,144	61,258,174	57,025,481	56,733,741	56,394,119	56,082,972	89.9
2017	5,010,072	141,903,464	138,159,309	85,226,076	85,216,975	78,645,149	78,620,459	55.4
2016	4,567,514	17,470,719	17,330,061	16,909,833	16,909,833	16,884,646	16,880,277	96.6
2015	5,284,406	13,524,091	13,474,411	8,013,859	8,013,438	7,977,088	7,975,001	59.0

Fuente: Consulta Amigable – Ministerio de Economía y Finanzas. Revisado al 21.03.2019

## 2.2. Análisis del Riesgo de Desastre

### 2.2.1. Identificación de Peligros

En este punto analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en la Región Lima durante los años 2015 al 2019 los mismos que fueron registrados en el aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil, para un mejor análisis la recurrencia histórica y su impacto en una década, estos eventos fenomenológicos y su impacto han sido seleccionados de acuerdo a su origen y por provincia.

#### FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL

##### -REGISTRO DE LA OCURRENCIA DE PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE GEODINAMICA INTERNA 2008 – 2019.

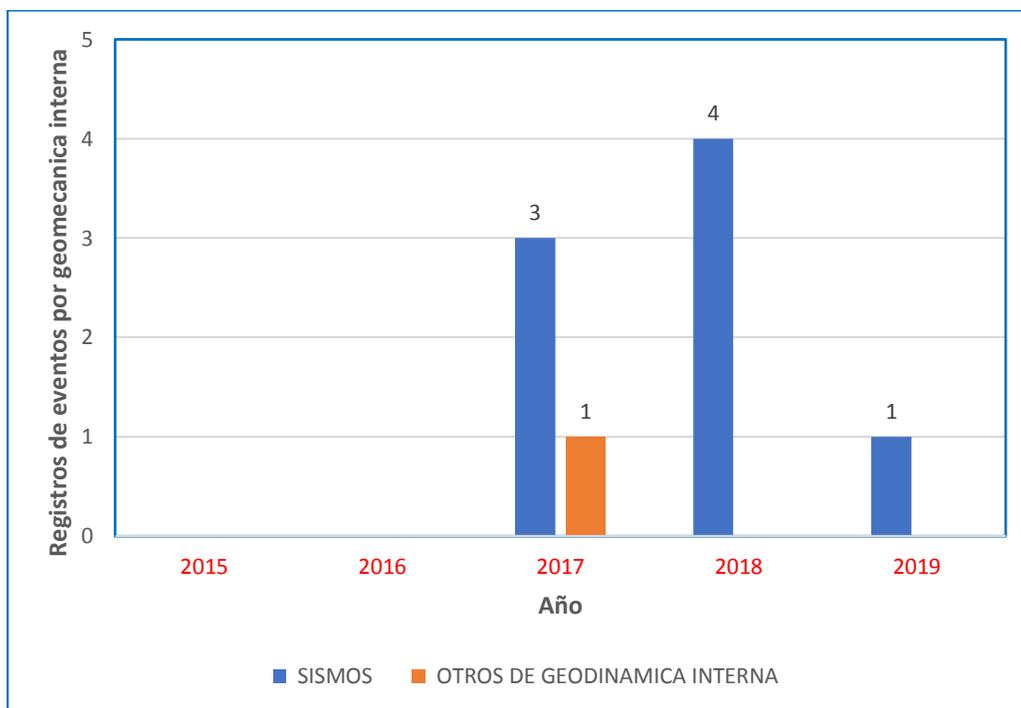
Los registros extraídos, sistematizados y analizados del aplicativo **SINPAD** del Instituto Nacional de Defensa Civil, correspondientes a los años 2015 al 2019, respecto a la recurrencia de los peligros generados por fenómenos de geodinámica interna, nos muestran que este es uno de los peligros con menor tasa de recurrencia en Región Lima, pues en estos 04 años y el primer trimestre del año 2019 se han registrado solo 08 eventos, siendo los sismos el de mayor recurrencia y cuyo tope máximo fue alcanzado el año 2018 con 4 registros y el 2017 con 3 registros, estos datos se pueden observar con mayor detalle en los siguientes cuadros y gráficos, no obstante es importante mencionar que este análisis solo corresponde a su recurrencia, y no necesariamente representa una tendencia o realidad histórica más aún si se analiza sus posibles impactos, dado que el fenómeno con una sola ocurrencia podría sobrepasar todos los registros de impacto de la Región.

Tabla 45 Registro de peligros generados por fenómenos de geodinámica interna en la Región Lima 2015-2019

REGISTRO DE EVENTOS DE ORIGEN DE GEODINAMICA INTERNA						
TIPO DE FENOMENO	AÑO					TOTAL
	2015	2016	2017	2018	2019*	
SISMOS			03	04	01	08
OTROS DE GEODINAMICA INTERNA (Tsunamis)			01			01
<b>TOTAL</b>			<b>04</b>	<b>04</b>	<b>01</b>	<b>09</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Defensa Civil / SINPAD  
\*Primer Trimestre año 2019

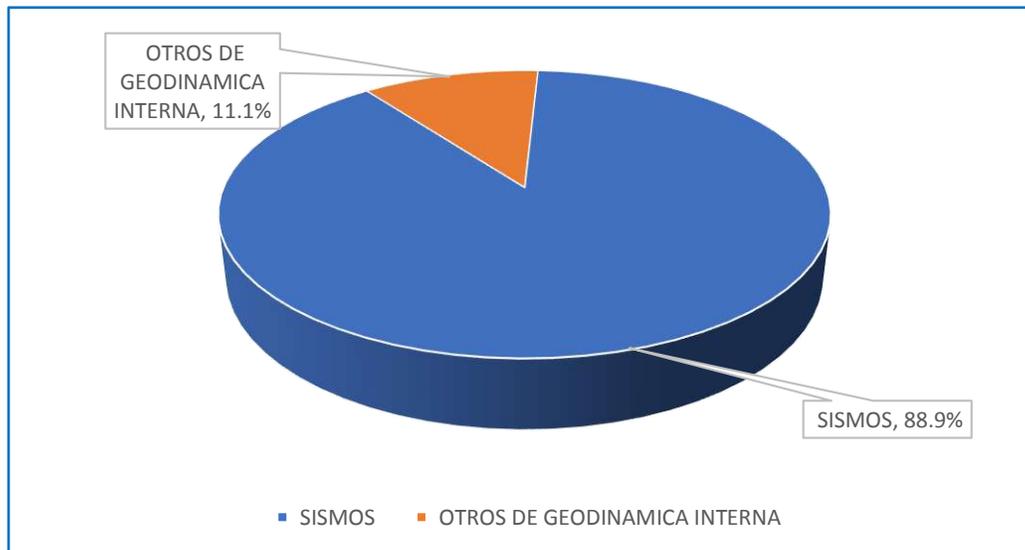
Grafico 14 Comparativo de la recurrencia de los peligros generados por fenómenos de geodinámica interna en la Región Lima 2015 al 2019



FUENTE: Instituto Nacional de Defensa Civil / SINPAD

La recurrencia del peligro sísmico respecto de otros peligros de geodinámica interna en la Región Lima durante el periodo 2015 al 2019 (Primer trimestre) tuvo una diferencia importante pues representaron un 88.9 % del total registrado.

Grafico 15 Consolidado de peligros generados por fenómenos de geodinámica interna registrados



FUENTE: Instituto Nacional de Defensa Civil / SINPAD

#### -REGISTRO DE LA OCURRENCIA DE PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA EXTERNA 2015 – 2019.

Los registros extraídos, sistematizados y analizados del aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil, correspondientes a los años 2015 al 2019 (primer trimestre), respecto a la recurrencia de los peligros generados por fenómenos de geodinámica externa, nos muestran que este ocupa el primer lugar entre los peligros con mayor tasa de recurrencia en la Región Lima, pues en estos 04 años y lo que va del primer trimestre del año 2019 se han registrado 783 eventos, siendo los huaycos el de mayor recurrencia y cuyo tope máximo fue alcanzado el año 2017 con 349 registros, el 2018 con 55 registros y el 2019 con 63 registros.

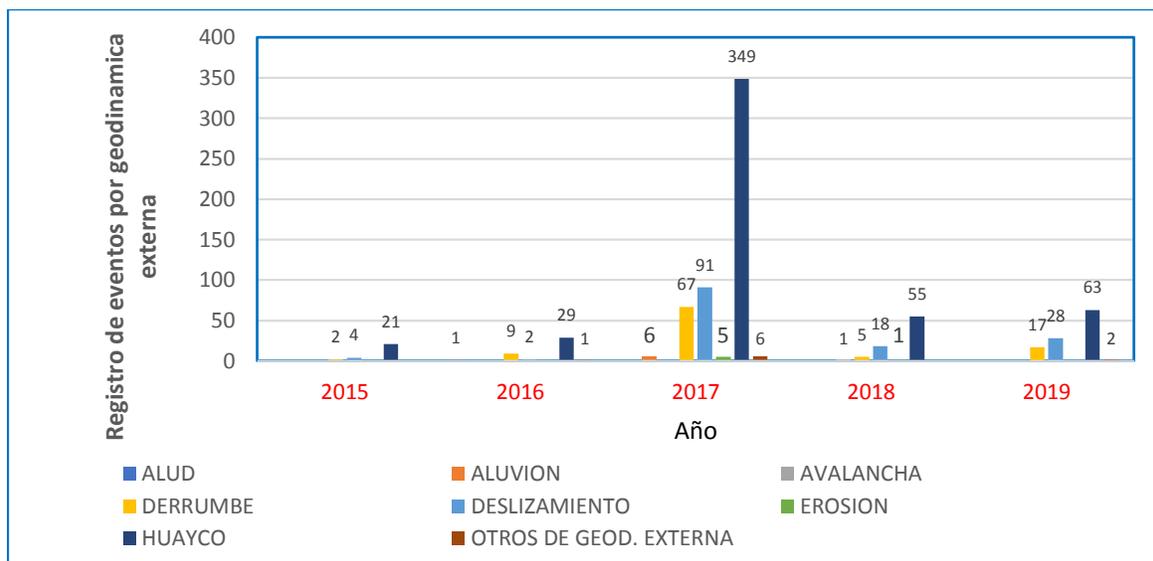
Tabla 46 Registro de peligros generados por fenómenos de geodinámica externa en la Región Lima 2015-2019

REGISTRO DE EVENTOS DE ORIGEN DE GEODINAMICA EXTERNA						
TIPO DE FENOMENO	AÑO					TOTAL
	2015	2016	2017	2018	2019*	
Alud		1				1
Aluvión			6			6
Avalancha				1		1
Derrumbe	2	9	67	5	17	100
Deslizamiento	4	2	91	18	28	143
Erosión			5	1		6
Huayco	21	29	349	55	63	467
Otros de Geodinámica Externa		1	6		2	9
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>42</b>	<b>524</b>	<b>80</b>	<b>110</b>	<b>783</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Defensa Civil / SINPAD

\*Primer Trimestre año 2019

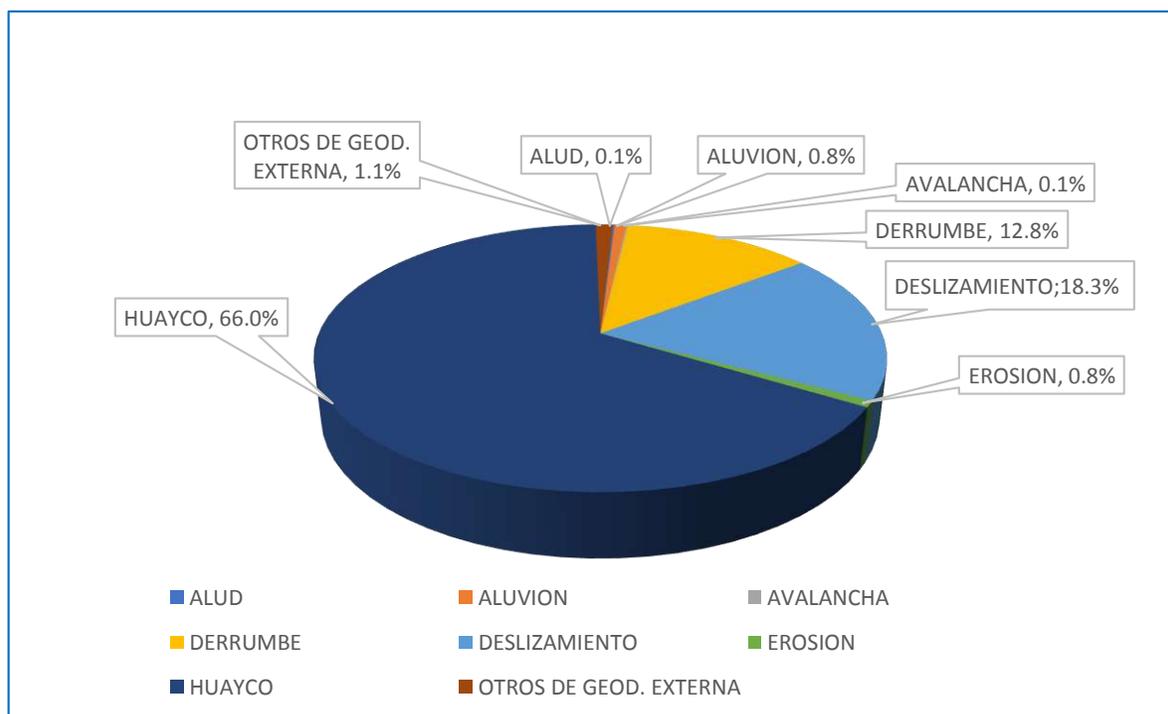
Grafico 16 Comparativo de la recurrencia de los peligros generados por fenómenos de geodinámica externa en la Región Lima 2015 al 2019



FUENTE: Instituto Nacional de Defensa Civil / SINPAD

El grafico N°18 muestra que los Huaycos (Flujo de Detritos) representan el 66.0 % de las ocurrencias registradas, mientras que los deslizamientos representan el 18.3 % seguido de los derrumbes con 12.8 %, siendo los tres peligros con mayor recurrencia en la Región Lima.

Grafico 17 Consolidado de peligros generados por fenómenos de geodinámica externa registrados (2015-2019)



FUENTE: Instituto Nacional de Defensa Civil / SINPAD

**-REGISTRO DE LA OCURRENCIA DE PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICO Y OCEANOGRÁFICO 2015 – 2019.**

Los registros extraídos, sistematizados y analizados del aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil, correspondientes a los años 2015 al 2019, respecto a la recurrencia de los peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográfico nos muestran que este ocupa el primer lugar entre los peligros de origen natural analizados en la Región Lima, pues en estos 04 años y lo que va del primer trimestre del año 2019 se han registrado 857 eventos, siendo las precipitaciones el de mayor recurrencia cuyo tope máximo fue alcanzado el año 2017 con 356 registros, este aspecto guarda estrecha relación con el registro de inundaciones registrados e identificados en el análisis realizado a los registros de la recurrencia de los peligros generados por fenómenos de geodinámica externa, ya que el recurso hídrico actúa como factor detonante o desencadenante de este tipo de peligros.

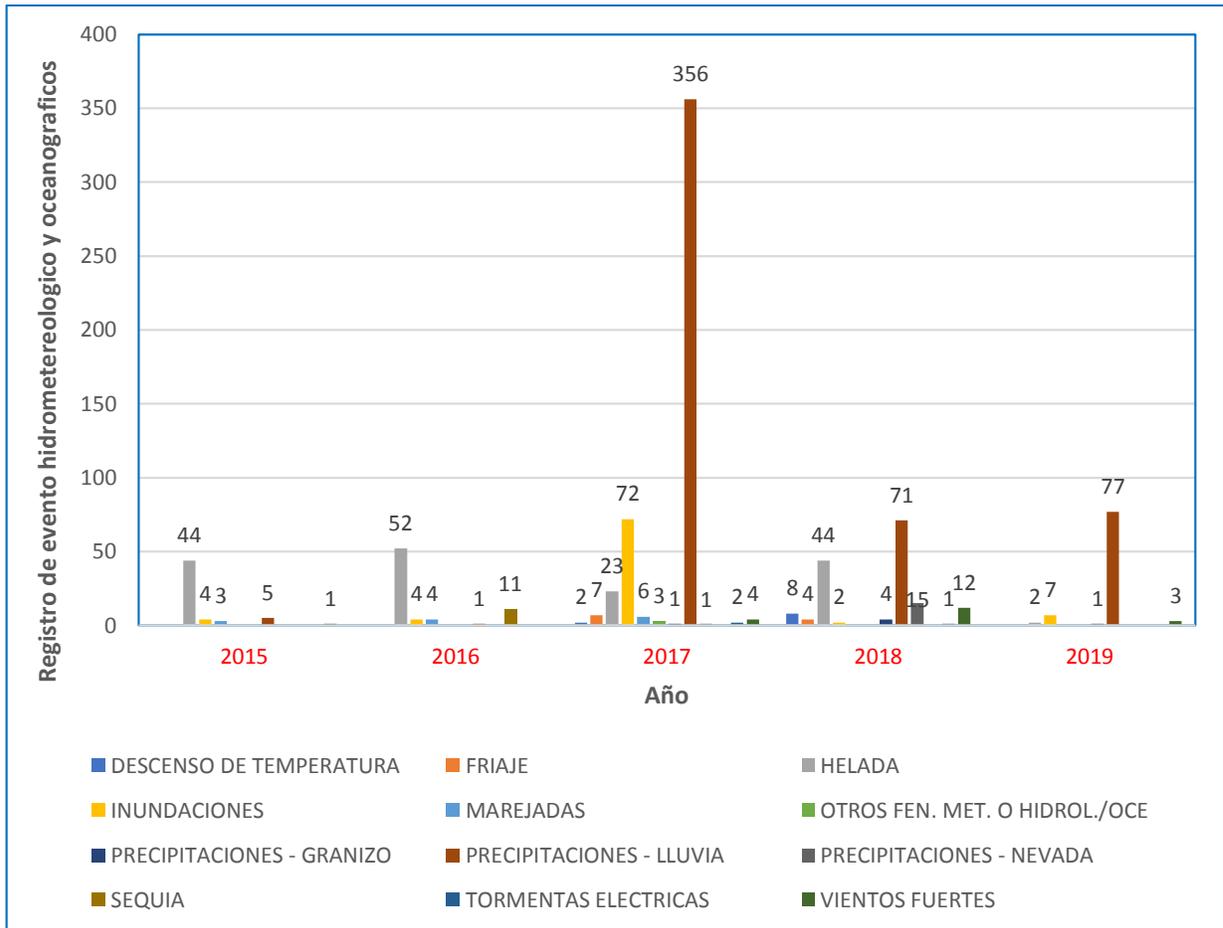
Tabla 47 Registro de peligros generados por fenómenos Hidrometeorológicos-Oceanográficos en la Región Lima 2015-2019

REGISTRO DE EVENTOS DE ORIGEN HIDROMETEREOLÓGICO/OCEANOGRÁFICO						
TIPO DE FENOMENO	AÑO					TOTAL
	2015	2016	2017	2018	2019*	
Descenso de temperatura			2	8		10
Friaje			7	4		11
Helada	44	52	23	44	2	165
Inundaciones	4	4	72	2	7	89
Marejadas	3	4	6			13
Otros fenómenos. (Hidrom. /Oc.)			3			3
Precipitaciones - granizo			1	4	1	6
Precipitaciones - lluvia	5	1	356	71	77	510
Precipitaciones - nevada			1	15		16
Sequia		11				11
Tormentas eléctricas			2	1		3
Vientos fuertes	1		4	12	3	20
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>72</b>	<b>477</b>	<b>161</b>	<b>90</b>	<b>857</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Defensa Civil / SINPAD

\*Primer Trimestre año 2019

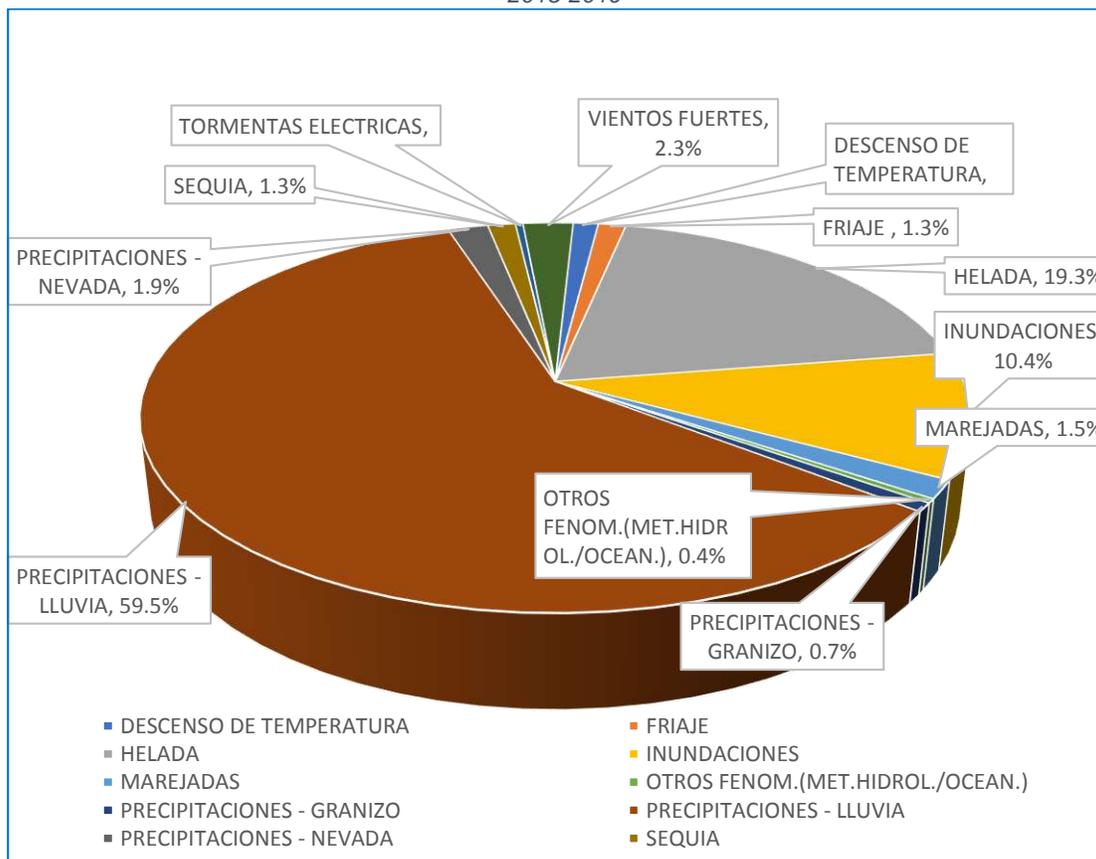
Grafico 18 Comparativo de la recurrencia de los peligros generados por fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos en la Región Lima 2015 al 2019



FUENTE: Instituto Nacional de Defensa Civil / SINPAD.

El grafico N°20 muestra que las precipitaciones representan el 59.5 % de las ocurrencias registradas, mientras que las heladas representan el 19.3 %, seguido de las inundaciones con 10.4 % siendo los tres peligros con mayor recurrencia en la Región Lima.

Grafico 19 Consolidado de eventos Hidrometeorológicos-Oceanográficos registrados en la Región Lima 2015-2019



FUENTE: Instituto Nacional de Defensa Civil / SINPAD

### PELIGROS INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA

Los registros extraídos, sistematizados y analizados del aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil, correspondientes a los años 2015 al 2019, respecto a la recurrencia de los peligros inducidos por la acción humana, nos muestran un registro de 183 eventos, siendo los incendios urbanos el de mayor recurrencia cuyo tope máximo fue alcanzado el año 2018 con 45 registros.

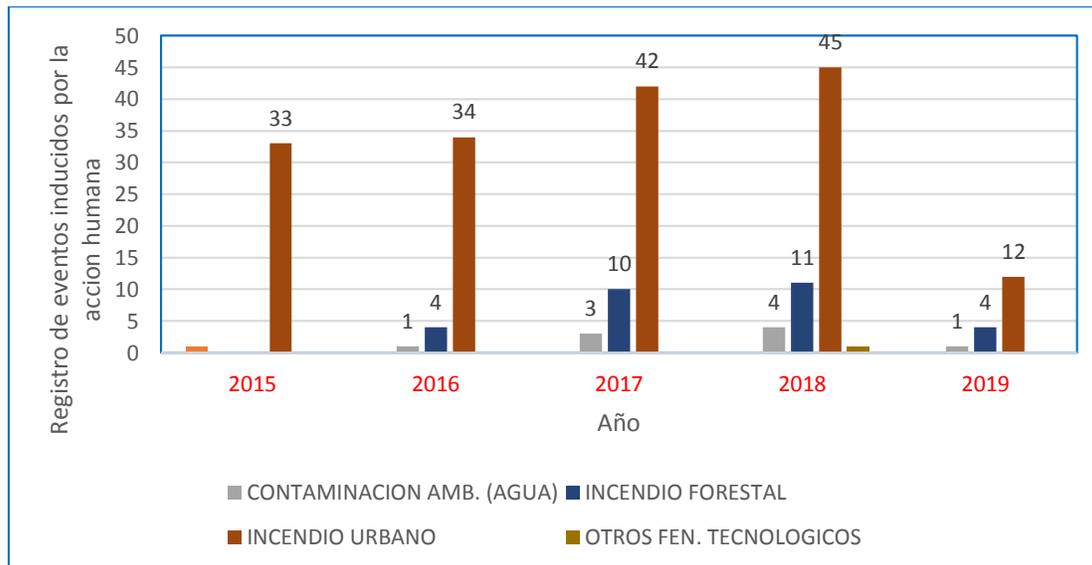
Tabla 48 Consolidado de eventos físicos, químicos y biológicos registrados en la Región Lima 2015-2019

REGISTRO DE EVENTOS INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA						
TIPO DE FENOMENO	AÑO					TOTAL
	2015	2016	2017	2018	2019*	
Contaminación ambiental (agua)		1	3	4	1	1
Derrame de sustancias nocivas						
Epidemias						
Explosión						
Incendio forestal		4	10	11	4	29
Incendio urbano	33	34	42	45	12	166
Plagas						
Otros fenómenos Tecnológicos				1		1
Otros fenómenos de origen biológico						
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>39</b>	<b>55</b>	<b>61</b>	<b>17</b>	<b>205</b>

FUENTE: Instituto Nacional de Defensa Civil / SINPAD.

\*Primer Trimestre año 2019

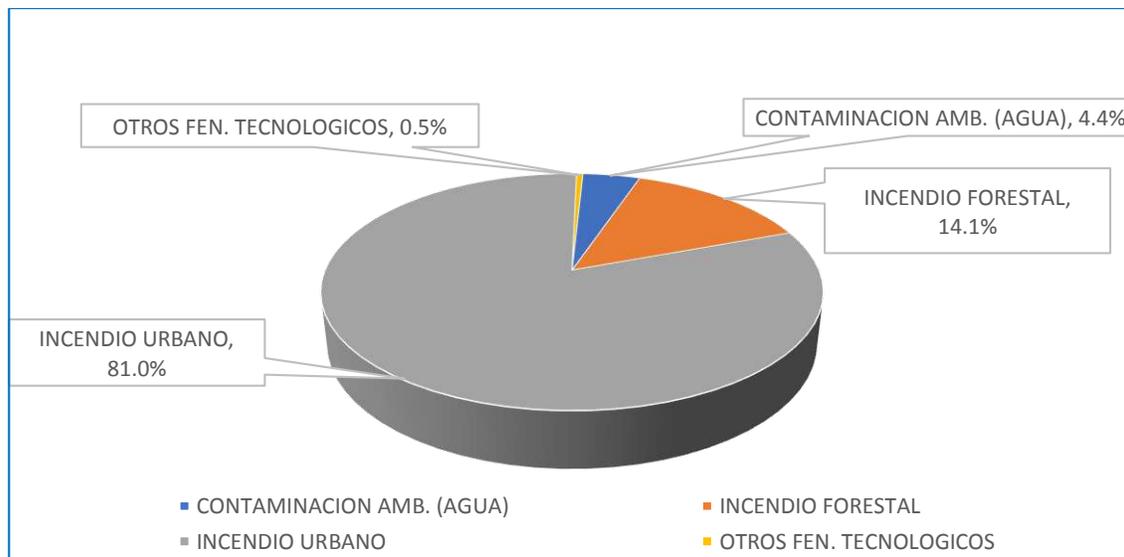
Gráfico 20 Comparativo de la recurrencia de los peligros inducidos por la acción humana en la Región Lima 2015 al 2019



FUENTE: Instituto Nacional de Defensa Civil / SINPAD.

El gráfico N°22 muestra que los incendios urbanos representan el 81.0 % de las ocurrencias registradas, mientras que los incendios forestales representan el 14.1 %, siendo los dos peligros con mayor recurrencia en la Región Lima.

Grafico 21 Consolidado de eventos físicos, químicos y biológicos registrados en la Región Lima 2015-2019

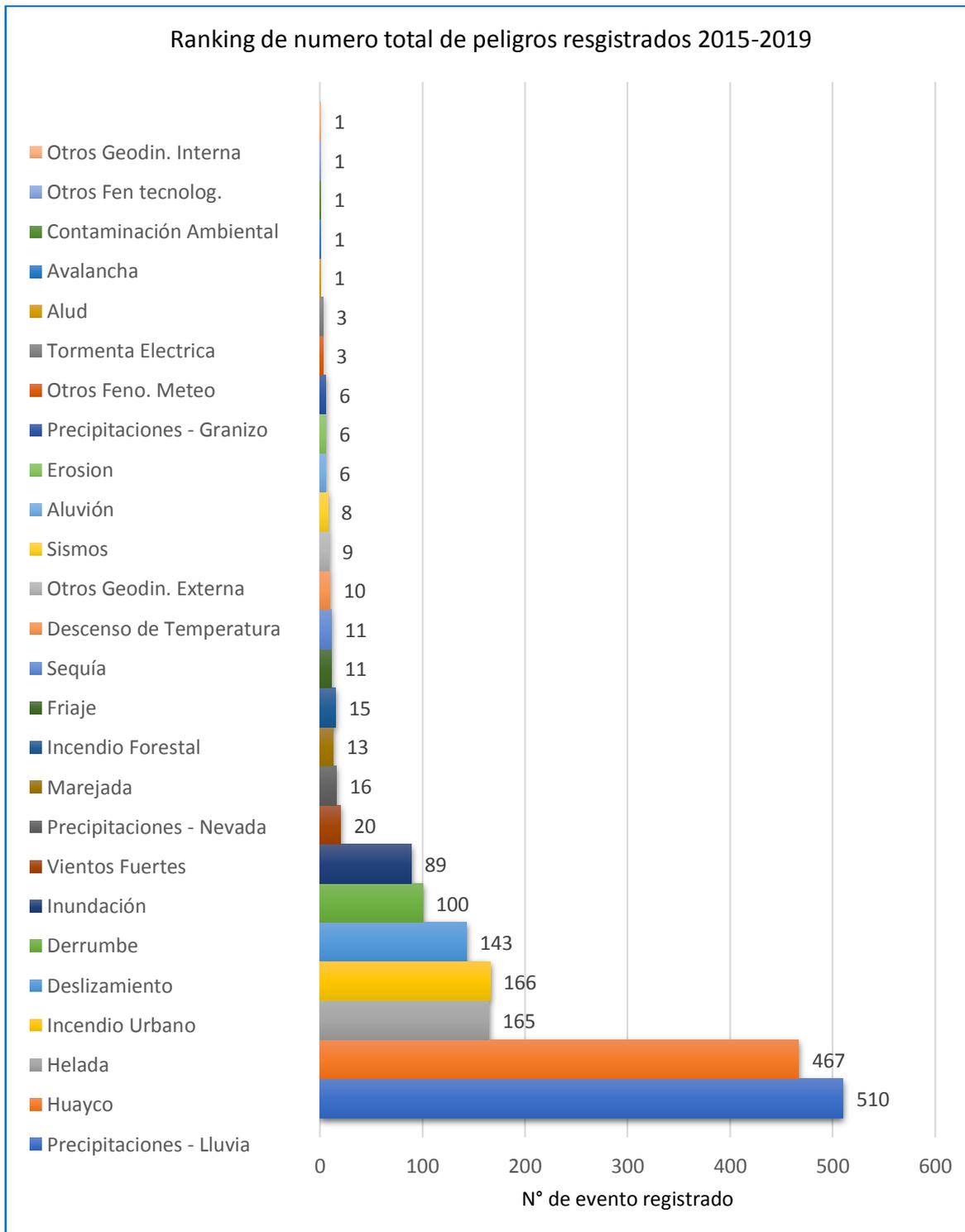


FUENTE: Instituto Nacional de Defensa Civil / SINPAD.

### Determinación de peligros con mayor recurrencia en la Región Lima 2015 -2019.

Los registros extraídos, sistematizados y analizados del aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil, correspondientes a los años 2015 al 2019, respecto a la recurrencia de todos los peligros (de origen natural e inducidos por la acción humana) registrados en la Región Lima nos muestran claramente que las **precipitaciones - lluvias** son los de mayor recurrencia en la Región Lima, con un registro de 510 eventos registrados lo cual representa un 28.27% del total teniendo su principal incidencia en el año 2017, seguido del registro de **huaycos** con un total de 467 eventos registrados 25.89 %, **Heladas** con 165 registros 9.15%, **incendios urbanos** con 166 registros 9.20%, **deslizamientos** con 143 registros 7.93%, **derrumbes** 100 registros 5.54%, **inundación** con 89 registros 4.93 %, **incendio forestal** con 29 registros 1.61% , **vientos fuertes** con 20 registros 1.11%, **precipitaciones - nevadas** con 16 registros 0.90%, y otros fenómenos con menor recurrencia.

Grafico 22 Ranking del número total de peligros (de origen natural e inducidos por la acción humana) registrados en la Región Lima, 2015 -2019



FUENTE: Instituto Nacional de Defensa Civil / SINPAD.

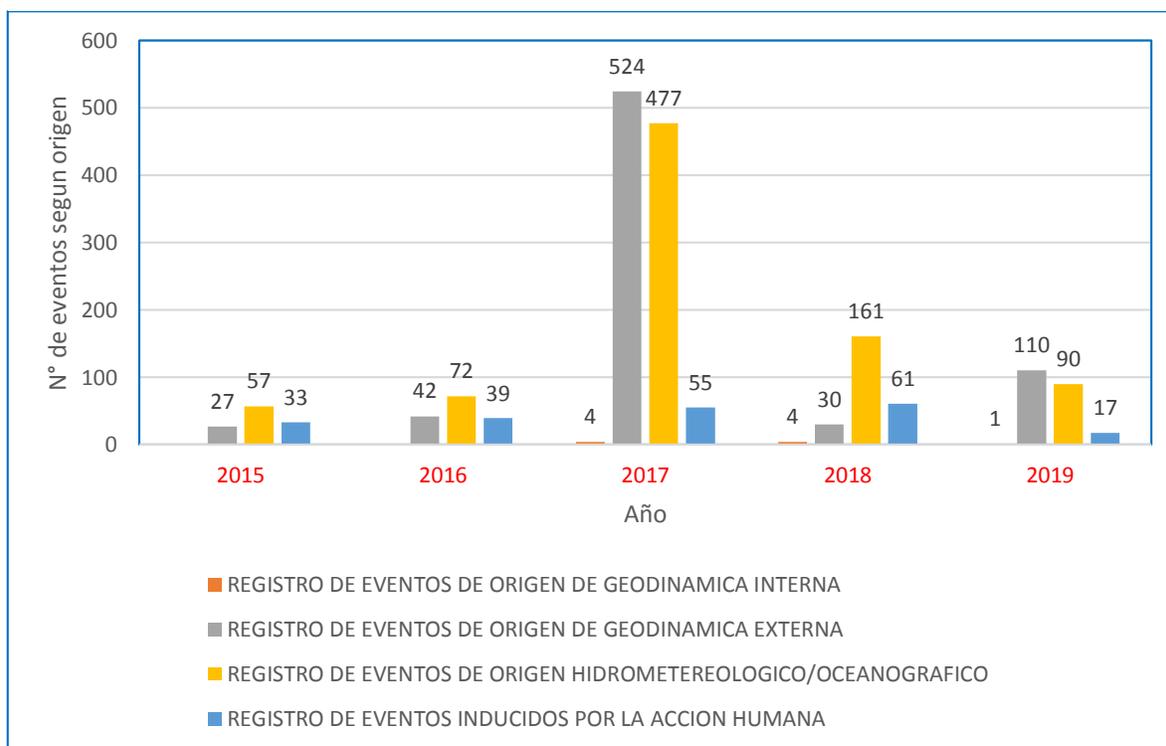
A manera de conclusión de puede mencionar que independientemente de las precipitaciones de lluvias, los peligros originados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos ocupan los tres primeros en el Ranking del número total de peligros registrados en la Región Lima durante los años 2015 al 2019.

Tabla 49 Comparativo del total de peligros registrados según su origen en la Región Lima 2015-2019

COMPARATIVO DEL TOTAL DE PELIGROS REGISTRADOS SEGUN SU ORIGEN EN LA REGION LIMA						
TIPO DE FENOMENO	AÑOS					TOTAL
	2015	2016	2017	2018	2019	
Registro de Eventos de Origen de Geodinámica Interna			4	4	1	9
Registro de Eventos de Origen de Geodinámica Externa	27	42	524	30	110	733
Registro de Eventos de Origen Hidrometeorológico/Oceanográfico	57	72	477	161	90	857
Registro de Eventos Inducidos por la Acción Humana	33	39	55	61	17	183
<b>TOTAL</b>	<b>117</b>	<b>153</b>	<b>1060</b>	<b>256</b>	<b>218</b>	<b>1804</b>

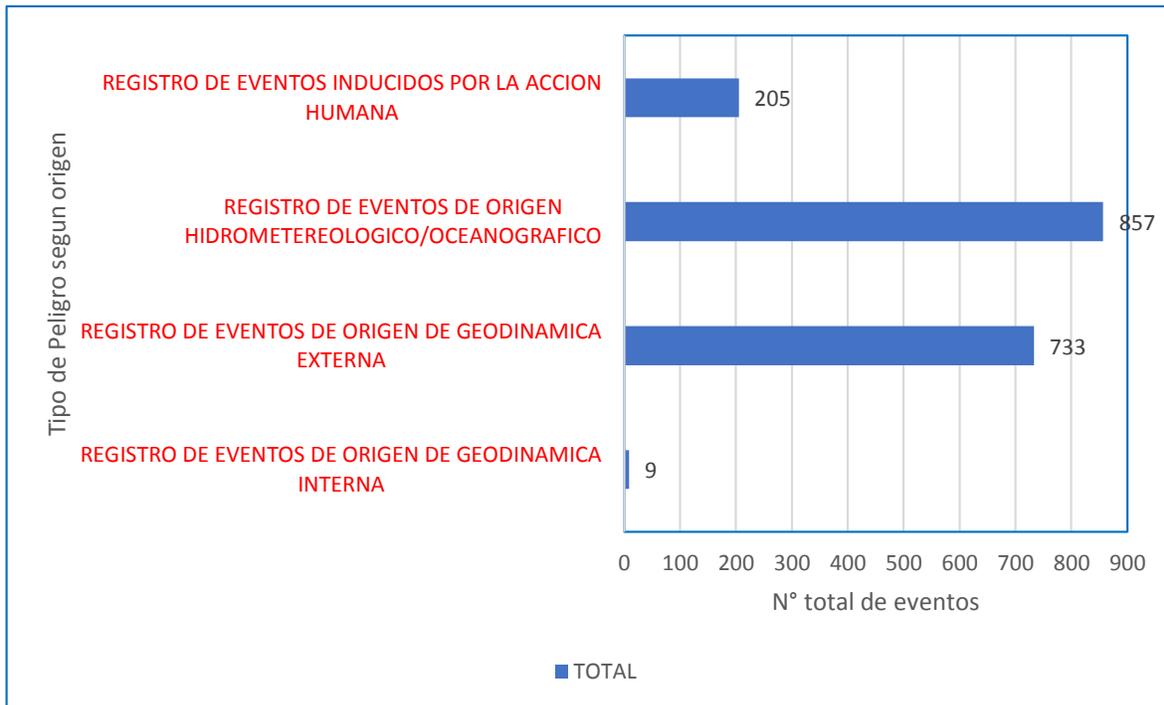
FUENTE: Instituto Nacional de Defensa Civil / SINPAD

Grafico 23 Comparativo del total de peligros registrados según su origen en la región Lima



FUENTE: Instituto Nacional de Defensa Civil/SINPAD

Gráfico 24 Comparativo del número total de eventos (de origen natural e inducidos por la acción humana) Registrados en la Región Lima, 2015-2019



FUENTE: Instituto Nacional de Defensa Civil / SINPAD.

A manera de conclusión se puede mencionar que los peligros originados por fenómenos de Geodinámica Externa e Hidrometeorológicos/Oceanográficos respectivamente son los que mayor recurrencia han tenido en la Región Lima.

## 2.2.2. Identificación de zonas críticas según tipo de peligro

A partir de la convocatoria del Equipo Técnico del PPRRD para el desarrollo del “Taller de identificación de zonas críticas en la Región Lima” desarrollada el 27 de marzo 2019 se contó con la participación de 08 provincias de las cuales solo remitieron información las provincias de Cañete, Cajatambo y Oyón según formato de ficha sugerida, para las otras provincias se consideró los puntos críticos identificados por la Autoridad Nacional del Agua, priorizando:

Tabla 50 Zonas críticas de la Región de Lima

COD	Este	Norte	Altitud/ msnm	Ubicación			Elementos expuestos			Área afectada (Ha)	Peligro
				Localidad	Distrito	Provincia	Viviendas	Habitantes	Infraestructura y/o equipamiento		
001	213816	8819324	312	Araya	Barranca	BARRANCA	300	1400	(1) Centro Educativo (1) Posta medica	0.69	Inundación
002	209536	8853407	498	Mandahuaz	Paramonga	BARRANCA		75	(1) Puente	0.1	Inundación
003	214840	8799464	158	Pulancache	Supé	BARRANCA		75	Terrenos de cultivo	1.1	Inundación
004	273373	8839339	2694	Llocchi	Huancapon	CAJATAMBO	150	600	(1) Centro Educativo (1) Posta de Salud	13.4	Deslizamiento
005	285083	8838941	3954	Chunchur	Cajatambo	CAJATAMBO	100	500	(1) Centro Educativo	2.64	Deslizamiento
006	281447	8840683	3479	Astobamba	Cajatambo	CAJATAMBO	100	500	(1) Centro Educativo (1) Iglesia	5.4	Deslizamiento
007	292889	8708319	747	Santa Rosa de Quives	Santa Rosa de Quives	CANTA			(1)Puente	0.13	Inundación
008	298677	8706324	943	Yangas	Santa Rosa de Quives	CANTA	30	100	Viviendas	1.42	Huayco
009	318483	8715476	2559	Arahuay	Arahuay	CANTA			Carretera de acceso	0.43	Huayco
010	350596	8554727	45	Villa el Carmen	San Vicente de Cañete	CAÑETE	500	2500	(3) antenas de telecomunicación (2) local comunal	9.71	Deslizamiento

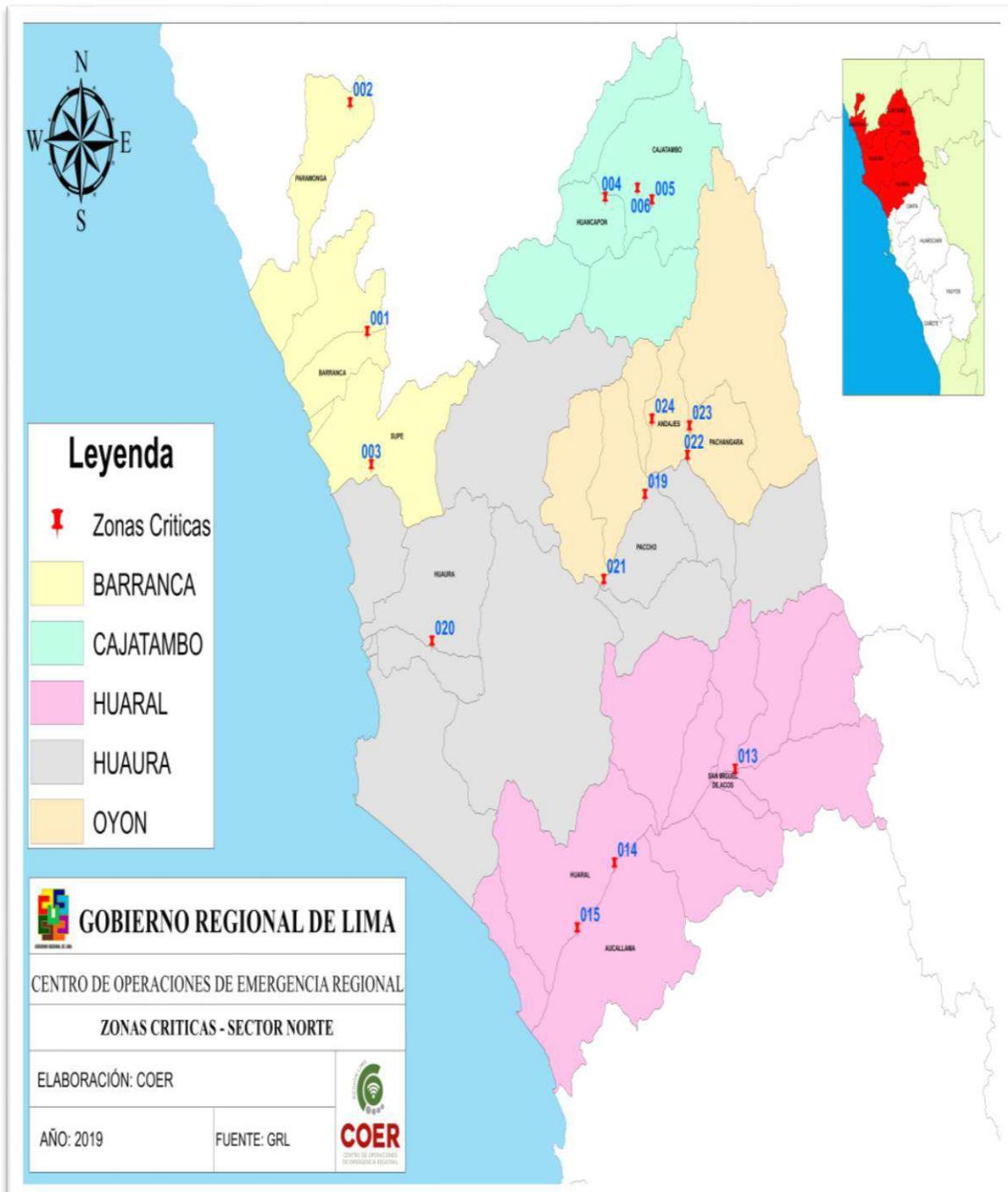
PLAN DE PREVECIÓN Y REDUCCIÓ DE  
RIESGOS DE DESASTRES 2020-2022

COD	Este	Norte	Altitud/ msnm	Ubicación			Elementos expuestos			Área afectada (Ha)	Peligro
				Localidad	Distrito	Provincia	Viviendas	Habitantes	Infraestructura y/o equipamiento		
011	359724	8550384	variable	Río Cañete	San Vicente de Cañete	CAÑETE	238	1464	(20Ha) cultivo (4) canales de regadío	4098	Inundación
012	348442	8452120	8	Costa de San Vicente	San Vicente de Cañete	CAÑETE	800	5000	(3) Instituciones (5km) Carretera (200Ha) cultivo	477	Inundación/ Tsunami
013	305908	8754080	1743	Acos	San Miguel de Acos	HUARAL			(1) Puente	1.1	Huayco
014	275713	8740106	572	Lumbra	Huaral	HUARAL			(1) Puente	1.4	Huayco
015	266392	8730465	287	Aucallama	Aucallama	HUARAL			(1) Puente	11	Huayco
016	318880	8680923	180	Juan Velasco Alvarado	Ricardo Palma	HUAROCHIRI			Viviendas	7.28	Huayco
017	320137	8684525	280	Santa Eulalia	Santa Eulalia	HUAROCHIRI			terrenos de cultivo	4.25	Inundación
018	335321	8683692	1540	Carretera Central	San Bartolome	HUAROCHIRI			Carretera	0.77	Caída de Rocas
019	283331	8795042	1630	Pacchotingo	Paccho	HUAURA	30	90	Viviendas	3.83	Huayco
020	259924	8768271	685	Sayan	Huaura	HUAURA	20	100	(1) Puente Carretera	0.67	Inundación
021	273051	8782342	1139	Choques	Paccho	HUAURA			(1)Puente	3.58	Huayco
022	294003	8800882	2436	San Francisco de Huacho	Pachangara	OYON			Carretera	34.8	Deslizamiento
023	294466	8805236	2309	Chimba	Andajes	OYON			(1) Puente que conecta el distrito de Churin	2.22	Huayco
024	285082	8806242	3584	Tuplun	Andajes	OYON			Terrenos de Cultivo	4.57	Deslizamiento

COD	Este	Norte	Altitud/ msnm	Ubicación			Elementos expuestos			Área afectada (Ha)	Peligro
				Localidad	Distrito	Provincia	Viviendas	Habitantes	Infraestructura y/o equipamiento		
025	400198	8622525	2894	Yauyos	Yauyos	YAUYOS	5	110	(1) centro educativo (1) posta medica	0.1	Deslizamiento
026	401993	8621904	2657	Yauyos	Yauyos	YAUYOS		2500	Carretera Yauyos- Magdalena	0.39	Huayco
027	399903	8622462	2905	Yauyos	Yauyos	YAUYOS	55	280	Viviendas	0.82	Inundación

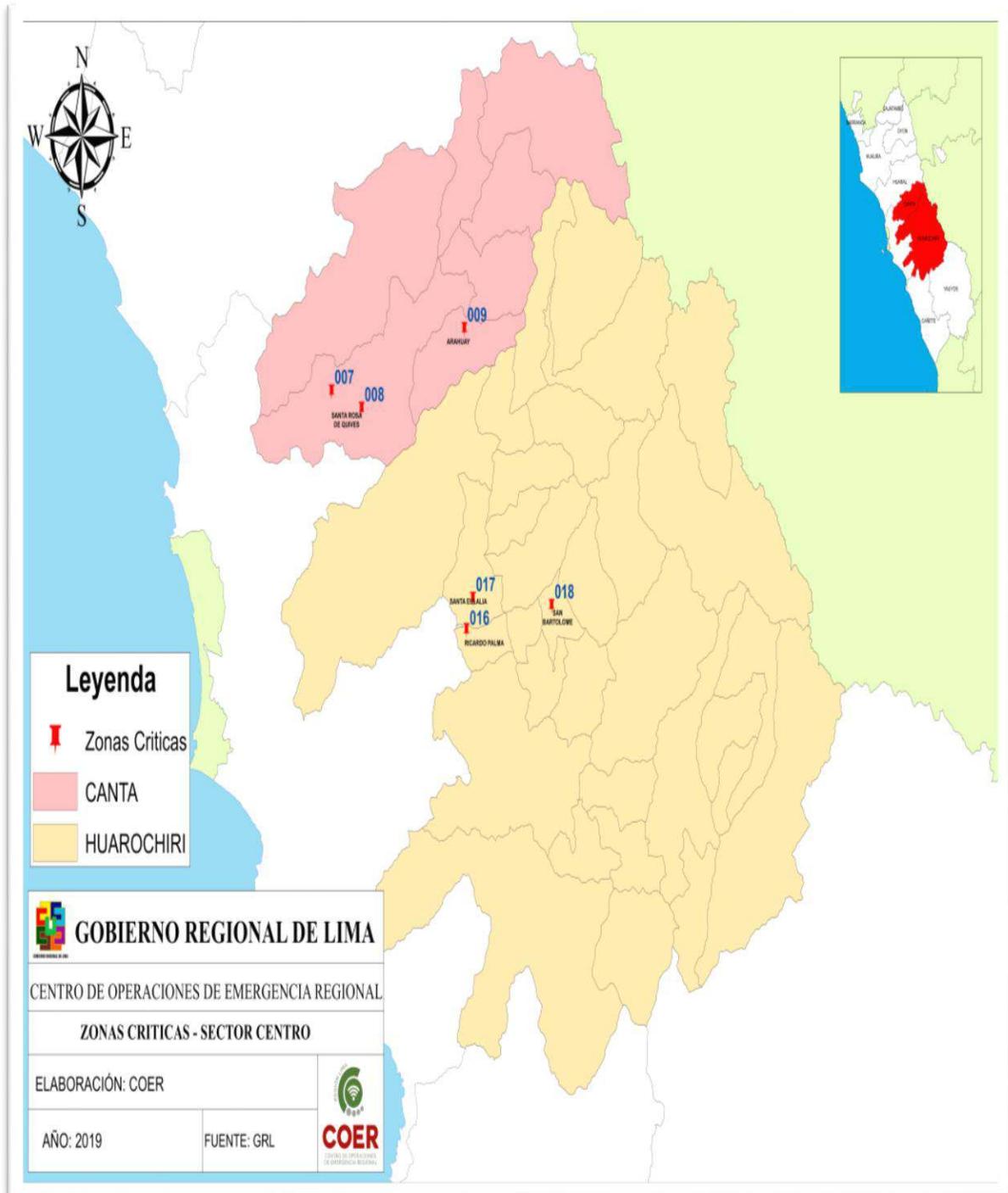
Fuente: Síntesis del Taller de identificación de zonas críticas 27.03.2019

Mapa 9 Identificación de puntos críticos, por Sector Norte



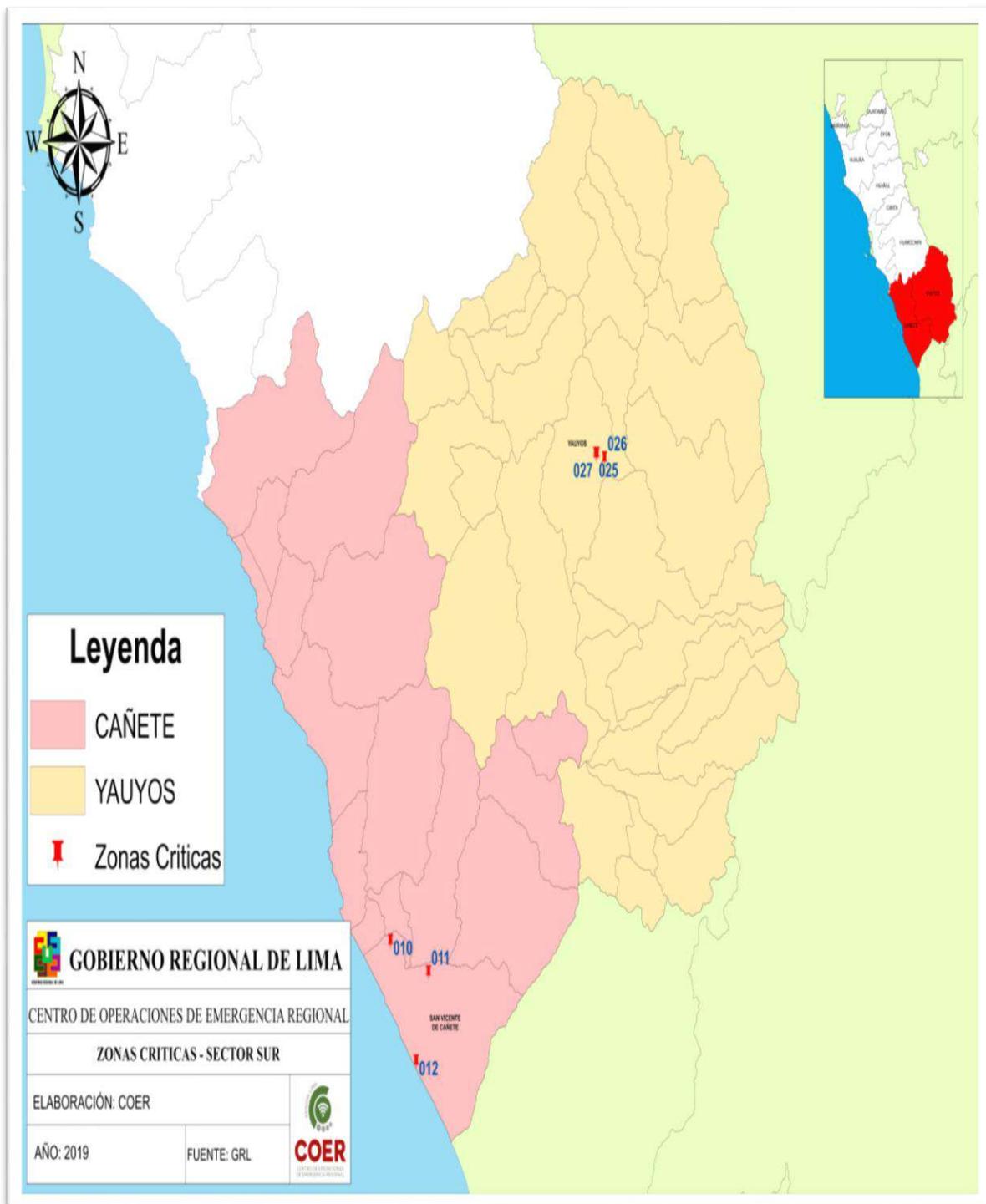
Fuente: Centro de Operaciones de Emergencia Regional

Mapa 10 Identificación de puntos críticos, por Sector Centro



Fuente: Centro de Operaciones de Emergencia Regional

Mapa 11 Identificación de puntos críticos, por Sector Sur



Fuente: Centro de Operaciones de Emergencia Regional

## 2.2.3. Identificación de los elementos expuestos

### 2.2.3.1. Elementos expuestos en zonas susceptibles a inundación

Referido al número de población, establecimientos de salud e instituciones educativas (elementos expuestos) en riesgo, de acuerdo a los diferentes niveles de susceptibilidad a inundación (lluvias fuertes) en el departamento de Lima. A continuación, se muestra los elementos expuestos a zonas susceptibles a inundación por lluvias fuertes en los niveles: muy alto, alto y medio, para el departamento de Lima.

Tabla 51 Elementos expuestos a zonas susceptibles a inundación por lluvias fuertes

NIVEL DE RIESGO		MUY ALTO					ALTO					MEDIO				
Provincia	Distrito	Centros Poblados	Población	Viviendas	EE.SS	I.E	Centros Poblados	Población	Viviendas	EE.SS	I.E	Centros Poblados	Población	Viviendas	EE.SS	I.E
Barranca	Barranca	2	455	167	2	25	26	58655	15061	4	59	6	1356	399		3
	Paramonga	11	590	231	1	4	24	22654	6895	8	24	2	212	98	1	3
	Pativilca	4	620	201	1	1	26	16154	4850	4	25	4	318	114		2
	Supe	7	2779	786	1	6	21	16017	4771	7	35	6	223	80		1
	Supe Puerto						7	11097	3040	3	12					
Cajatambo	Cajatambo											3	492	258	2	5
	Copa															
	Gorgor											3	8	3	1	1
	Huancapón											7	453	307	1	2
	Manas						4	347	133	1	2					
Canta	Canta											32	2131	880	1	7
	Arahuay															
	Humantanga											2	625	356	1	3
	Hueros											2	3	3		1
	Lachaqui															
	San Buenaventura															
	Santa Rosa de Quives															
Cañete	San Vicente de Cañete	31	38724	10023	1	38	22	4386	1580	2	11	3	279	116		4
	Asia	20	1841	1807	1	2	27	3881	2448	1	11	13	896	691		1
	Calango						11	1192	534		6					1
	Cerro Azul	15	6093	2235		7	11	200	341		1	4	130	343		1
	Chilca	16	2307	853	2	11	19	12041	3506	3	17	11	87	146		
	Coaylla						13	646	362	1	2	4	128	74		1
	Imperial	13	30328	7280	3	33	9	4194	1273	3	10					1
	Lunahuana						9	1710	817		5	2	2833	1269		6
	Mala	15	2073	1047	3	8	15	25529	6731	3	35	1	4	22	1	6
	Nuevo Imperial				2	4	19	12901	4166	2	19	4	5690	1980	2	8
	Pacarán											3	1259	593	1	7
	Quilmana	18	2074	639		5	13	8996	3251	2	18	4	1348	417		4
	San Antonio	2	45	17			14	3373	1445		3	5	201	190	2	1
	San Luis	23	2101	631	2	8	11	9637	2543	3	12	1	33	12		1
	Santa Cruz de Flores						7	2079	998		2	6	417	374	1	2
	Zúñiga											3	219	83	1	1
Huaral	Huaral	11	72796	18662	2	32	38	10559	3472	9	81	12	3895	1037	3	5
	Atavillos Alto											2	4	63		
	Atavillos Bajo											2	1	2	1	3
	Aucallama	17	3188	929		4	33	12120	3271	4	12	2	119	46		1
	Chancay	6	2927	799	4	27	16	37202	10099	2	23	7	6323	1742	3	11
	Ihuari						2	233	87		1	2	178	64	1	1
	Lampían											2	4	6		
	Pacaraos											1	404	273		1
	San Miguel de Acos															
	Santa Cruz de Andamarca											3	574	326	2	4
	Sumbilca											2	451	370	1	1
	Veintisiete de Noviembre															
Huarochiri	Matucana											1	58	28		
	Antoquia						2	86	71		1	3	364	185		2
	Callahuanca											2	1971	277	2	2
	Carampoma											1		1		
	Chicla											1		1		
	Cuenca											1	1	3		
	Huachupampa															
	Huanza											1		3		
	Huarochiri											2	4	3		
Lahuaytambo																

PLAN DE PREVECIÓN Y REDUCCIÓ DE  
RIESGOS DE DESASTRES 2020-2022

NIVEL DE RIESGO		MUY ALTO					ALTO				MEDIO					
Laraos	Laraos					19	38	46			3	5	19			
	Mariatana										2	6	11	1	2	
	Ricardo Palma										2	15	5			
	San Andrés de Tupicocha										1	2	1	1	5	
	San Antonio					1	28	11		8	1	41	22	1	8	
	San Bartolomé					4	15	40		3						
	San Damián										1	1	2			
	San Juan de Iris															
	San Juan de Tantaranche															
	San Lorenzo de Quinti					1	7	1			2	2	2			
	San Mateo	1	6	1		1	11				2	9	2			
	San Mateo de Otao															
	San Pedro de Casta															
	San Pedro de Huancayre															
	Sangallaya															
	Santa Cruz de Cocachacra					4	292	174		2	2	124	62	2		
	Santa Eulalia									1	8	6	8406	2445	2	7
	Santiago de Anchucaya															
	Santiago de Tuna															
	Sto. Domingo de los Olleros										3	2	774	231		1
Surco											1	6	3			
Huaura	Huacho	1	53998	14733	4	56	12	1258	576	5	20	3	88	40	1	7
	Ambar											4	91	28		1
	Caleta de Carquín	1	106	29		4	1	5985	1227	1	6					
	Checras															
	Hualmay	2	22	13	3	15	3	26786	6355	1	9					
	Huaura	15	24198	5587	5	28	15	5998	1658	1	13	6	274	239	1	1
	Leoncio Prado						2	186	72	1	1	1	140	54	2	2
	Paccho															
	Santa Leonor											3	11	3		
	Santa María	2	25329	6512	4	28	14	1600	474	2	14	3	197	69		3
Sayán	19	4662	1508	1	9	76	13042	4223	8	17	27	1722	628		11	
Végueta	4	313	85		2	72	15833	4956	2	30	4	1960	577		2	
Oyon	Oyón											13	9666	2670	3	13
	Andajés											1	231	108		1
	Caujul															
	Cochamarca															
	Navan											1	392	178		1
Yauyos	Pachangara															
	Yauyos															
	Alis															
	Allauca											1	598	39		1
	Allaviri															
	Azangaro															
	Cacra										2	1	1			
	Carania															
	Catahuasi											1	17	8		
	Chocos															1
	Cochas															
	Colonia											2	338	215	2	2
	Hongos															
	Huampará															
	Huancaya															
	Huangascar															
	Huantán						1	3								2
	Huañec															
	Laraos										1	2	4	4		
	Lincha						2	68				1	1			
	Madeán															
	Miraflores															
	Omas											1	11	4		
Putinza																
Quinches																
Quinocay																
San Joaquín											3		3			
San Pedro de Pilas																
Tanta										3	2	453	145			
Tauripampa																
Tomas																
Tupe																
Vuñac																
Vitis																
<b>Total</b>		<b>256</b>	<b>277575</b>	<b>74775</b>	<b>42</b>	<b>357</b>	<b>646</b>	<b>352367</b>	<b>103545</b>	<b>87</b>	<b>638</b>	<b>288</b>	<b>60713</b>	<b>22027</b>	<b>44</b>	<b>178</b>

Fuente: CENEPRED en base a la información de 1) INEI, 2) MINSA y 3) MINEDU<sup>14</sup>

<sup>14</sup> Fuente de información: 1) INEI: Centros poblados con información del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2007.

**2.2.3.2. Elementos expuestos en zonas susceptibles a movimientos en masa**

Referido al número de población, establecimientos de salud e instituciones educativas (elementos expuestos) en riesgo, de acuerdo a los diferentes niveles de susceptibilidad a movimientos en masa, en el departamento de Lima. A continuación, se muestra los elementos expuestos a zonas susceptibles a movimientos en masa por lluvias fuertes en los niveles: muy alto, alto y medio, para el departamento de Lima.

Tabla 52 Elemento expuestos a zonas susceptibles a movimientos en masa por lluvias fuertes

NIVEL DE RIESGO		MUY ALTO					ALTO					MEDIO					
Provincia	Distrito	Centros Poblados	Población	Viviendas	EE.SS	I.E	Centros Poblados	Población	Viviendas	EE.SS	I.E	Centros Poblados	Población	Viviendas	EE.SS	I.E	
Barranca	Barranca						1	95	41		2	38	61083	15851	6	88	
	Paramonga						4	128	53	1	1	51	23881	7373	9	31	
	Pativilca						2	88	46			34	17020	5131	5	28	
	Supe	1	314	94			9	2058	661	1	7	37	18140	5431	7	37	
	Supe Puerto									1	4	7	11097	3040	2	8	
Cajatambo	Cajatambo	105	2514	1213	3	8	10	276	148		6						
	Copa	6	667	270	2	4	1	323	106		3						
	Gorgor	164	2275	917	1	15											
	Huancapón	62	1225	855	1	8					2						
	Manas	70	1035	638	2	11	6	22	19		1	3	21	11		1	
Canta	Canta	94	2976	1360	3	12						2	2	2			
	Arahuay	2	6	3			8	525	432	1	3	14	155	107	1	1	
	Humantanga	1	1	1			7	1062	941	3	7	9	202	128			
	Huaros	45	602	429	1	5	17	319	210			1		1	1	3	
	Lachaqui	40	985	912	2	4											
	San Buenaventura	25	505	324	2	4											
	Santa Rosa de Quives	6	674	236			20	1170	440	1	3	36	4329	1752	2	16	
Cañete	San Vicente de Cañete						4	784	261		3	59	45680	13024	4	110	
	Asia									1	4	60	6618	4946	1	10	
	Calango	3	16	22			15	1062	550		6	22	1146	523	1	6	
	Cerro Azul									1		36	6893	3432		9	
	Chilca						10	79	159			44	14480	4548	5	28	
	Coaylo						7	534	281	1	4	21	497	330			
	Imperial											28	36340	9187	6	46	
	Lunahuana						1	45	44			11	4522	2053	2	12	
	Mala				2		1	131	52	1	3	34	27750	7875	6	47	
	Nuevo Imperial						2	4415	1326	2	9	25	14611	4988	4	25	
	Pacarán											9	1687	716	1	8	
	Quilmaná						1	882	286			37	12781	4422	2	27	
	San Antonio										1	24	3640	1796	2	5	
	San Luis											38	11940	3255	5	21	
	Santa Cruz de Flores							6	38	144			12	2509	1279	1	4
	Zúñiga											11	1582	557	1	5	
	Huaral	Huaral						1	312	73		1	70	88246	23456	15	120
Atavillos Alto		27	725	716	5	6	5	251	217		1	1		18			
Atavillos Bajo		20	1362	1026	3	4	4	9	5	1	3	3	3	6			
Aucallama							7	777	341			54	15418	4267	4	17	
Chancay							9	9531	2599	2	9	26	40401	11001	7	58	
Ihuari		25	906	419	2	6	3	502	157	1	2	36	1263	529	4	8	
Lampian		16	28	52			2	10	5			14	481	302	2	3	
Pacaraos		40	747	500	4	6	2		2								
San Miguel de Acos		4	197	293	1	1						4	557	189	1	1	
Santa Cruz de Andamarca		13	1219	991	3	5											
Sumbilca		10	1062	1111	5	6	1	11	5			5	98	53			
Veintisiete de Noviembre		22	539	375	2	2						4	5	9			
Huarochiri	Matucana	31	4019	1722	1	13	10	394	237		2	2	95	57			
	Antoquia	6	60	40			16	824	569	1	4	11	492	352	1	4	
	Callahuanca	3	65	28			6	2313	342	2	3	1	27	5			
	Carampoma	29	1124	354	1	2	22	37	55			1		1			
	Chicla	33	7194	1773	3	5	1		1								
	Cuenca	8	158	144	2	2	9	217	116	1	1	5	17	15			
	Huachupampa	7	1029	234	1	1	4	537	114	1	1						
	Huanza	33	1856	629	2	3	1		1								
	Huarochiri	49	1575	1044	2	6	3	15	8								
	Lahuaytambo	25	727	565	2	4	2	110	86								
Langa	27	877	704	1	5	31	179	106	2								
Laraos	27	1234	278	1	3												

2) MINSA (SUSALUD): Establecimientos de Salud actualizado a agosto 2018  
3) MINEDU (ESCALE): Instituciones Educativas actualizado a agosto 2018

PLAN DE PREVECIÓN Y REDUCCIÓ DE  
RIESGOS DE DESASTRES 2020-2022

NIVEL DE RIESGO		MUY ALTO				ALTO				MEDIO							
Huancabamba	Mariatana	18	295	167	2	2	12	232	94	1	27	892	461	2	7		
	Ricardo Palma						5	847	270	3	2	4922	1170	1	5		
	San Andrés de Tupicocha	13	1076	485	1	6	9	145	53	1	1	202	42		1		
	San Antonio	9	675	169		2	10	496	182	1	26	16	3345	748	7	39	
	San Bartolomé	24	814	399	1	1	2	3	14		3	20	976	384	1	1	
	San Damián	36	1375	833	3	7	22	94	85			4	20	21			
	San Juan de Iris	3	1006	162	1	2						1	4	1			
	San Juan de Tantaranche	30	484	264	2	3	1		1								
	San Lorenzo de Quinti	108	1657	834	3	7	10	22	21			2	2	2			
	San Mateo	39	5194	1856	6	11	2	86	41	1	1						
	San Mateo de Otao	25	1431	777	2	8	6	374	221	2	1	1	28	25			
	San Pedro de Casta	2	1006	383	1	1	6	189	189	2	2						
	San Pedro de Huanca	33	262	203	1	2											
	Sangallaya	37	678	545	4	8											
	Santa Cruz de Cocachaca	5	1402	467			2	849	347	2	5	2	51	37			
	Santa Eulalia						8	2187	837		5	7	8404	2470	4	15	
	Santiago de Anchucaya	9	567	245	1	2	2	8	2								
	Santiago de Tuna	2	31	27			6	633	373	1	1	1	2	2			
	Sto. Domingo de los Olleros	6	141	96	1	1	3	14	5			43	2751	1077	3	12	
Surco	21	57	52			7	315	175		2	24	1426	650	1	5		
Huaura	Huacho				1		3	60	52		5	18	55382	15320	10	78	
	Ambar	114	2093	915		11	15	263	99	1	2	13	469	175	1	1	
	Caleta de Carquín										1	2	2	6091	1256		8
	Checras	19	1492	940	1	8											
	Hualmay										1		5	26808	6368	3	24
	Huaura						3	441	146			39	30771	7611	7	45	
	Leoncio Prado	14	433	163	2	3	14	515	234	1	3	11	1064	369	2	5	
	Paccho	40	1545	876	2	7	5	493	252	2	2	4	17	12			
	Santa Leonor	86	1509	722	3	11	6	12	7								
	Santa María						1	65	24	1	6	22	27634	7208	5	39	
	Sayán						1	57	27			174	21905	7111	11	39	
	Végueta						22	2699	852		3	62	15556	4827	2	31	
	Oyón	Oyón	196	11082	3026	7	20	30	1727	809	1	5	5	3	9		4
Andajes		20	1028	517	1	3											
Cajul		20	917	365	1	6											
Cocharmarca		6	799	247	1	7	8	186	48	1	6	12	505	143	1	4	
Navan		16	1054	443	1	6	1	20	8		2						
Pachangara		15	2872	990	2	10	1	449	204	2	5						
Yauyos	Yauyos	34	2279	1009	1	8	13	303	280		4	7	116	88	1	1	
	Alis	6	208	183			19	1311	80	1	5						
	Allauca	24	921	443	2	7	6	9	8			12	843	155		6	
	Allaviri	41	752	410	1	3											
	Azángaro	48	151	85		1	9	51	40			32	401	235	1	6	
	Cacra	20	65	61			4	97	44		2	7	382	325	3	5	
	Carania	5	319	255	1	4	2	11	16								
	Catahuasi	5	333	169		4						15	757	391	1	3	
	Chocos	7	18	12							2	33	1056	485	1	9	
	Cochas	17	293	148		2											
	Colonia	43	1146	934	2	11	13	51	45			9	242	121		7	
	Hongos	9	62	44		1	2	2	10			2	371	211	1	3	
	Huampara	13	256	234	1	3											
	Huancaya	1		1			24	1001	296	1	4						
	Huangascar	26	522	382	1	6	5	57	47		2	16	89	70		1	
	Huantán	45	920	588	1	5	3	6	6								
	Huañec	15	467	337	1	3											
	Laraos	6	750	317	1	4	6	140	50		2	3	70	27		1	
	Lincha	57	361	232	1	1	8	191	70		2	9	219	155		3	
	Madeán	66	708	489	2	8	6	40	32			10	74	65			
	Miraflores	10	362	133		1	5	79	72	1	4						
	Omas						3	220	216		2	30	436	278	2	3	
	Putinza	4	9	8								9	443	228	1	2	
	Quinchés	40	1064	735	1	6						1		1			
	Quinocay	19	63	60			19	511	325	2	6	3	34	23			
	San Joaquín	21	317	149		1	5	3	5			1		1			
	San Pedro de Pílas	3	320	217	2	1	1		2		2	9	98	68		1	
	Tanta	3	9	10			6	491	163	1	3						
	Tauripampa	21	427	324	1	3	5	19	25			21	127	124		1	
	Tomas	1	317	130	1	2	6	721	224	1	5	2	39				
	Tupe	8	340	192		3	1	5	1			5	310	277	1	2	
	Vuñac	47	1408	769	2	16	3	34	9			14	349	168		2	
	Vitis	1	1	1			9	524	132	1	4						
	<b>Total</b>	<b>2711</b>	<b>98641</b>	<b>46501</b>	<b>133</b>	<b>411</b>	<b>677</b>	<b>49423</b>	<b>19109</b>	<b>53</b>	<b>237</b>	<b>1708</b>	<b>691395</b>	<b>203015</b>	<b>181</b>	<b>1206</b>	

Fuente: CENEPRED en base a la información de 1) INEI, 2) MINSA y 3) MINEDU<sup>15</sup>

<sup>15</sup> Fuente de información: 1) INEI: Centros poblados con información del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2007.

#### **2.2.4. Escenarios de Riesgos**

El escenario de riesgo tiene por objetivo la identificación de las zonas más propensas a la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa ante la posible presencia de lluvias intensas en el país, cuyos máximos efectos se presentan ante la ocurrencia del fenómeno El Niño así como determinar los elementos que estarían expuestos a este peligro, con la finalidad de llevar a cabo, de manera oportuna, las acciones y actividades de prevención, reducción y preparación que permitan minimizar sus probables efectos.

La ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa (flujos de detritos, deslizamientos, caída de rocas, etc.) se encuentran estrechamente relacionadas a la temporada de lluvias. En la mayoría de casos, esta situación se ve agravada cuando las lluvias alcanzan valores significativos<sup>16</sup>, o al manifestarse en períodos de larga duración, llegando a ocasionar daños y/o pérdidas en la población, así como en la infraestructura de servicios de transporte, salud, educación, etcétera, de los sectores públicos y privados.

##### **Caracterización del fenómeno**

##### **Distribución de la precipitación máxima diaria (mm) del percentil 95**

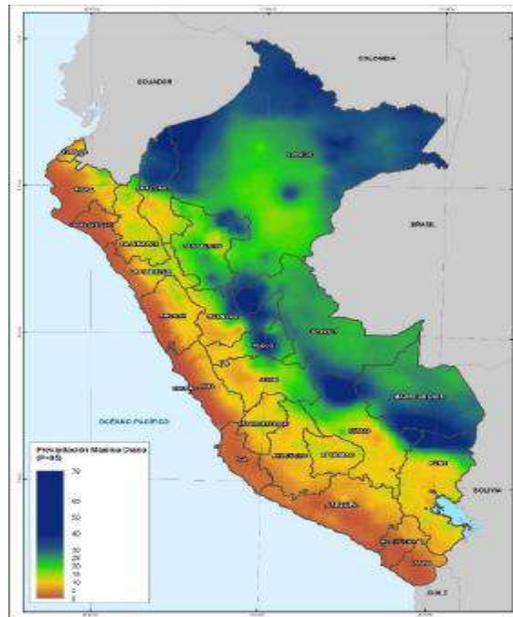
En base al boletín de escenario de riesgo por lluvias intensas 2018 -2019<sup>17</sup> El SENAMHI, elaboró el mapa de precipitación máxima diaria (mm) considerando una probabilidad de 95% (percentil 95), derivado de un producto grillado de precipitación diaria a nivel nacional denominado PISCO3 para precipitaciones diarias (Pisco Pd), que comprende el periodo 1981 – 2015. Sin embargo, es importante mencionar que, en la selva existe una baja confiabilidad en el resultado obtenido debido a la baja densidad de estaciones.

---

<sup>16</sup> Valores dentro del percentil 95, son los valores más extremos (en este caso de precipitación).

<sup>17</sup> Elaborado por CENEPRED - Subdirección de Gestión de la Información (SGI), agosto 2018

Mapa 12 Distribuci3n de la precipitaci3n m3xima diaria (mm)



FUENTE: Instituto Nacional de Defensa Civil / SINPAD.

La informaci3n observada de estaciones climatol3gicas consider3 una base de datos de precipitaci3n diaria (1970 – 2015) de 187 estaciones a nivel nacional. Los mayores valores de umbrales de precipitaci3n est3n localizados en la selva peruana (en la parte norte, donde existen m3s estaciones) y en la parte norte de la vertiente del Pac3fico (explicada por ser la zona m3s impactada por el Fen3meno de El Ni3o) mientras los valores m3s bajos se dan en la vertiente del Pac3fico sobre todo en la parte sur.

Respecto al CHIRP, presenta una resoluci3n espacial aproximada de 5 Km y una escala diaria cuyo periodo de datos comprende desde enero 1981 hasta el 31 de diciembre 2015. Este producto proporciona una fuente alternativa de informaci3n de precipitaci3n en zonas donde esta es inexistente o es espacialmente mal distribuida.

### **An3lisis de susceptibilidad**

Para la identificaci3n de los 3mbitos con mayor predisposici3n a la ocurrencia de eventos como inundaciones y movimientos en masa es necesario conocer las condiciones f3sicas del territorio. Para ello se cont3 con los mapas de susceptibilidad a inundaciones y el mapa de susceptibilidad a movimientos en masa.

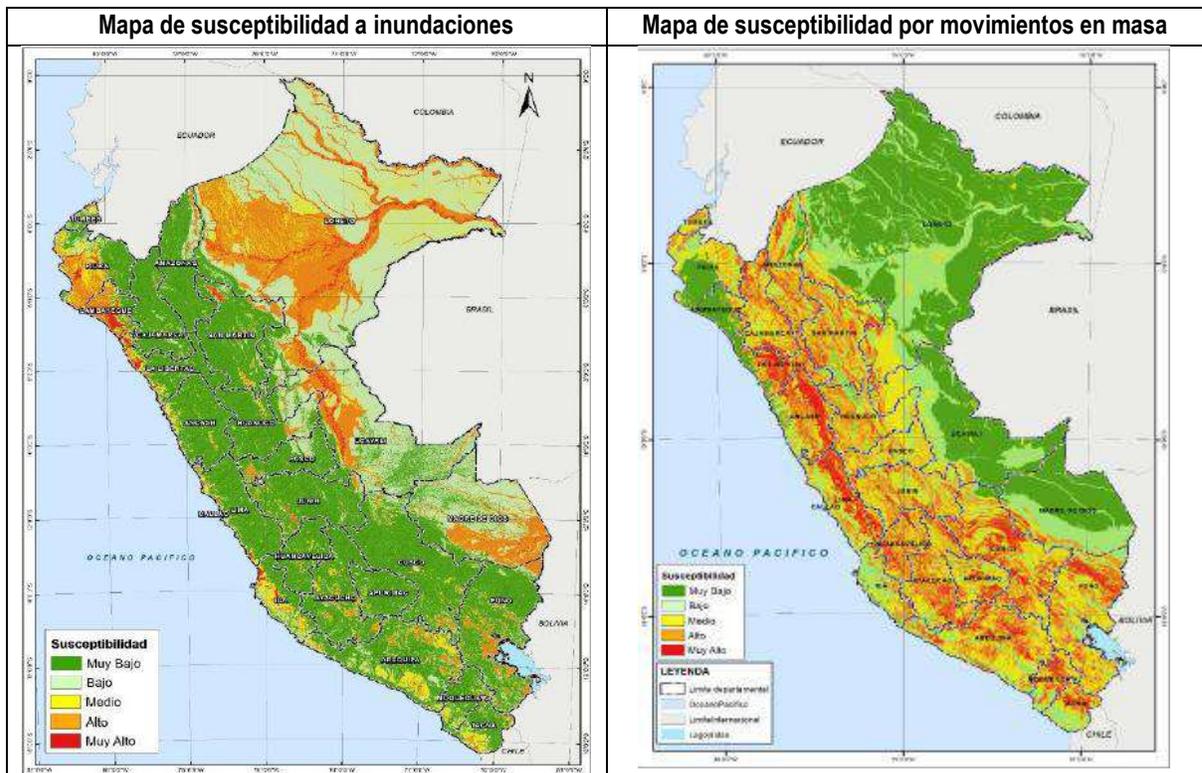
### **Susceptibilidad a inundaciones**

El CENEPRED, basado en la metodolog3a utilizada por el INGEMMET, considera dos factores condicionantes: la geomorfolog3a y la pendiente del terreno, el cual permite identificar 3reas con posibilidad a presentar inundaciones, clasificada en cinco niveles que va desde el muy alto hasta el muy bajo.

### Susceptibilidad por movimientos en masa

Por otro lado, el INGEMMET elaboró el Mapa de Susceptibilidad por Movimientos en Masa del Perú, el cual muestra los ámbitos de menor a mayor propensión a los movimientos en masa en el ámbito nacional. Los factores condicionantes del territorio que se analizaron son: pendiente, geomorfología, litología, hidrogeología y cobertura vegetal. Cabe destacar que los mapas de susceptibilidad por movimientos en masa, si bien identifican áreas donde se pueden generar potencialmente tales eventos, en ellos no figura la totalidad de zonas a ser afectadas, ni predicen cuando ocurrirán.

Mapa 13 Mapas de Susceptibilidad



Fuente: CENEPRED - Subdirección de Gestión de la Información (SGI), agosto 2018

#### 2.2.4.1. Determinación de la susceptibilidad ante inundaciones

En base a los factores condicionantes y al factor desencadenante anteriormente descritos, se zonificó en cuatro niveles los mapas de susceptibilidad a inundaciones.

A continuación, se muestra los niveles de susceptibilidad a inundaciones por lluvias fuertes para el departamento de Lima. El color rojo representa zonas con susceptibilidad muy alta, es decir áreas con mayor predisposición a presentar inundaciones en relación a la ocurrencia de lluvias fuertes.

Mapa 14 Mapa de susceptibilidad a inundaciones por lluvias fuertes - Departamento de Lima

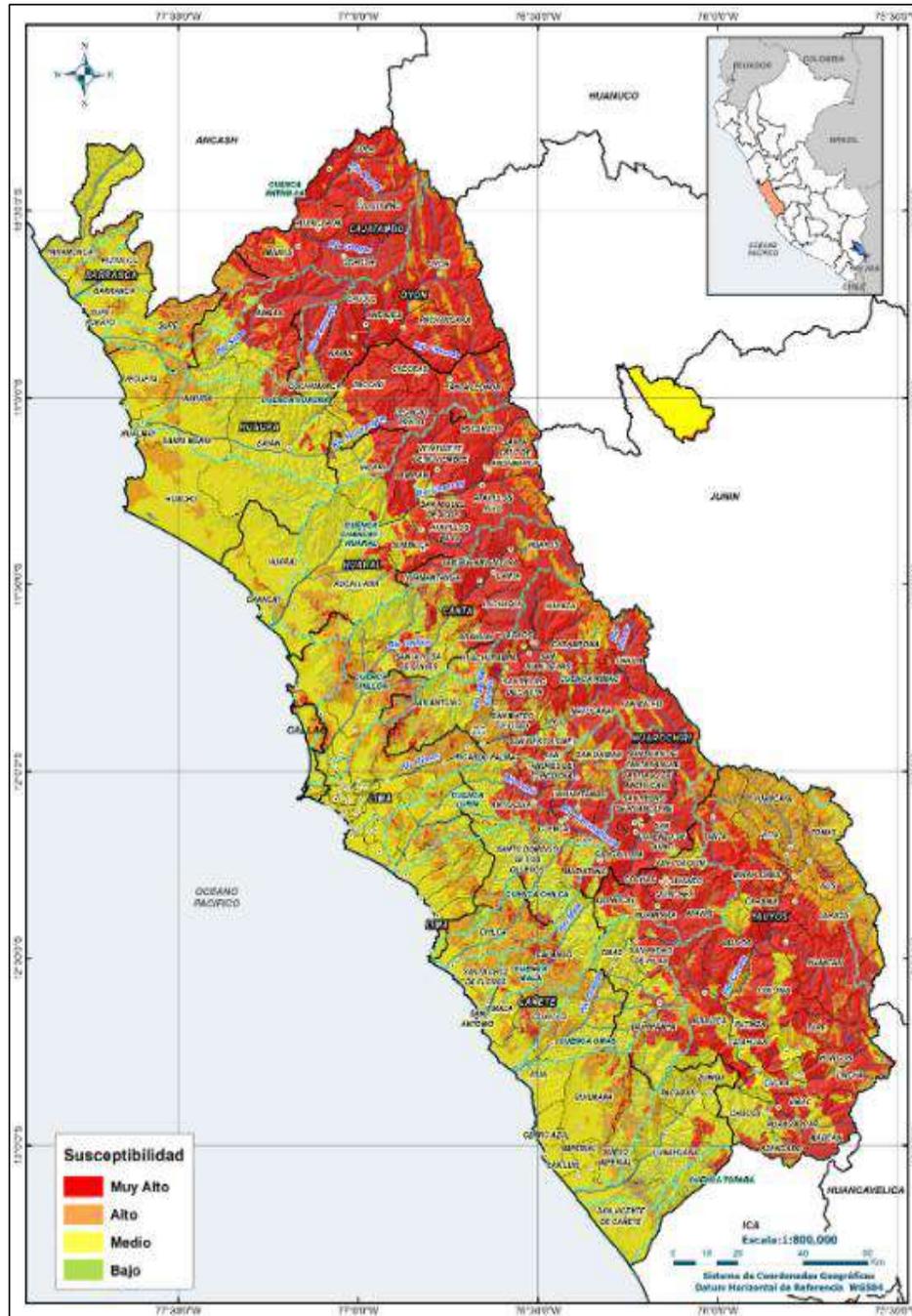


Fuente: CENEPRED - Subdirección de Gestión de la Información (SGI), agosto 2018

### 2.2.4.2. Determinación de la susceptibilidad ante movimientos en masa

Los niveles de susceptibilidad a movimientos en masa por lluvias fuertes en el departamento de Lima. El color rojo representa zonas con susceptibilidad muy alta, es decir áreas con mayor predisposición a presentar movimientos en masa en relación a la ocurrencia de lluvias fuertes.

Mapa 15 Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa por lluvias fuertes – Departamento de Lima



Fuente: CENEPRED - Subdirección de Gestión de la Información (SGI), agosto 2018

## **CAPITULO 3 FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y**

### **REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRRD) 2020 -2022**

#### **3.1. Visión**

Población de la Región Lima segura y resiliente con cultura de prevención ante el riesgo de desastres.

#### **3.2. Objetivos**

##### **3.2.1. Objetivo General**

Prevenir la generación de nuevos riesgos de desastres y reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el ámbito del Gobierno Regional de Lima.

##### **3.2.2. Objetivos Específicos**

**O.E. 1:** Desarrollar el conocimiento del riesgo en el ámbito del Gobierno Regional de Lima.

**O.E. 2:** Evitar generar riesgos de desastres de la población y sus medios de vida con enfoque territorial.

**O.E. 3:** Reducir las condiciones de riesgo existentes en el ámbito del Gobierno Regional de Lima.

**O.E. 4:** Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión de riesgo de desastres.

**OE. 5:** Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención.

#### **3.3. Articulación del Plan del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.**

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la Región Lima 2020 -2022 se articula con las políticas de estados referidos a la gestión de riesgo de desastres, lineamientos del PLANAGERD y del PLANREGERD 2018 – 2021, se establece como objetivo general: Evitar y reducir las condiciones de riesgo de desastres de la población y sus medios de vida con enfoque territorial.

Tabla 53 Articulaci3n del PPRRD Regi3n Lima 2020 -2022

ARTICULACI3N DEL PPRRD REGI3N LIMA 2020 -2022					
Política de Estado – Acuerdo Nacional	N°32 Gesti3n de Riesgo de Desastres	Promover una política de gesti3n del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicaci3n de la poblaci3n y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusi3n, bajo un enfoque de procesos que comprenda: La estimaci3n y reducci3n del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucci3n.			
	N°34 Ordenamiento y gesti3n Territorial	Impulsar el proceso estrat3gico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gesti3n territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: (...)			
		g) Reducirá la vulnerabilidad de la poblaci3n, los riesgos de desastres, a través de la identificaci3n de zonas de riesgo urbana y rural, la fiscalizaci3n y ejecuci3n de planes de prevenci3n.			
Política Nacional de Gesti3n de Riesgo de Desastres	Finalidad	Protecci3n de la vida de la poblaci3n y el patrimonio de las personas y del Estado, propender hacia un desarrollo sostenible del país.			
	Objetivos	Institucionalizar y desarrollar los procesos de GRD	Fortalecer el desarrollo de capacidades	Incorporar la GRD a través de la Planificaci3n.	Fortalecer la cultura de la prevenci3n y el aumento de la resiliencia.
Plan Nacional de Gesti3n de Riesgo de Desastres	Objetivo Nacional	Reducir la vulnerabilidad de la poblaci3n y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.			
	Procesos Estrat3gicos	Estimaci3n	Prevenci3n y Reducci3n	Institucionalidad y Cultura de Prevenci3n	
	Objetivos estrat3gicos	1. Desarrollar el conocimiento del riesgo.	2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la poblaci3n	5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD	6. Fortalecer la participaci3n de la poblaci3n y la sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevenci3n

ARTICULACIÓN DEL PPRD REGIÓN LIMA 2020 -2022					
Gobierno Regional de Lima	Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017 – 2019 del Gobierno Regional de Lima	OEI H: Mejorar la calidad ambiental regional y la gestión de cambio climático y de gestión de riesgo de desastres.			
	Plan de Desarrollo Regional Concertado Actualizado 2016 - 2021 del Departamento de Lima	OE N. ° 8: Asegurar la calidad ambiental regional y mejorar la gestión de riesgo de desastres.			
PLANREGED 2018-2021	Objetivo Regional	Reducir la vulnerabilidad de la población urbana y rural y de sus medios de vida durante el riesgo de desastres.			
	Objetivos Específicos	1. Desarrollar el conocimiento del riesgo en el ámbito regional.	2. Desarrollar y fortalecer las capacidades institucionales para la gestión del riesgo de desastres.	3. Evitar y reducir las condiciones de riesgo de desastres de la población y sus medios de vida con enfoque territorial.	4. Fortalecer la participación de la población organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.

Fuente: Equipo Técnico del PPRD Región Lima 2020 -2022

### 3.4. Estrategias

Desde una perspectiva general, para garantizar una efectiva gestión del riesgo de desastres en la región, se identifican los siguientes problemas a partir del análisis estratégico de la gestión prospectiva y correctiva de riesgo de desastres:

Tabla 54 Análisis estratégico de la gestión prospectiva y correctiva de riesgo de desastres en la Región Lima

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Voluntad política para cumplir la norma e implementar el sistema regional.</li> <li>• Equipo multidisciplinario con experiencia.</li> <li>• Capacidad de respuesta (componente reactivo) ante la emergencia.</li> <li>• Equipos de voluntarios para la respuesta y la rehabilitación.</li> <li>• Existencia de recursos presupuestales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitado conocimiento de la normatividad vigente del SINAGERD.</li> <li>• Carencia de información actualizada a nivel regional sobre peligros, vulnerabilidad y riesgos.</li> <li>• Limitada articulación entre las instancias del gobierno regional, entidades de gestión pública y privada.</li> <li>• Sistema de información y comunicación limitadas.</li> <li>• Limitada capacidad operativa de las municipalidades para la GRD.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco normativo vigente.</li> <li>• Existencia de Mancomunidades a nivel regional y local.</li> <li>• Presupuesto por resultados (PP 068).</li> <li>• Existencia de tecnologías para la GRD.</li> <li>• Existencia de cooperación internacional para la ayuda humanitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vulnerabilidad de la zona costera.</li> <li>• Cambio climático.</li> <li>• Desarticulación de los entes rectores.</li> <li>• Limitada gestión del programa reconstrucción con cambios</li> <li>• Altos niveles de corrupción en las instituciones públicas y privadas.</li> </ul>

Fuente: Equipo Técnico del PPRRD Región Lima 2020 -2022

Para evitar la generación de nuevos riesgos de desastres y reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en la Región Lima se plantean las siguientes estrategias:

Tabla 55 Objetivos Específicos y Estrategias PPRRD 2020-2022

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	
<b>OE.1</b> DESARROLLAR EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN EL ÁMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.	E.1.1	DESARROLLAR ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES ANTE EL POSIBLE IMPACTO DE LOS PRINCIPALES PELIGROS RECURRENTES.
	E.1.2	IMPULSAR LA GENERACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE INFORMACIÓN TERRITORIAL REFERIDO A LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.
	E.1.3	PROMOVER EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES PARA LA REGIÓN LIMA.
<b>OE.2</b> EVITAR GENERAR RIESGOS DE DESASTRES DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA CON ENFOQUE TERRITORIAL.	E.2.1	PROMOVER LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
	E.2.2	GESTIONAR EL ADECUADO USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO INCORPORANDO LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.
	E.2.3	DESARROLLAR CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.
<b>OE.3</b> REDUCIR LAS CONDICIONES DE RIESGO EXISTENTES EN EL ÁMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.	E.3.1	FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON ENFOQUE INTEGRAL PARA EL TRATAMIENTO DEL FENÓMENO DE MOVIMIENTO EN MASA EN ÁREAS PRIORIZADAS DE MAYOR SUSCEPTIBILIDAD Y RIESGO.
	E.3.2	FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON ENFOQUE INTEGRAL PARA EL TRATAMIENTO DEL FENÓMENO DE INUNDACIÓN FLUVIAL EN ÁREAS PRIORIZADAS DE MAYOR SUSCEPTIBILIDAD Y RIESGO.
<b>OE.4</b> FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	E.4.1	PROMOVER LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGIÓN LIMA.
	E.4.2	FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
<b>OE.5</b> PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN.	E.5.1	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL ÁMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA EN LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.

Fuente: Equipo Técnico del PPRRD Región Lima 2020 -2022

### 3.4.1. Implementación de medidas no estructurales y estructurales

A partir de las estrategias planteadas se identifican los proyectos y/o acciones prioritarias a ejecutarse en el periodo 2020 – 2022 las cuales son medidas de carácter estructural y no estructural, entendiéndose:

**Medida Estructural:** Estas medidas representan una intervención física mediante el desarrollo o refuerzo de obras de ingeniería para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas para lograr de esa manera la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas, y de esa manera proteger a la población y sus bienes.

**Medida No estructural:** Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación (ISR, 2009).

Tabla 56 Proyectos y Acciones Prioritarias PPRD 2020-2022

PROC	O.E	E	PROYECTOS Y/O ACCIONES PRIORITARIAS			
ESTIMACION	OE.1 DESARROLLAR EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN LA REGIÓN LIMA	E.1.1	1.1.1	ELABORAR ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES POR RIESGO SÍSMICO A FIN DE PRIORIZAR INTERVENCIÓN EN ÁREAS QUE PRESENTAN MAYOR SUSCEPTIBILIDAD.		
			1.1.2	ELABORAR ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES POR RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA A FIN DE PRIORIZAR INTERVENCIÓN EN ÁREAS QUE PRESENTAN MAYOR SUSCEPTIBILIDAD.		
			1.1.3	ELABORAR ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES POR RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL A FIN DE PRIORIZAR INTERVENCIÓN EN ÁREAS QUE PRESENTAN MAYOR SUSCEPTIBILIDAD.		
		E.1.2	1.2.1.	IMPLEMENTAR E INCORPORAR INFORMACIÓN TÉCNICA REFERIDA A LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL SISTEMA GEOREFERENCIADO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.		
			1.2.2.	CAPACITAR A LOS ESPECIALISTAS VINCULADOS A LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES RESPECTO A LA SISTEMATIZACIÓN Y REGISTRO DE INFORMACIÓN TÉCNICA EN EL SISTEMA GEOREFERENCIADO REGIONAL.		
		E.1.3	1.3.1	GENERAR E IMPLEMENTAR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON LAS ENTIDADES TÉCNICO CIENTÍFICAS DEL SINAGERD PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA VINCULADA A LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.		
			1.3.2.	ELABORAR UN PLAN COMUNICACIONAL EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.		
		PREVENCIÓN	OE.2: EVITAR GENERAR RIESGOS DE DESASTRES DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA CON ENFOQUE TERRITORIAL	E.2.1.	2.1.1	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL QUE AFECTEN ZONAS URBANAS E INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO EN LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES.
					2.1.2	MEJORAMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, REGION LIMA COMPONENTES: DESARROLLO DE LA ZONIFICACION ECONOMICA Y ECOLOGICA DE LA REGION LIMA, DESARROLLO DEL REGISTRO FORESTAL DE LA REGION LIMA, DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL.
2.1.3	PROMOVER LA FORMULACIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES.					
E.2.2	2.2.1			GENERAR NORMATIVAS DE CARÁCTER RESTRICTIVO PARA EVITAR LA OCUPACIÓN CON FINES DE VIVIENDA EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE DE LA REGIÓN DE LIMA.		
E.2.3	2.3.1			DESARROLLAR UN PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN REFERIDO A SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.		

PROC	O.E	E	PROYECTOS Y/O ACCIONES PRIORITARIAS	
REDUCCION	<b>OE.3: REDUCIR LAS CONDICIONES DE RIESGO EXISTENTES EN LA REGIÓN LIMA.</b>	E 3.1	3.1.1	MEJORAMIENTO REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS DE LAS CUENCAS DE LOS BOSQUES Y PRADERAS NATURALES EN LA CUENCAS ALTAS DE LA PROVINCIA DE CANTA - DEPARTAMENTO DE LIMA.
			3.1.2	MEJORAMIENTO REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS BOSQUES Y PRADERAS NATURALES EN LAS CUENCAS ALTAS DE LA PROVINCIA DE CAJATAMBO 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CAJATAMBO - DEPARTAMENTO DE LIMA.
			3.1.3	CREACIÓN DE ARBORIZACIÓN Y REFORZAMIENTO EN LAS ZONAS ALEDAÑAS DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS DE LAS PROVINCIAS DE BARRANCA, HUAURA Y HUARAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.
			3.1.4	MEJORAMIENTO CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ECOSISTEMAS FRÁGILES EN LAS CUATRO CUENCAS DE LA REGIÓN LIMA. 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.
			3.1.5	MEJORAMIENTO REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE ÁREAS CRÍTICAS DE LAS CUENCAS DEL RÍO CAÑETE DE LAS PROVINCIAS DE CAÑETE Y YAUYOS, REGIÓN LIMA LAS PROVINCIAS DE YAUYOS Y CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.
			3.1.6	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS BOSQUES Y PRADERAS NATURALES EN LA CUENCA ALTA DEL RIO CHANCAY - HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL, REGIÓN LIMA
			3.1.7	MEJORAMIENTO REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS BOSQUES Y PRADERAS NATURALES EN LAS CUENCAS ALTAS EN LOS DISTRITOS DE SUMBILCA, ATAVILLOS BAJO Y SAN MIGUEL DE ACOS DE LA PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA EN LOS DISTRITOS DE ATAVILLOS BAJO, SAN MIGUEL DE ACOS Y SUMBILCA DE LA PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA.
		E 3.2	3.2.1	INSTALACIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO MALA SECTOR ANIMAS DISTRITO DE SANTA CRUZ DE FLORES PROVINCIA DE CAÑETE REGIÓN LIMA.
			3.2.2	INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN AMBAS MÁRGENES DEL RIO CHANCAY- HUARAL, EN DOS TRAMOS CRÍTICOS DEL SECTOR HUAYAN HORNILLOS, DISTRITO DE AUCALLAMA, PROVINCIA DE HUARAL-REGION LIMA.
			3.2.3	INSTALACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL SECTOR CACACHAQUI EN EL DISTRITO DE MATUCANA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, REGIÓN LIMA
			3.2.4	INSTALACIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO RAJANYA (PROGRESIVA KM. 8+730 - 9+230), EN EL CENTRO POBLADO DE RAJANYA, DISTRITO GORGOR, PROVINCIA DE CAJATAMBO, REGIÓN LIMA.
			3.2.5	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y DE PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE DESBORDES E INUNDACIONES DEL RIO HUAURA TRAMO, DESEMBOCADURA - PUENTE ALCO - RIO HUAURA 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA
			3.2.6	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y DE PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE DESBORDES E INUNDACIONES DEL RIO MALA: TRAMO: PROGRESIVA 00+00 KM. A 4+900 KM DEL RIO MALA, EN LOS DISTRITOS DE MALA Y SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA.
			3.2.7	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y DE PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE DESBORDE E INUNDACIONES DE LOS RÍOS SANTA EULALIA Y RÍMAC EN LOS TRAMOS: PROGRESIVA 0+000 KM. A 11+500 KM. DEL RIO SANTA EULALIA Y PROGRESIVA 56+000 KM. A 65+500 KM. DEL RIO RÍMAC- EN LOS DISTRITOS DE SANTA EULALIA Y RICARDO PALMA DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ – DPTO. DE LIMA.

PROC	O.E	E	PROYECTOS Y/O ACCIONES PRIORITARIAS	
INSTITUCIONALIDAD Y CULTURA DE PREVENCIÓN	<b>OE.4:</b> FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	E.4.1	4.1.1	FOMENTAR LA ACTUALIZACIÓN Y MONITOREO EN LA CONFORMACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) DE LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES.
			4.1.2	FORMULAR Y APROBAR EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.
			4.1.3	INCORPORAR LA GRD EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.
	E.4.2	4.2.1	EJECUTAR TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES A LOS INTEGRANTES GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) DE LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES.	
		4.2.2	INCORPORAR LA TEMÁTICA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP) DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.	
	<b>OE.5:</b> PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN.	E.5.1	5.1.1	FORMULAR EL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (GRD).
5.1.2			EJECUTAR LAS ACCIONES PLANTEADAS EN EL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA	
5.1.3			DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA REGIÓN LIMA	

Fuente: Equipo Técnico del PPRRD Región Lima 2020 -2022

### 3.5. Programación (Acciones, metas, Indicadores, responsables)

Tabla 57 Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables

OE	E	PROYECTOS Y/O ACCIONES PRIORITARIAS		P <sup>18</sup>	INDICADOR	META ESTIMADA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
								ACTIVIDADES (COSTO REF.)	INVERSIONES	PP 0068	Otros
OE.1 DESARROLLAR EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN LA REGIÓN LIMA.	E.1.1	1.1.1	ELABORAR ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES POR RIESGO SÍSMICO A FIN DE PRIORIZAR INTERVENCIÓN EN ÁREAS QUE PRESENTAN MAYOR SUSCEPTIBILIDAD.	3	Nº ESTUDIO TÉCNICO	3 ESCENARIOS DE RIESGOS	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL- GRNGMA	15,000 <sup>19</sup>			
		1.1.2	ELABORAR ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES POR RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA A FIN DE PRIORIZAR INTERVENCIÓN EN ÁREAS QUE PRESENTAN MAYOR SUSCEPTIBILIDAD.	2	Nº ESTUDIO TÉCNICO	3 ESCENARIOS DE RIESGOS	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL- GRNGMA	15,000			
		1.1.3	ELABORAR ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES POR RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL A FIN DE PRIORIZAR INTERVENCIÓN EN ÁREAS QUE PRESENTAN MAYOR SUSCEPTIBILIDAD.	1	Nº ESTUDIO TÉCNICO	3 ESCENARIOS DE RIESGOS	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL- GRNGMA	15,000			
	E.1.2	1.2.1.	IMPLEMENTAR E INCORPORAR INFORMACIÓN TÉCNICA REFERIDA A LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL SISTEMA GEOREFERENCIADO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.	2	% INFORMACIÓN TÉCNICA DE GRD CARGADA EN EL SISTEMA	100% DE INFORMACION	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO O PRESUPUESTO	36,000			
		1.2.2.	CAPACITAR A LOS ESPECIALISTAS VINCULADOS A LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES RESPECTO A LA SISTEMATIZACIÓN Y REGISTRO DE INFORMACIÓN TÉCNICA EN EL SISTEMA GEOREFERENCIADO REGIONAL.	1	Nº DE ESPECIALISTAS CAPACITADOS	60 ESPECIALISTAS CAPACITADOS	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL- GRNGMA	30,000			

<sup>18</sup> Orden de prioridad del de las acciones planteadas en el periodo 2020 -2022.

<sup>19</sup> Costos referidos a logística y personal de oficina de defensa civil para elaborar los escenarios

PLAN DE PREVECIÓN Y REDUCCION DE  
RIESGOS DE DESASTRES 2020-2022

OE	E	PROYECTOS Y/O ACCIONES PRIORITARIAS		P <sup>18</sup>	INDICADOR	META ESTIMADA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
								ACTIVIDADES (COSTO REF.)	INVERSIONES	PP 0068	Otros
	E.1.3	1.3.1	GENERAR E IMPLEMENTAR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON LAS ENTIDADES TÉCNICO CIENTÍFICAS DEL SINAGERD PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA VINCULADA A LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	2	N° DE CONVENIOS FIRMADOS	3 CONVENIOS FIRMADOS	GERENCIA GENERAL	12,000.00			
		1.3.2.	ELABORAR UN PLAN COMUNICACIONAL EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	1	N° DE PLAN	1 PLAN COMUNICACIONAL EN GRD	GERENCIA GENERAL	3,500.00			
OE.2 EVITAR RIESGOS DE DESASTRES DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA CON ENFOQUE TERRITORIAL	E 2.1.	2.1.1	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL QUE AFECTEN ZONAS URBANAS E INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO EN LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES.	3	N° DE FUNCIONARIOS VINCULADOS A LA PLANIFICACIÓN URBANA CAPACITADOS	45 FUNCIONARIOS CAPACITADOS	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	15,000.00			
		2.1.2	MEJORAMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, REGION LIMA COMPONENTES: DESARROLLO DE LA ZONIFICACION ECONOMICA Y ECOLOGICA DE LA REGION LIMA, DESARROLLO DEL REGISTRO FORESTAL DE LA REGION LIMA, DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL.	1	N° DE PROVINCIAS INTERVENIDAS	9 PROVINCIAS	GERENCIA RECURSOS N. Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	8,000,000.00			

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE  
RIESGOS DE DESASTRES 2020-2022

OE	E	PROYECTOS Y/O ACCIONES PRIORITARIAS		P <sup>18</sup>	INDICADOR	META ESTIMADA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
								ACTIVIDADES (COSTO REF.)	INVERSIONES	PP 0068	Otros
		2.1.3	PROMOVER LA FORMULACIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES.	2	Nº DE RESOLUCIÓN EMITIDA DE APROBACIÓN	9 PPRRD VIGENTES APROBADOS MEDIANTE DISPOSITIVO LEGAL.	OFICINA REGIONAL DEFENSA CIVIL	12,000.00			
	E 2.2	2.2.1	GENERAR NORMATIVAS DE CARÁCTER RESTRICTIVO PARA EVITAR LA OCUPACIÓN CON FINES DE VIVIENDA EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE DE LA REGIÓN DE LIMA.	1	Nº DE RESOLUCIONES EMITIDAS DE APROBACIÓN	3 RESOLUCIONES EJECUTIVAS REGIONALES	OFICINA REGIONAL DEFENSA CIVIL – SECRETARÍA GENERAL	180,000.00			
	E 2.3	2.3.1	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN REFERIDO A SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	3	Nº DE FUNCIONARIOS VINCULADOS A SISTEMA DE PRODUCCIÓN	45 FUNCIONARIOS CAPACITADOS	GERENCIA RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	15,000.00			
OE.3 REDUCIR LAS CONDICIONES DE RIESGO EXISTENTES EN LA REGIÓN LIMA.	E 3.1	3.1.1	MEJORAMIENTO REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS DE LAS CUENCAS DE LOS BOSQUES Y PRADERAS NATURALES EN LA CUENCAS ALTAS DE LA PROVINCIA DE CANTA - DEPARTAMENTO DE LIMA.		Nº PROYECTO FORMULADO	1 PROYECTO PROGRAMADO PARA EJECUCIÓN	GERENCIA REG DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		15,000,000.00		
		3.1.2	MEJORAMIENTO REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS BOSQUES Y PRADERAS NATURALES EN LAS CUENCAS ALTAS DE LA PROVINCIA DE CAJATAMBO 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CAJATAMBO - DPTO DE LIMA		Nº PROYECTO FORMULADO	1 PROYECTO PROGRAMADO PARA EJECUCIÓN	GERENCIA REG. DE RECURSOS NAT Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		15,000,000.00		

PLAN DE PREVECIÓN Y REDUCCÓN DE  
RIESGOS DE DESASTRES 2020-2022

OE	E	PROYECTOS Y/O ACCIONES PRIORITARIAS	P <sup>18</sup>	INDICADOR	META ESTIMADA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
							ACTIVIDADES (COSTO REF.)	INVERSIONES	PP 0068	Otros		
		3.1.3		CREACÓN DE ARBORIZACÓN Y REFORZAMIENTO EN LAS ZONAS ALEDAÑAS DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS DE LAS PROVINCIAS DE BARRANCA, HUAURA Y HUARAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.		Nº PROYECTO FORMULADO	1 PROYECTO PROGRAMA DO PARA EJECUCÓN	GERENCIA RECUSROS NATURALES		2,000,000.00		
		3.1.4		MEJORAMIENTO CONSERVACÓN Y MANEJO DE ECOSISTEMAS FRÁGILES EN LAS CUATRO CUENCAS DE LA REGIÓN LIMA. 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.		Nº PROYECTO FORMULADO	1 PROYECTO PROGRAMA DO PARA EJECUCÓN	GERENCIA RECUSROS NATURALES		6,000,000.00		
		3.1.5		MEJORAMIENTO REFORESTACÓN Y PROTECCÓN DE ÁREAS CRÍTICAS DE LAS CUENCAS DEL RÍO CAÑETE DE LAS PROVINCIAS DE CAÑETE Y YAUYOS, REGIÓN LIMA LAS PROVINCIAS DE YAUYOS Y CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.		Nº PROYECTO FORMULADO	1 PROYECTO PROGRAMA DO PARA EJECUCÓN	GERENCIA RECUSROS NATURALES		15,614,851.00		
		3.1.6		RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS BOSQUES Y PRADERAS NATURALES EN LA CUENCA ALTA DEL RIO CHANCAY - HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL, REGIÓN LIMA		Nº PROYECTO FORMULADO	1 PROYECTO PROGRAMA DO PARA EJECUCÓN	GERENCIA RECUSROS NATURALES		19,610,058.00		
		3.1.7		MEJORAMIENTO REFORESTACÓN Y PROTECCÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS BOSQUES Y PRADERAS NATURALES EN LAS CUENCAS ALTAS EN LOS DISTRITOS DE SUMBILCA, ATAVILLOS BAJO Y SAN MIGUEL DE ACOS DE LA PROVINCIA DE HUARAL - DPTO DE LIMA EN LOS DISTRITOS DE ATAVILLOS BAJO, SAN MIGUEL DE ACOS Y SUMBILCA DE LA PROVINCIA DE HUARAL - DPTO DE LIMA		Nº PROYECTO FORMULADO	1 PROYECTO PROGRAMA DO PARA EJECUCÓN	GERENCIA RECUSROS NATURALES		15,000,000.00		

PLAN DE PREVECIÓN Y REDUCCION DE  
RIESGOS DE DESASTRES 2020-2022

OE	E	PROYECTOS Y/O ACCIONES PRIORITARIAS	P <sup>18</sup>	INDICADOR	META ESTIMADA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
							ACTIVIDADES (COSTO REF.)	INVERSIONES	PP 0068	Otros	
	E32	3.2.1		INSTALACIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO MALA SECTOR ANIMAS DISTRITO DE SANTA CRUZ DE FLORES PROVINCIA DE CAÑETE REGIÓN LIMA	% EJECUCIÓN DEL PROYECTO	100% EJECUCIÓN	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA		4,324,185.76		
		3.2.2		INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN AMBAS MÁRGENES DEL RIO CHANCAY-HUARAL, EN DOS TRAMOS CRÍTICOS DEL SECTOR HUAYAN HORNILLOS, DISTRITO DE AUCALLAMA, PROVINCIA DE HUARAL REGIÓN LIMA	% EJECUCIÓN DEL PROYECTO	100% EJECUCIÓN	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA		2,530,377.00		
		3.2.3		INSTALACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL SECTOR CACACHAQUI EN EL DISTRITO DE MATUCANA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, REGIÓN LIMA	% EJECUCIÓN DEL PROYECTO	100% EJECUCIÓN	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA		1,569,587.00		
		3.2.4		INSTALACIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO RAJANYA (PROGRESIVA KM. 8+730 - 9+230), EN EL CENTRO POBLADO DE RAJANYA, DISTRITO GORGOR, PROVINCIA DE CAJATAMBO, REGIÓN LIMA	% EJECUCIÓN DEL PROYECTO	100% EJECUCIÓN	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA		1,013,533.38		
		3.2.5		CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y DE PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE DESBORDES E INUNDACIONES DEL RIO HUAURA TRAMO, DESEMBOCADURA - PUENTE ALCO - RIO HUAURA 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA	% EJECUCIÓN DEL PROYECTO	100% EJECUCIÓN	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA		32,698,204.32		Reconstrucción con Cambios
		3.2.6		CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y DE PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE DESBORDES E INUNDACIONES DEL RIO MALA: TRAMO: PROG 00+00 KM. A 4+900 KM DEL RIO MALA, EN LOS DIST. DE MALA Y SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA DE CAÑETE - DPTO DE LIMA	% EJECUCIÓN DEL PROYECTO	100% EJECUCIÓN	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA		12,292.865.55		Reconstrucción con Cambios

PLAN DE PREVECIÓN Y REDUCCION DE  
RIESGOS DE DESASTRES 2020-2022

OE	E	PROYECTOS Y/O ACCIONES PRIORITARIAS	P <sup>18</sup>	INDICADOR	META ESTIMADA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
							ACTIVIDADES (COSTO REF.)	INVERSIONES	PP 0068	Otros
		3.2.7		CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y DE PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE DESBORDE E INUNDACIONES DE LOS RÍOS SANTA EULALIA Y RÍMAC EN LOS TRAMOS: PROGRESIVA 0+000 KM. A 11+500 KM. DEL RIO SANTA EULALIA Y PROGRESIVA 56+000 KM. A 65+500 KM. DEL RIO RÍMAC- EN LOS DISTRITOS DE SANTA EULALIA Y RICARDO PALMA DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ - DEPARTAMENTO DE LIMA.	% EJECUCIÓN DEL PROYECTO	100% EJECUCIÓN	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA	18,146,032.79		Reconstrucción con Cambios
OE.4 FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	E.4.1	4.1.1	1	FOMENTAR LA ACTUALIZACIÓN Y MONITOREO EN LA CONFORMACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) DE LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES.	N.º RESOLUCIONES DE CONFORMACIÓN DE GTGRD ACTUALIZADAS	9 RESOLUCIONES DE CONFORMACIÓN DE GTGRD	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL	24,000.00		
		4.1.2	4	FORMULAR Y APROBAR EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.	N.º DE PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES	1 PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL	30,000.00		
		4.1.3	2	INCORPORAR LA GRD EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.	N.º INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	GERENCIA GENERAL	15,000.00		

PLAN DE PREVECIÓN Y REDUCCION DE  
RIESGOS DE DESASTRES 2020-2022

OE	E	PROYECTOS Y/O ACCIONES PRIORITARIAS		P <sup>18</sup>	INDICADOR	META ESTIMADA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
								ACTIVIDADES (COSTO REF.)	INVERSIONES	PP 0068	Otros
					CON ENFOQUE DE GRD.						
	E.4.2	4.2.1	EJECUTAR TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES A LOS INTEGRANTES GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) DE LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES.	3	N.º DE TALLERES REALIZADOS	9 TALLERES	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL	30,000.00			
		4.2.2	INCORPORAR LA TEMÁTICA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP) DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.	5	N.º DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS CAPACITADOS	120 PROFESIONALES Y TÉCNICOS	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	36,000.00			
OE.5 PROMOVER LA PARTICIPACION DE LA POBLACION PARA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN	E.5.1	5.1.1	FORMULAR EL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (GRD).	1	N.º DE PLAN APROBADO	1 PLAN FORMULADO Y APROBADO	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL	20,000.00			
		5.1.2	EJECUTAR LAS ACCIONES PLANTEADAS EN EL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA.	2	% DE ACCIONES EJECUTADAS.	75% EJECUCION DEL PLAN	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL	120,000.00			
		5.1.3	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA REGIÓN LIMA.	3	N.º DE CAPACITACIONES REALIZADAS	3 CAPACITACIONES	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL -GRNGMA	90,000.00			

Fuente: Equipo Técnico del PPRD Región Lima 2020 -2022

Tabla 58 Programación de inversiones/acciones

OE	E	PROYECTOS Y/O ACCIONES PRIORITARIAS	2020				2021				2022					
			I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV		
OE.1 DESARROLLAR EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN LA REGIÓN LIMA.	E.1.1	1.1.1	ELABORAR ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES POR RIESGO SÍSMICO A FIN DE PRIORIZAR INTERVENCIÓN EN ÁREAS QUE PRESENTAN MAYOR SUSCEPTIBILIDAD.													
		1.1.2	ELABORAR ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES POR RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA A FIN DE PRIORIZAR INTERVENCIÓN EN ÁREAS QUE PRESENTAN MAYOR SUSCEPTIBILIDAD.													
		1.1.3	ELABORAR ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES POR RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL A FIN DE PRIORIZAR INTERVENCIÓN EN ÁREAS QUE PRESENTAN MAYOR SUSCEPTIBILIDAD.													
	E.1.2	1.2.1.	IMPLEMENTAR E INCORPORAR INFORMACIÓN TÉCNICA REFERIDA A LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL SISTEMA GEOREFERENCIADO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.													
		1.2.2.	CAPACITAR A LOS ESPECIALISTAS VINCULADOS A LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES RESPECTO A LA SISTEMATIZACIÓN Y REGISTRO DE INFORMACIÓN TÉCNICA EN EL SISTEMA GEOREFERENCIADO REGIONAL.													
	E.1.3	1.3.1	GENERAR E IMPLEMENTAR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON LAS ENTIDADES TÉCNICO CIENTÍFICAS DEL SINAGERD PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA VINCULADA A LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.													
		1.3.2.	ELABORAR UN PLAN COMUNICACIONAL EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.													
OE.2 EVITAR GENERAR RIESGOS DE DESASTRES DE	E.2.1.	2.1.1	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES.													

OE	E	PROYECTOS Y/O ACCIONES PRIORITARIAS		2020				2021				2022				
				I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA CON ENFOQUE TERRITORIAL	E 2.1	2.1.2	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, REGIÓN LIMA COMPONENTES: DESARROLLO DE LA ZONIFICACIÓN ECONÓMICA Y ECOLÓGICA DE LA REGIÓN LIMA, DESARROLLO DEL REGISTRO FORESTAL DE LA REGIÓN LIMA, DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL.													
		2.1.3	PROMOVER LA FORMULACIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES.													
	E 2.2	2.2.1	GENERAR NORMATIVAS DE CARÁCTER RESTRICTIVO PARA EVITAR LA OCUPACIÓN CON FINES DE VIVIENDA EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE DE LA REGIÓN DE LIMA.													
	E 2.3	2.3.1	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN REFERIDO A SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.													
OE.3 REDUCIR LAS CONDICIONES DE RIESGO EXISTENTES EN LA REGIÓN LIMA.	E 3.1	3.1.1	MEJORAMIENTO REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS DE LAS CUENCAS DE LOS BOSQUES Y PRADERAS NATURALES EN LA CUENCAS ALTAS DE LA PROVINCIA DE CANTA - DEPARTAMENTO DE LIMA.													
		3.1.2	MEJORAMIENTO REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS BOSQUES Y PRADERAS NATURALES EN LAS CUENCAS ALTAS DE LA PROVINCIA DE CAJATAMBO 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CAJATAMBO – DPTO. DE LIMA.													
		3.1.3	CREACIÓN DE ARBORIZACIÓN Y REFORZAMIENTO EN LAS ZONAS ALEDAÑAS DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS DE LAS PROVINCIAS DE BARRANCA, HUAURA Y HUARAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.													
		3.1.4	MEJORAMIENTO CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ECOSISTEMAS FRÁGILES EN LAS CUATRO CUENCAS DE LA REGIÓN LIMA. 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.													

PLAN DE PREVECIÓN Y REDUCCION DE  
RIESGOS DE DESASTRES 2020-2022

OE	E	PROYECTOS Y/O ACCIONES PRIORITARIAS	2020				2021				2022			
			I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
		3.1.5	MEJORAMIENTO REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE ÁREAS CRÍTICAS DE LAS CUENCAS DEL RÍO CAÑETE DE LAS PROVINCIAS DE CAÑETE Y YAUYOS, REGIÓN LIMA LAS PROVINCIAS DE YAUYOS Y CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.											
		3.1.6	RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS BOSQUES Y PRADERAS NATURALES EN LA CUENCA ALTA DEL RIO CHANCAY - HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL, REGIÓN LIMA											
		3.1.7	MEJORAMIENTO REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS BOSQUES Y PRADERAS NATURALES EN LAS CUENCAS ALTAS EN LOS DISTRITOS DE SUMBILCA, ATAVILLOS BAJO Y SAN MIGUEL DE ACOS DE LA PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA EN LOS DISTRITOS DE ATAVILLOS BAJO, SAN MIGUEL DE ACOS Y SUMBILCA DE LA PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA											
	E 3.2	3.2.1	INSTALACIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO MALA SECTOR ANIMAS DISTRITO DE SANTA CRUZ DE FLORES PROVINCIA DE CAÑETE REGIÓN LIMA.											
		3.2.2	INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN AMBAS MÁRGENES DEL RIO CHANCAY-HUARAL, EN DOS TRAMOS CRÍTICOS DEL SECTOR HUAYAN HORNILLOS, DISTRITO DE AUCALLAMA, PROVINCIA DE HUARAL-REGIÓN LIMA.											
		3.2.3	INSTALACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL SECTOR CACACHAQUI EN EL DISTRITO DE MATUCANA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, REGIÓN LIMA.											
		3.2.4	INSTALACIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO RAJANYA (PROGRESIVA KM. 8+730 - 9+230), EN EL CENTRO POBLADO DE RAJANYA, DISTRITO GORGOR, PROVINCIA DE CAJATAMBO, REGIÓN LIMA.											
		3.2.5	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y DE PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE DESBORDES E INUNDACIONES DEL RIO HUAURA TRAMO, DESEMBOCADURA - PUENTE ALCO - RIO HUAURA 5											

OE	E	PROYECTOS Y/O ACCIONES PRIORITARIAS	2020				2021				2022			
			I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
		DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA.												
		3.2.6 CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y DE PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE DESBORDES E INUNDACIONES DEL RIO MALA: TRAMO: PROGRESIVA 00+00 KM. A 4+900 KM DEL RIO MALA, EN LOS DISTRITOS DE MALA Y SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA.												
		3.2.7 CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y DE PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE DESBORDE E INUNDACIONES DE LOS RÍOS SANTA EULALIA Y RÍMAC EN LOS TRAMOS: PROGRESIVA 0+000 KM. A 11+500 KM. DEL RIO SANTA EULALIA Y PROGRESIVA 56+000 KM. A 65+500 KM. DEL RIO RÍMAC- EN LOS DISTRITOS DE SANTA EULALIA Y RICARDO PALMA DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ - DEPARTAMENTO DE LIMA.												
OE.4 FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	E.4.1	4.1.1 FOMENTAR LA ACTUALIZACIÓN Y MONITOREO EN LA CONFORMACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) DE LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES.												
		4.1.2 FORMULAR Y APROBAR EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.												
		4.2.3 INCORPORAR LA GRD EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.												
	E. 4.2	4.2.1 EJECUTAR TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES A LOS INTEGRANTES GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) DE LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES.												
		4.2.2 INCORPORAR LA TEMÁTICA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP) DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.												

OE	E	PROYECTOS Y/O ACCIONES PRIORITARIAS		2020				2021				2022					
				I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV		
OE. 5 PROMOVER LA PARTICIPACION DE LA POBLACION PARA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE PREVENCION	E.5.1	5.1.1	FORMULAR EL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (GRD).														
		5.1.2	EJECUTAR LAS ACCIONES PLANTEADAS EN EL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA														
		5.1.3	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA REGIÓN LIMA														

**Fuente:** Equipo Técnico del PPRD Región Lima 2020 -2022

En el anexo del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la Región Lima 2020 -2022 se incluyen las fichas técnicas para el desarrollo de las acciones y proyectos prioritarios a fin de ser gestionados por las instancias pertinentes, en la perspectiva de dar soporte financiero para su implementación.

## **CAPITULO 4 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES**

A nivel regional se desarrollará escenarios de riesgo por los peligros recurrentes o de mayor impacto que permitan priorizar las zonas de intervención, para las medidas de prevención se trabajará en función de los planes territoriales e institucionales y las medidas de reducción de riesgos, se deberá dar prioridad en la programación multianual de inversiones, según la tipología de proyectos de inversión pública que incorpora la GRD acorde a lo establecido en el numeral 6.2.2 Formulación y ejecución de proyectos de inversión pública descritos en el PLANAGERD 2014 – 2021, aquellos que son correctivos y permiten minimizar los riesgos a la población y sus medios de vida.

Los procesos de institucionalización y la asignación de recursos, formará parte del proceso de negociación de los programas, acciones y/o proyectos prioritarios en los presupuestos participativos; así como incluirlos en el Plan Operativo Institucional previa coordinación con la Gerencia de Planificación y Presupuesto y los convenios con otras entidades.

En términos de viabilidad y factibilidad, las fichas técnicas desarrolladas son una propuesta orientadora que deberán ser revisadas por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces, según el nivel de prioridad que se les asigne y en coordinación con el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Región Lima.

### **4.1. Financiamiento**

Según la normatividad vigente, la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región de Lima 2020 -2022 se financia con cargo al presupuesto institucional, sin demandar recursos adicionales del tesoro público.

Se debe considerar la asignación presupuestal adicional a través del PPR 068, así como el FONIPREL. La identificación y formulación de proyectos de inversión pública que se vinculan a la gestión de riesgo de desastres, se formulan en concordancia a los objetivos y las acciones estratégicas del PLANAGERD 2014-2021 y del PLANREGERD 2018-2021, así como la problemática existente.

### **4.2. Seguimiento y Monitoreo**

Dada la necesidad de garantizar el cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos y metas, se considera pertinente establecer la responsabilidad para la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de la GRD del Gobierno Regional de Lima, de implementar un sistema de monitoreo, seguimiento de la ejecución de las acciones y proyectos, a fin de medir el avance en el corto y mediano plazo.

Para lo cual se requiere elaborar una línea base actualizada de los indicadores del PPRRD de la Región Lima 2020 -2022, la misma que estará a cargo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional COER; así como la elaboración de un Plan Específico de Monitoreo, a cargo de la Jefatura de la Oficina Regional Defensa Civil en coordinación con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Dado que el Gobierno Regional está comprometido con la implementación del Plan de Monitoreo, ambos instrumentos y procesos se retroalimentarán, contando con el apoyo directo y especializado del CENEPRED, para los componentes prospectivo y correctivo.

#### **4.3. Evaluación y control**

La evaluación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres será realizada mediante informes técnicos que permitan medir el impacto de las acciones y proyectos ejecutados.

Por tanto, la evaluación anual estará a cargo de la Jefatura de la actual Oficina Regional Defensa Civil en coordinación con el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Lima.

ANEXOS

Anexo N°01: Resolución de conformación del Equipo Técnico



## Resolución Ejecutiva Regional N° 293-2019-GOB

Huacho, 08 de mayo de 2019

**VISTO:** El Informe N° 167-2019-GRL/GRRNGMA/WJJT, recibido el 24 de abril de 2019; Informe N° 110-2019-GRL/GRRNGMA, recibido el 26 de abril de 2019; Hoja de Envío/ Doc. N°1580989/Exp. N°1046657-PRES, recibido el 30 de abril de 2019; Memorandum N°1163-2019-GRL/SG, recibido el 06 de mayo de 2019; Resolución Ejecutiva Regional N°498-2018-PRES, de fecha 05 de noviembre del 2018; Resolución Ejecutiva Regional N°223-2018-PRES, de fecha 15 de mayo de 2018; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, concordado con el artículo 2 y 4 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, de conformidad con el artículo 14.1 de la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo, los Gobiernos Regionales son integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente ley y su reglamento. Asimismo el numeral 14.3 de la acotada norma establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad;

Que, el artículo 39 numeral 39.1 del Decreto Supremo N° 048-2011, Reglamento de la Ley N° 29664, establece que en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades públicas en todos los niveles formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes planes: a) Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres; b) Planes de preparación; c) Planes de operaciones de emergencia; d) Planes de educación comunitaria, e) Planes de rehabilitación, y e) Planes de contingencia;

Que, de conformidad al Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, que incorpora la Política Nacional de Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento, el Gobierno Regional de Lima, en coherencia al lineamiento estratégico sobre institucionalidad y desarrollo de los procesos de la gestión del riesgo de desastre a través del SINAGERD, tiene que desarrollar instrumentos técnicos y de gestión a las entidades públicas, privadas y la sociedad civil, para mejorar su capacidad de gestión





en los procesos de estimación, prevención, reducción, rehabilitación y reconstrucción;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 223-2018-PRES, del 15 de mayo de 2018, en el ARTÍCULO TERCERO se APROBÓ el Plan Regional de Prevención y Reducción del Riesgo 2018-2021;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°498-2018-PRES, de fecha 5 de noviembre de 2018, RESUELVE: Conformar el Equipo Técnico para la Elaboración del Plan Regional de Prevención y Reducción del Riesgo 2018-2021;

Que, mediante Informe N° 167-2019-GRL/GRRNGMA/WJTT, recibido el 24 de abril de 2019, el Jefe de la Oficina Regional de Defensa Civil, remite a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente la conformación del Equipo Técnico para la Actualización del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres, para su reconocimiento mediante Acto Resolutivo;

Que, mediante Informe N° 110-2019-GRL/GRRNGMA, recibido el 26 de abril de 2019, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, quien solicita el reconocimiento mediante acto resolutivo del Equipo Técnico para la Actualización del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres;

Que, mediante Memorándum N°1163-2019-GRL/SG, recibido el 06 de mayo de 2019, Secretaría General Regional solicita a la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica opinión legal y emisión del acto resolutivo sobre Reconocimiento del Equipo Técnico para la Actualización del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres;

Con la conformidad de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y visto de la Gerencia General Regional; de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; de la Secretaría General Regional; y la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Lima;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 inciso a) y d) de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR EL EQUIPO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS 2018 - 2021, el cual está integrado de la siguiente manera:**

APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA
Ramos Collantes, Jenifer Sthefanie	Gerencia General Regional
Ramos Rosales, Antony Ali	Gerencia General Regional
Galván Maldonado, Cesar	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Peña Díaz, Juan Guillermo	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
La Serna Alfaro, Efraín	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Luis Palacios, Annalias Lizbeth	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Velásquez Escobedo, Jorge Víctor	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
Reyes Ameri, Manuel Armando	Gerencia Regional de Infraestructura
Muguruza Valentín, Jesús Antonio	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
Flores Sosa, Juan José	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
Ruiz Cacho, Walter	Dirección de Agricultura
Peña Portugal, Francisco Sebastian	Oficina Regional de Defensa Civil
Barrozo Guillen, Jorge Luis	Centro de Operaciones de Emergencia Regional - COER



**ARTÍCULO SEGUNDO:** NOTIFICAR la presente Resolución Ejecutiva Regional a los miembros integrantes, a las dependencias competentes para su ejecución y fines, así como disponer su publicación en el Portal de Transparencia del Gobierno Regional de Lima.

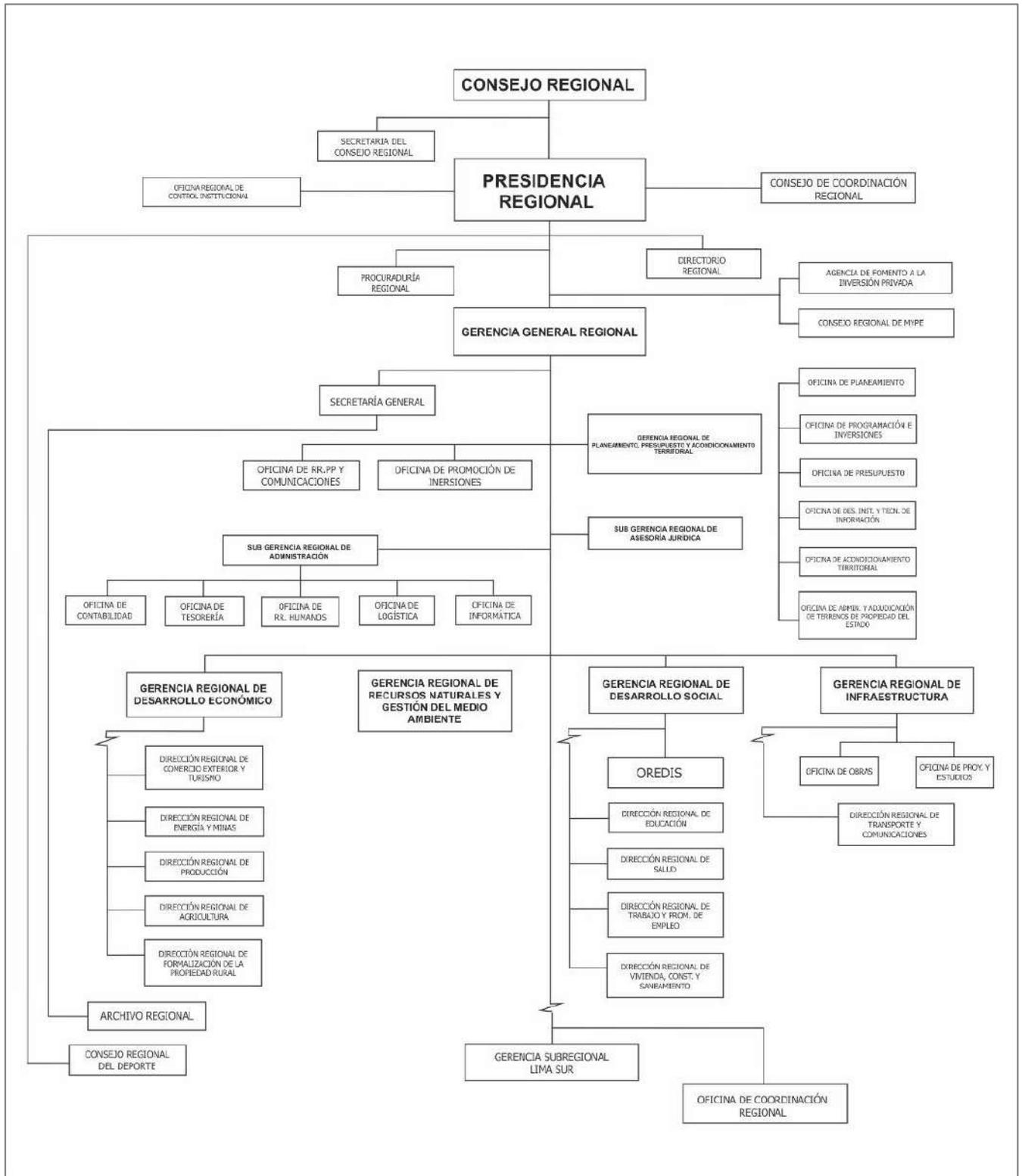
**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE**



Gobierno Regional de Lima  
  
 Ing. RICARDO CHAVARRÍA ORIA  
 GOBERNADOR REGIONAL DE LIMA



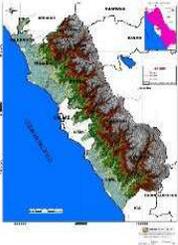
Anexo N°02: Organigrama Funcional del Gobierno Regional de Lima



Anexo N°03 Fichas técnicas de acciones prioritarias

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.1</b> Desarrollar el conocimiento del riesgo en la Región Lima.	
<b>ESTRATEGIA E. 1.1:</b> Desarrollar escenarios de riesgo de desastres ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes.	
<b>ACCIONES: A.1.1.1 ELABORAR ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES POR RIESGO SÍSMICO A FIN DE PRIORIZAR INTERVENCIÓN EN ÁREAS QUE PRESENTAN MAYOR SUSCEPTIBILIDAD.</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b> -	
<b>1.1.3 Distrito:</b> -	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Elaborar mapa de microzonificación sísmica, identificando los niveles de riesgo; a partir de la sectorización propuesta en el Plan de Operaciones de Emergencia Regional 2018-2021. (Sector norte: Barranca, Cajatambo, Huaura, Huaral y Oyón; Sector Centro: Canta y Huarochirí y el Sector Sur: Cañete y Yauyos).	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  3 escenarios de riesgo	<b>3.2 Objetivos:</b>  Generar conocimiento sobre el nivel de riesgo en el territorio de la Región Lima
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b>  Cuarto trimestre 2020 Tercer Trimestre del 2021 y 2022	<b>3.4 Beneficiarios:</b>  128 distritos
<b>3.5 Inversión:</b>  S/.15,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>  Programa Presupuestal 0068
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>  3
	<b>3.9 Entidad responsable:</b> Oficina Regional de Defensa Civil y Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.1</b> Desarrollar el conocimiento del riesgo en la Región Lima.	
<b>ESTRATEGIA E. 1.1:</b> Desarrollar escenarios de riesgo de desastres ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes.	
<b>ACCIONES: A.1.1.2 ELABORAR ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES POR RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA A FIN DE PRIORIZAR INTERVENCIÓN EN ÁREAS QUE PRESENTAN MAYOR SUSCEPTIBILIDAD.</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b> -	
<b>1.1.3 Distrito:</b> -	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Elaborar mapa de escenarios de riesgo por movimiento en masa; a partir de la sectorización propuesta en el Plan de Operaciones de Emergencia Regional 2018-2021. (Sector norte: Barranca, Cajatambo, Huaura, Huaral y Oyón; Sector Centro: Canta y Huarochirí y el Sector Sur: Cañete y Yauyos)	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  3 escenarios de riesgo	<b>3.2 Objetivos:</b>  Generar conocimiento sobre el nivel de riesgo en el territorio de la Región Lima
<b>3.3 Fecha de ejecución:</b>  Cuarto trimestre 2020 Tercer Trimestre del 2021 y 2022	<b>3.4 Beneficiarios:</b>  128 distritos
<b>3.5 Inversión:</b>  S/.15,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>  Programa Presupuestal 0068
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>  2
	<b>3.9 Entidad responsable:</b> Oficina Regional de Defensa Civil y Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.1</b> Desarrollar el conocimiento del riesgo en la Región Lima.	
<b>ESTRATEGIA E. 1.1:</b> Desarrollar escenarios de riesgo de desastres ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes.	
<b>ACCIONES: A.1.1.3 ELABORAR ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES POR RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL A FIN DE PRIORIZAR INTERVENCIÓN EN ÁREAS QUE PRESENTAN MAYOR SUSCEPTIBILIDAD.</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b> -	
<b>1.1.3 Distrito:</b> -	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Elaborar mapa de escenarios de riesgo por inundación fluvial; a partir de la sectorización propuesta en el Plan de Operaciones de Emergencia Regional 2018-2021. (Sector norte: Barranca, Cajatambo, Huaura, Huaral y Oyón; Sector Centro: Canta y Huarochirí y el Sector Sur: Cañete y Yauyos)	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  3 escenarios de riesgo	<b>3.2 Objetivos:</b>  Generar conocimiento sobre el nivel de riesgo en el territorio de la Región Lima
<b>3.3 Fecha de ejecución:</b>  Cuarto trimestre 2020 Tercer Trimestre del 2021 y 2022	<b>3.4 Beneficiarios:</b>  128 distritos
<b>3.5 Inversión:</b>  S/15,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>  Programa Presupuestal 0068
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>  1
	<b>3.9 Entidad responsable:</b> Oficina Regional de Defensa Civil y Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.1</b> Desarrollar el conocimiento del riesgo en la Región Lima.	
<b>ESTRATEGIA E. 1.2:</b> Impulsar la generación y estandarización de información territorial referido a la gestión de riesgo de desastres	
<b>ACCIONES: A.1.2.1 IMPLEMENTAR E INCORPORAR INFORMACIÓN TÉCNICA REFERIDA A LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL SISTEMA GEOREFERENCIADO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b> -	
<b>1.1.3 Distrito:</b> -	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Centralizar toda la información cartográfica y estudios en materia de GRD en el Sistema Georeferenciado Regional, con información actualizada mensual.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  100% de información incorporada en el sistema Sistema Georeferenciado Regional	<b>3.2 Objetivos:</b>  Establecer un sistema único de información territorial a fin de ser un referente a la toma de decisiones de Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b>  Toda información generada se deberá subir al sistema de forma mensual. Los 2 primeros años se debe realizar el 60% y el último año el 40% restante	<b>3.4 Beneficiarios:</b>  128 distritos
<b>3.5 Inversión:</b>  S/ 36,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>  Programa Presupuestal 0068
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>  2
	<b>3.9 Entidad responsable:</b> Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.1</b> Desarrollar el conocimiento del riesgo en la Región Lima.	
<b>ESTRATEGIA E. 1.2:</b> Impulsar la generación y estandarización de información territorial referido a la gestión de riesgo de desastres	
<b>ACCIONES: A.1.2.2 CAPACITAR A LOS ESPECIALISTAS VINCULADOS A LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES RESPECTO A LA SISTEMATIZACIÓN Y REGISTRO DE INFORMACIÓN TÉCNICA EN EL SISTEMA GEOREFERENCIADO REGIONAL.</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b> -	
<b>1.1.3 Distrito:</b> -	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Capacitación a los especialistas en GRD para el manejo del Sistema Georeferenciado Regional, del gobierno Regional (Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de agricultura, Dirección Regional de transportes y comunicaciones, Dirección Regional de Viviendas, Saneamiento y Construcción, Oficina Regional de Defensa Civil, Oficina de Acondicionamiento territorial). Considerando la capacitación de 20 especialistas por año en coordinación con Oficina de Acondicionamiento territorial.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  60 especialistas capacitados. (20 especialistas por año)	<b>3.2 Objetivos:</b>  Brindar capacidades en el manejo de los Sistemas de Información Geográficas a fin de mantener actualizada la información georreferenciadas
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b>  Cada inicio del III trimestre de cada año	<b>3.4 Beneficiarios:</b>  60 especialistas en GRD (de 8 oficinas del GRL)
<b>3.5 Inversión:</b>  S/ 30,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>  Programa Presupuestal 0068
<b>3.7 Observaciones:</b>  Esta actividad contempla la capacitación al COER y Oficina Regional de Defensa Civil para articulación de información.	<b>3.8 Prioridad:</b>  1
	<b>3.9 Entidad responsable:</b>  Oficina Regional de Defensa Civil- Gerencia Recursos Naturales y Medio Ambiente
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.1</b> Desarrollar el conocimiento del riesgo en la Región Lima.	
<b>ESTRATEGIA E. 1.3:</b> Promover el desarrollo de la investigación científica y técnica en gestión de riesgo de desastres para la región Lima.	
<b>ACCIONES: A.1.3.1 GENERAR E IMPLEMENTAR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON LAS ENTIDADES TÉCNICO CIENTÍFICAS DEL SINAGERD PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA VINCULADA A LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b> 09 Provincias	
<b>1.1.3 Distrito:</b> 128 Distritos	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Establecer convenios de cooperación interinstitucional con entidades técnicas científicas (IGP, INGEMMET, SENAMHI, DHN) a fin de establecer medidas prospectivas y correctivas en materia de GRD. Así mismo la toma de medidas de prevención ante la ocurrencia de posibles fenómenos.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  3 convenios firmados (1 convenio por año)	<b>3.2 Objetivos:</b>  Establecer alianzas estrategias para la cooperación interinstitucional y articulación de información de las Entidades del SINAGERD, que permitan la toma de decisiones asertivas en materia de GRD
<b>3.3 Fecha de ejecución:</b>  III trimestre de cada año	<b>3.4 Beneficiarios:</b>  128 distritos
<b>3.5 Inversión:</b>  S/ 12,000.00  S/. 4000 en la implementación de cada convenio	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>  Programa Presupuestal 0068
<b>3.7 Observaciones:</b>  Priorizar convenios (1) SENAMHI (2) IGP (3) CENEPRED	<b>3.8 Prioridad:</b>  2
	<b>3.9 Entidad responsable:</b>  Gerencia General
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.1</b> Desarrollar el conocimiento del riesgo en la Región Lima.	
<b>ESTRATEGIA E. 1.3:</b> Promover el desarrollo de la investigación científica y técnica en gestión de riesgo de desastres para la región Lima.	
<b>ACCIONES: A.1.3.2 ELABORAR UN PLAN COMUNICACIONAL EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b> -	
<b>1.1.3 Distrito:</b> -	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Elaboración de un plan comunicacional que disponga la implementación obligatoria de los 3 componentes de la GRD, en restricto cumplimiento de la Ley N° 29964 y Ley N° 30779. Aprobado con resolución y publicada	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  1 plan	<b>3.2 Objetivos:</b> Establecer medidas sancionadoras al incumplimiento de la implementación del SINAGERD, adecuadamente dentro de la jurisdicción de los gobiernos subnacionales.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b>  I Trimestre del 2021	<b>3.4 Beneficiarios:</b>  128 distritos
<b>3.5 Inversión:</b>  S/ 3,500.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Programa Presupuestal 0068
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>  1
	<b>3.9 Entidad responsable:</b> Gerencia General Oficina Regional de Defensa Civil- Gerencia Recursos Naturales y Medio Ambiente
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.2</b> Evitar generar riesgos de desastres de la población y sus medios de vida con enfoque territorial.	
<b>ESTRATEGIA E. 2.1:</b> Promover la incorporación del enfoque de la gestión de riesgo de desastres en el proceso de planificación de la gestión y el ordenamiento territorial.	
<b>ACCIONES: A.2.1.1 DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL QUE AFECTEN ZONAS URBANAS E INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO EN LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES.</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b> -	
<b>1.1.3 Distrito:</b> -	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b>	
Realizar capacitaciones de incorporación del enfoque de gestión de riesgo de desastres en los instrumentos de planificación territorial que afecten zonas urbanas e infraestructura de saneamiento en los gobiernos locales provinciales la cual está dirigida a los funcionarios vinculados a la planificación urbana en el ámbito de del Gobierno Regional de Lima. Se desarrollarán 03 capacitaciones dirigida a funcionarios de las municipalidades provinciales.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>	<b>3.2 Objetivos:</b>
45 funcionarios capacitados de las diferentes municipalidades provinciales en 03 capacitaciones.	Fortalecer las capacidades de los funcionarios de los gobiernos locales provinciales vinculados a la planificación urbana, referente a la incorporación de la GRD en la planificación y/o ordenamiento territorial, así como el mejoramiento de viviendas.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b>	<b>3.4 Beneficiarios:</b>
IV Trimestre de cada año	Gobiernos Locales de la Región Lima
<b>3.5 Inversión:</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>
S/. 15,000.00	Recursos Propios
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b> 3
	<b>3.9 Entidad responsable:</b> Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.2</b> Evitar generar riesgos de desastres de la población y sus medios de vida con enfoque territorial.	
<b>ESTRATEGIA E. 2.1:</b> Promover la incorporación del enfoque de la gestión de riesgo de desastres en el proceso de planificación de la gestión y el ordenamiento territorial.	
<b>ACCIONES:</b> A.2.1.2 MEJORAMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, REGION LIMA COMPONENTES: DESARROLLO DE LA ZONIFICACION ECONOMICA Y ECOLOGICA DE LA REGION LIMA, DESARROLLO DEL REGISTRO FORESTAL DE LA REGION LIMA, DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL.	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
1.1.1 Región: Lima	
1.1.2 Provincia: -	
1.1.3 Distrito: -	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b>	
Se considera el enfoque de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) en la ZEE de la Región de Lima (09 provincias del departamento de Lima).	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>	<b>3.2 Objetivos:</b>
09 provincias intervenidas	
<b>3.3 Fecha de ejecución:</b>	<b>3.4 Beneficiarios:</b>
	9 provincias
<b>3.5 Inversión:</b>	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>
S/8,000,000.00	Recursos Determinados
<b>3.7 Observaciones:</b> Nivel de idea de proyecto	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Entidad responsable:</b> Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.2</b> Evitar generar riesgos de desastres de la población y sus medios de vida con enfoque territorial.	
<b>ESTRATEGIA E. 2.1:</b> Promover la incorporación del enfoque de la gestión de riesgo de desastres en el proceso de planificación de la gestión y el ordenamiento territorial	
<b>ACCIONES: A.2.1.3 PROMOVER LA FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES.</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b> -	
<b>1.1.3 Distrito:</b> -	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Realizar 02 talleres por sector considerando la sectorización propuesta en el Plan de Operaciones de Emergencia Regional 2018-2021, dirigidos a los gobiernos locales provinciales a fin de asegurar la formulación de sus Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres. Siendo necesario el desarrollo de un curso de formación especializado.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  9 planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres vigentes aprobados mediante dispositivo legal.	<b>3.2 Objetivos:</b>  Formular, monitorear y/o actualizar los planes de prevención de los gobiernos locales los mismos que deben estar articulados al PLANAGERD y al Plan de Prevención, Reducción del Riesgo de la Región Lima.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b> IV trimestre de cada año. (2020 -2022)	<b>3.4 Beneficiarios:</b> Gobiernos Locales de la Región Lima
<b>3.5 Inversión:</b>  S/.12,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>  Programa Presupuestal 0068
<b>3.7 Observaciones:</b>  Se coordinará con Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a fin de contar con un profesional que oriente a los gobiernos locales respecto a la asignación de recursos en prevención y reducción de riesgo de desastres como parte de la formulación del PPRD.	<b>3.8 Prioridad:</b> 2
	<b>3.9 Entidad responsable:</b> Oficina Regional de Defensa Civil
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.2</b> Evitar generar riesgos de desastres de la población y sus medios de vida con enfoque territorial.	
<b>ESTRATEGIA E. 2.2:</b> Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la gestión de riesgo de desastres.	
<b>ACCIONES: A.2.2.1. GENERAR NORMATIVAS DE CARÁCTER RESTRICTIVO PARA EVITAR LA OCUPACIÓN CON FINES DE VIVIENDA EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE DE LA REGIÓN DE LIMA.</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b> -	
<b>1.1.3 Distrito:</b> -	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Elaborar evaluaciones de riesgo (EVAR) en las zonas críticas de la Región, de las cuales aquellas que determinen como zonas de muy alto riesgo no mitigable se debe emitir normativa de carácter restrictivo a fin de evitar su ocupación para fines de vivienda.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b> 03 Resoluciones Ejecutivas Regionales	<b>3.2 Objetivos:</b> Promover la elaboración de forma actualizada de las herramientas y normativas en GRD e intercambiar experiencias entre los gobiernos locales con la finalidad de ser aplicadas de ser el caso.
<b>3.3 Plazo de ejecución:</b> III trimestre de cada año. (2020 -2022)	<b>3.4 Beneficiarios:</b> Gobiernos Locales de la Región Lima
<b>3.5 Inversión:</b>  S/. 180,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Programa Presupuestal 0068
<b>3.7 Observaciones:</b> Considera disponer con un evaluador de riesgo de desastres acreditado que realice los EVAR en las zonas críticas de la región, asimismo el equipo de apoyo estará integrado por personal de planta.  Para la emisión del dispositivo legal correspondiente se coordinará con Secretaria General.	<b>3.8 Prioridad:</b> 1
	<b>3.9 Entidad responsable:</b> Oficina Regional de Defensa Civil Secretaria General del Gobierno Regional de Lima
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.2</b> Evitar generar riesgos de desastres de la población y sus medios de vida con enfoque territorial.	
<b>ESTRATEGIA E. 2.3:</b> Desarrollar condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida ante el riesgo de desastres.	
<b>ACCIONES: A.2.3.1 DESARROLLAR UN PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN REFERIDO A SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b> -	
<b>1.1.3 Distrito:</b> -	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Realizar 03 capacitaciones a funcionarios vinculados a los sistemas de producción en el ámbito rural de la Región Lima.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b> 45 funcionarios capacitados	<b>3.2 Objetivos:</b> Fortalecer las capacidades referido a los sistemas de producción y adaptación al cambio climático y gestión de riesgo de desastres
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b> III trimestre de cada año (2020-2022)	<b>3.4 Beneficiarios:</b> Gobiernos Locales de la Región Lima
<b>3.5 Inversión:</b> S/.15,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Recursos Propios
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b> 3
	<b>3.9 Entidad responsable:</b> Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.3</b> Reducir las condiciones de riesgo existentes en el departamento de Lima	
<b>ESTRATEGIA E. 3.1:</b> Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de Movimiento en Masa en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	
<b>ACCIONES: A.3.1.1 MEJORAMIENTO REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES Y PRADERAS NATURALES, EN LA CUENCAS ALTAS DE LA PROVINCIA DE CANTA - DEPARTAMENTO DE LIMA.</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b>	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Reforestaciones, estabilización de taludes y otros que permitan la reducción del riesgo por movimientos en masa	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  1 proyecto de inversión programado para ejecución	<b>3.2 Objetivos:</b>  Ejecutar acciones que permitan la reducción del riesgo mediante infraestructura que permita salvaguardar la vida, salud y medios de vida de la población.
<b>3.3 Fecha de ejecución:</b>  I Trimestre 2021	<b>3.4 Beneficiarios:</b>  Población cercana a las zonas críticas identificadas
<b>3.5 Inversión:</b>  S/.15,000,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>  Recursos Determinados
<b>3.7 Observaciones:</b>  Nivel de Idea de Proyecto - Elaborar el diagnostico situacional para continuar con la formulación del PI	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Entidad responsable:</b>  Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.3</b> Reducir las condiciones de riesgo existentes en el departamento de Lima	
<b>ESTRATEGIA E. 3.1:</b> Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de Movimiento en Masa en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	
<b>ACCIONES: A.3.1.2 MEJORAMIENTO REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS BOSQUES Y PRADERAS NATURALES EN LAS CUENCAS ALTAS DE LA PROVINCIA DE CAJATAMBO 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CAJATAMBO - DEPARTAMENTO DE LIMA</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b>	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Reforestaciones, estabilización de taludes y otros que permitan la reducción del riesgo por movimientos en masa	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  1 proyecto de inversión programado para ejecución	<b>3.2 Objetivos:</b>  Ejecutar acciones que permitan la reducción del riesgo mediante infraestructura que permita salvaguardar la vida, salud y medios de vida de la población.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b> II Trimestre del 2021	<b>3.4 Beneficiarios:</b>  Población cercana a las zonas críticas identificadas
<b>3.5 Inversión:</b>  S/.15,000,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>  Recursos Determinados
<b>3.7 Observaciones:</b>  Nivel de Idea de Proyecto - Elaborar el diagnostico situacional para continuar con la formulación del PI.	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Entidad responsable:</b>  Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.3</b> Reducir las condiciones de riesgo existentes en el departamento de Lima	
<b>ESTRATEGIA E. 3.1:</b> Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de Movimiento en Masa en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	
<b>Acciones:</b> A.3.1.3 CREACIÓN DE ARBORIZACIÓN Y REFORZAMIENTO EN LAS ZONAS ALEDAÑAS DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS DE LAS PROVINCIAS DE BARRANCA, HUAURA Y HUARAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b>	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Reforestaciones, estabilización de taludes y otros que permitan la reducción del riesgo por movimientos en masa	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  1 proyecto de inversión programado para ejecución	<b>3.2 Objetivos:</b>  Ejecutar acciones que permitan la reducción del riesgo mediante infraestructura que permita salvaguardar la vida, salud y medios de vida de la población.
<b>3.3 Fecha de ejecución:</b> II Trimestre 2021	<b>3.4 Beneficiarios:</b>  Población cercana a las zonas críticas identificadas
<b>3.5 Inversión:</b>  S/.2,000,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Recursos Determinados
<b>3.7 Observaciones:</b>  Nivel de Idea de Proyecto - Elaborar el diagnostico situacional para continuar con la formulación del PI.	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Entidad responsable:</b>  Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.3</b> Reducir las condiciones de riesgo existentes en el departamento de Lima	
<b>ESTRATEGIA E. 3.1:</b> Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de Movimiento en Masa en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	
<b>ACCIONES: A.3.1.4 MEJORAMIENTO CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ECOSISTEMAS FRÁGILES EN LAS CUATRO CUENCAS DE LA REGIÓN LIMA. 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b>	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Reforestaciones, estabilización de taludes y otros que permitan la reducción del riesgo por movimientos en masa.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  1 proyecto de inversión programado para ejecución	<b>3.2 Objetivos:</b>  Ejecutar acciones que permitan la reducción y mitigación del riesgo mediante infraestructura que permita salvaguardar la vida, salud y medios de vida de la población.
<b>3.3 Fecha de ejecución:</b> III Trimestre del 2021	<b>3.4 Beneficiarios:</b>  Población cercana a las zonas críticas identificadas
<b>3.5 Inversión:</b>  S/6,000,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Recursos Determinados
<b>3.7 Observaciones:</b>  Nivel de Idea de Proyecto - Elaborar el diagnostico situacional para continuar con la formulación del PI.	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Entidad responsable:</b>  Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.3</b> Reducir las condiciones de riesgo existentes en el departamento de Lima	
<b>ESTRATEGIA E. 3.1:</b> Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de Movimiento en Masa en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	
<b>ACCIONES: A.3.1.5 MEJORAMIENTO REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE ÁREAS CRÍTICAS DE LAS CUENCA DEL RÍO CAÑETE DE LAS PROVINCIAS DE CAÑETE Y YAUYOS, REGIÓN LIMA LAS PROVINCIAS DE YAUYOS Y CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b>	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Reforestaciones, estabilización de taludes y otros que permitan la reducción del riesgo por movimientos en masa	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  1 proyecto de inversión programado para ejecución	<b>3.2 Objetivos:</b>  Ejecutar acciones que permitan la reducción y mitigación del riesgo mediante infraestructura que permita salvaguardar la vida, salud y medios de vida de la población.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b> III Trimestre 2021	<b>3.4 Beneficiarios:</b>  Población cercana a las zonas críticas identificadas
<b>3.5 Inversión:</b>  S/15,614,851.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Recursos Determinados
<b>3.7 Observaciones:</b>  Nivel de Idea de Proyecto - Elaborar el diagnostico situacional para continuar con la formulación del PI.	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Entidad responsable:</b>  Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.3</b> Reducir las condiciones de riesgo existentes en el departamento de Lima	
<b>ESTRATEGIA E. 3.1:</b> Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de Movimiento en Masa en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	
<b>ACCIONES: A.3.1.6 RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS BOSQUES Y PRADERAS NATURALES EN LA CUENCA ALTA DEL RIO CHANCAY - HUARAL, PROVINCIA DE HUARAL, REGIÓN LIMA</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b>	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Reforestaciones, estabilización de taludes y otros que permitan la reducción del riesgo por movimientos en masa	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  1 proyecto de inversión programado para ejecución	<b>3.2 Objetivos:</b>  Ejecutar acciones que permitan la reducción y mitigación del riesgo mediante infraestructura que permita salvaguardar la vida, salud y medios de vida de la población.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b> III Trimestre 2021	<b>3.4 Beneficiarios:</b>  Población cercana a las zonas críticas identificadas
<b>3.5 Inversión:</b>  S/19,610,058.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Recursos Determinados
<b>3.7 Observaciones:</b>  Nivel de Idea de Proyecto - Elaborar el diagnostico situacional para continuar con la formulación del PI.	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Entidad responsable:</b>  Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.3</b> Reducir las condiciones de riesgo existentes en el departamento de Lima	
<b>ESTRATEGIA E. 3.1:</b> Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de Movimiento en Masa en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	
<b>ACCIONES: A.3.1.7 MEJORAMIENTO REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LOS BOSQUES Y PRADERAS NATURALES EN LAS CUENCAS ALTAS EN LOS DISTRITOS DE SUMBILCA, ATAVILLOS BAJO Y SAN MIGUEL DE ACOS DE LA PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA.</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b>	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Reforestaciones, estabilización de taludes y otros que permitan la reducción del riesgo por movimientos en masa	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  1 proyecto de inversión programado para ejecución	<b>3.2 Objetivos:</b>  Ejecutar acciones que permitan la reducción y mitigación del riesgo mediante infraestructura que permita salvaguardar la vida, salud y medios de vida de la población.
<b>3.3 Fecha de ejecución:</b> III Trimestre 2021	<b>3.4 Beneficiarios:</b>  Población cercana a las zonas críticas identificadas
<b>3.5 Inversión:</b>  S/15,000,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Recursos Determinados
<b>3.7 Observaciones:</b>  Nivel de Idea de Proyecto - Elaborar el diagnostico situacional para continuar con la formulación del PI.	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Entidad responsable:</b>  Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.3</b> Reducir las condiciones de riesgo existentes en el departamento de Lima	
<b>ESTRATEGIA E. 3.2:</b> Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de inundación fluvial en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	
<b>ACCIONES: A.3.2.1 INSTALACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO MALA SECTOR ANIMAS DISTRITO DE SANTA CRUZ DE FLORES PROVINCIA DE CAÑETE REGIÓN LIMA</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b> Cañete	
<b>1.1.3 Distrito:</b> Santa Cruz de Flores	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Ejecuciones de acciones de prevención y reducción de riesgos de desastres mediante descolmatación de los ríos y/o construcción de defensas ribereñas.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  1 proyecto de inversión ejecutado	<b>3.2 Objetivos:</b>  Ejecutar acciones que permitan la reducción y mitigación del riesgo mediante infraestructura que permita salvaguardar la vida, salud y medios de vida de la población.
<b>3.3 Plazo de ejecución:</b>	<b>3.4 Beneficiarios:</b>  Población cercana a las zonas críticas identificadas
<b>3.5 Inversión:</b>  S/. 4,324,186.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>  Programa Presupuestal 0068
<b>3.7 Observaciones:</b>  Código Único: 2331926	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Entidad responsable:</b>  Dirección Regional de Agricultura
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.3</b> Reducir las condiciones de riesgo existentes en el departamento de Lima	
<b>ESTRATEGIA E. 3.2:</b> Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de inundación fluvial en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	
<b>ACCIONES: A.3.2.2 INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN AMBAS MARGENES DEL RIO CHANCAY- HUARAL, EN DOS TRAMOS CRITICOS DEL SECTOR HUAYAN HORNILLOS, DISTRITO DE AUCALLAMA, PROVINCIA DE HUARAL-REGION LIMA</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
1.1.1 Región: Lima	
1.1.2 Provincia: Huaral	
1.1.3 Distrito: Aucallama	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Ejecuciones de acciones de prevención y reducción de riesgos de desastres mediante descolmatación de los ríos y/o construcción de defensas ribereñas.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  1 proyecto de inversión ejecutado	<b>3.2 Objetivos:</b>  Ejecutar acciones que permitan la reducción y mitigación del riesgo mediante infraestructura que permita salvaguardar la vida, salud y medios de vida de la población.
<b>3.3 Plazo de ejecución:</b>	<b>3.4 Beneficiarios:</b>  Población cercana a las zonas críticas identificadas
<b>3.5 Inversión:</b>  S/. 2,530,377.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>  Programa Presupuestal 0068
<b>3.7 Observaciones:</b>  Código Único: 2228872	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Entidad responsable:</b>  Dirección Regional de Agricultura
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.3</b> Reducir las condiciones de riesgo existentes en el departamento de Lima	
<b>ESTRATEGIA E. 3.2:</b> Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de inundación fluvial en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	
<b>ACCIONES: A.3.2.3 INSTALACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL SECTOR CACACHAQUI EN EL DISTRITO DE MATUCANA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, REGIÓN LIMA</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
1.1.1 Región: Lima	
1.1.2 Provincia: Huarochirí	
1.1.3 Distrito: Matucana	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Ejecuciones de acciones de prevención y reducción de riesgos de desastres mediante descolmatación de los ríos y/o construcción de defensas ribereñas.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  1 proyecto de Inversión ejecutado	<b>3.2 Objetivos:</b>  Ejecutar acciones que permitan la reducción y mitigación del riesgo mediante infraestructura que permita salvaguardar la vida, salud y medios de vida de la población.
<b>3.3 Plazo de ejecución:</b>	<b>3.4 Beneficiarios:</b>  Población cercana a las zonas críticas identificadas
<b>3.5 Inversión:</b>  S/. 1,569,587.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>  Programa Presupuestal 0068
<b>3.7 Observaciones:</b>  Código Único: 2340141	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Entidad responsable:</b>  Dirección Regional de Agricultura
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.3</b> Reducir las condiciones de riesgo existentes en el departamento de Lima	
<b>ESTRATEGIA E. 3.2:</b> Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de inundación fluvial en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	
<b>ACCIONES: A.3.2.4 INSTALACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO RAJANYA (PROGRESIVA KM. 8+730 - 9+230), EN EL CENTRO POBLADO DE RAJANYA, DISTRITO GORGOR, PROVINCIA DE CAJATAMBO, REGION LIMA</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b> Cajatambo	
<b>1.1.3 Distrito:</b> Gorgor	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Ejecuciones de acciones de prevención y reducción de riesgos de desastres mediante descolmatación de los ríos y/o construcción de diques, gaviones, etc.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  1 proyecto de Inversión ejecutado	<b>3.2 Objetivos:</b>  Ejecutar acciones que permitan la reducción y mitigación del riesgo mediante infraestructura que permita salvaguardar la vida, salud y medios de vida de la población.
<b>3.3 Plazo de ejecución:</b>	<b>3.4 Beneficiarios:</b>  Población cercana a las zonas críticas identificadas
<b>3.5 Inversión:</b>  S/. 1,013,533.38	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>  Programa Presupuestal 0068
<b>3.7 Observaciones:</b>  Código Único: 2334937	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Entidad responsable:</b>  Dirección Regional de Agricultura
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.3</b> Reducir las condiciones de riesgo existentes en el departamento de Lima	
<b>ESTRATEGIA E. 3.2:</b> Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de inundación fluvial en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	
<b>ACCIONES: A.3.2.5 CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y DE PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE DESBORDES E INUNDACIONES DEL RIO HUAURA TRAMO, DESEMBOCADURA - PUENTE ALCO - RIO HUAURA 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA.</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b> Huaura	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Protección con la instalación de estructuras de defensa ribereña en ambas márgenes del río Huaura en los tramos a intervenir.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  1 proyecto de inversión ejecutado	<b>3.2 Objetivos:</b>  Ejecutar acciones que permitan la reducción y mitigación del riesgo mediante infraestructura que permita salvaguardar la vida, salud y medios de vida de la población.
<b>3.3 Plazo de ejecución:</b>  1 año	<b>3.4 Beneficiarios:</b>  Población cercana a las zonas críticas identificadas
<b>3.5 Inversión:</b>  S/. 32,698,204.32	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>  Por Reconstrucción con Cambios
<b>3.7 Observaciones:</b>  Suspendida el 07 de febrero 2020 Reinicio de Ejecución: 15/06/2020 Nueva Fecha de Culminación: 01/03/2021	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Entidad responsable:</b>  Dirección Regional de Agricultura
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.3</b> Reducir las condiciones de riesgo existentes en el departamento de Lima	
<b>ESTRATEGIA E. 3.2:</b> Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de inundación fluvial en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	
<b>ACCIONES: A.3.2.6 CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y DE PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE DESBORDES E INUNDACIONES DEL RIO MALA: TRAMO: PROGRESIVA 00+00 KM. A 4+900 KM DEL RIO MALA, EN LOS DISTRITOS DE MALA Y SAN ANTONIO DE LA PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA.</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b> Cañete	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Encauzamiento y protección del río Mala con obras de defensa ribereña en el tramo a intervenir.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  1 proyecto de Inversión ejecutado	<b>3.2 Objetivos:</b>  Ejecutar acciones que permitan la reducción y mitigación del riesgo mediante infraestructura que permita salvaguardar la vida, salud y medios de vida de la población.
<b>3.3 Plazo de ejecución:</b>  6 meses	<b>3.4 Beneficiarios:</b>  Población cercana a las zonas críticas identificadas
<b>3.5 Inversión:</b>  S/. 12,292,865.55	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>  Por Reconstrucción con Cambios
<b>3.7 Observaciones:</b> Paralizado el 15/03/2020 Reinicio de Ejecución: 22/06/2020 Nueva Fecha de Culminación: 11/08/2020	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Entidad responsable:</b>  Dirección Regional de Agricultura
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.3</b> Reducir las condiciones de riesgo existentes en el departamento de Lima	
<b>ESTRATEGIA E. 3.2:</b> Formular y ejecutar proyectos de inversión, con enfoque integral para el tratamiento del fenómeno de inundación fluvial en áreas priorizadas de mayor susceptibilidad y riesgo.	
<b>ACCIONES: A.3.2.7 CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y DE PREVENCIÓN PARA EL CONTROL DE DESBORDE E INUNDACIONES DE LOS RÍOS SANTA EULALIA Y RÍMAC EN LOS TRAMOS: PROGRESIVA 0+000 KM. A 11+500 KM. DEL RIO SANTA EULALIA Y PROGRESIVA 56+000 KM. A 65+500 KM. DEL RIO RÍMAC- EN LOS DISTRITOS DE SANTA EULALIA Y RICARDO PALMA DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ - DEPARTAMENTO DE LIMA</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b> Huarochirí	
<b>1.1.3 Distrito:</b>	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Protección con la instalación de estructuras de defensa ribereña en ambas márgenes del río Santa Eulalia y Rimac en el tramo a intervenir.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b>  1 proyecto de inversión ejecutado	<b>3.2 Objetivos:</b>  Ejecutar acciones que permitan la reducción y mitigación del riesgo mediante infraestructura que permita salvaguardar la vida, salud y medios de vida de la población.
<b>3.3 Plazo de ejecución:</b>  5 meses	<b>3.4 Beneficiarios:</b>  Población cercana a las zonas críticas identificadas
<b>3.5 Inversión:</b>  S/. 18,146,032.79	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b>  Por Reconstrucción con Cambios
<b>3.7 Observaciones:</b> Suspendida el 25/01/2020 Reinicio de Ejecución: 15/06/2020 Nueva Fecha de Culminación: 23/08/2020	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Entidad responsable:</b> Dirección Regional de Agricultura
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

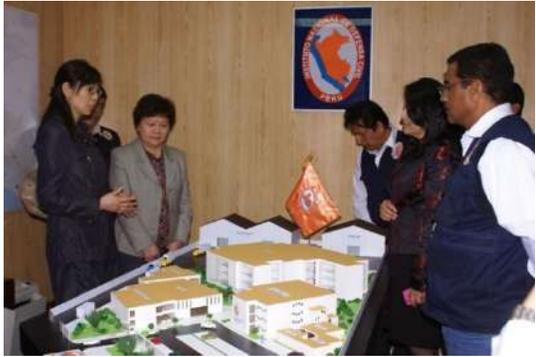
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.4</b> Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión de riesgo de desastres.	
<b>ESTRATEGIA E. 4.1:</b> Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en los gobiernos locales de la Región Lima.	
<b>ACCIONES: A.4.1.1 FOMENTAR LA ACTUALIZACIÓN Y MONITOREO EN LA CONFORMACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) DE LOS GOBIERNOS LOCALES PROVINCIALES.</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b> -	
<b>1.1.3 Distrito:</b> -	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Se fomentará la conformación de los GTGRD en las 9 provincias de la Región Lima incluyendo al Gobierno Regional de Lima, con la actualización del GRTGRD y el respectivo monitoreo.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b> 9 Resoluciones de conformación de GTGRD actualizadas (de las 9 provincias y Gobierno Regional de Lima)	<b>3.2 Objetivos:</b>
<b>3.3 Fecha de Ejecución</b> I trimestre 2021	<b>3.4 Beneficiarios:</b> Gobierno Regional de Lima
<b>3.5 Inversión:</b> S/. 24,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Programa Presupuestal 068
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b>
	<b>3.9 Entidad responsable:</b> Oficina Regional de Defensa Civil
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.4</b> Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión de riesgo de desastres.	
<b>ESTRATEGIA E. 4.1:</b> Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en los gobiernos locales de la Región Lima.	
<b>ACCIONES: A.4.1.2 FORMULAR Y APROBAR EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b> -	
<b>1.1.3 Distrito:</b> -	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Se realizará la elaboración de un programa anual de actividades del grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b> 1 programa Anual de Actividades	<b>3.2 Objetivos:</b> Contar con la publicación de un programa anual del grupo de trabajo de la gestión de riesgo de desastre.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b> I Trimestre 2021	<b>3.4 Beneficiarios:</b> Gobierno Regional de Lima
<b>3.5 Inversión:</b> S/. 30,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Programa Presupuestal 068
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b> 4
	<b>3.9 Entidad responsable:</b> Oficina Regional de Defensa Civil
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.4</b> Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión de riesgo de desastres.	
<b>ESTRATEGIA E. 4.1:</b> Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en los gobiernos locales de la Región Lima.	
<b>ACCIONES: A.4.1.3 INCORPORAR LA GRD EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b> -	
<b>1.1.3 Distrito:</b> -	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Incorporar la gestión de riesgo de desastre en los instrumentos de gestión del Gobierno Regional de Lima ( ROF y MOF)	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b> 02 instrumentos de gestión institucional con enfoque de GRD	<b>3.2 Objetivos:</b> Incorporar la Gestión de Riesgo de desastre los instrumentos de gestión institucional del Gobierno Regional de Lima.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b> I Trimestre del 2021 y 2022	<b>3.4 Beneficiarios:</b>
<b>3.5 Inversión:</b> S/. 15,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Gastos Corrientes
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b> 2
	<b>3.9 Entidad responsable:</b> Gerencia General
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.4</b> Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión de riesgo de desastres.	
<b>ESTRATEGIA E. 4.2:</b> Fortalecer las capacidades técnicas para la ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres	
<b>ACCIONES: A.4.2.1 EJECUTAR TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES A LOS INTEGRANTES GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) DE LOS GOBIERNOS LOCALES.</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b> -	
<b>1.1.3 Distrito:</b> -	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Desarrollar talleres para el fortalecimiento de capacidades en gestión de riesgo desastres a los integrantes que conforman el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de desastres de las Municipalidades Provinciales.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b> 10 talleres de fortalecimiento de capacidades en gestión de riesgo de desastre.	<b>3.2 Objetivos:</b> Contar con integrantes de grupo de trabajo con los conocimientos en gestión de Riesgo de desastre.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b> IV Trimestre de cada año 2020-2022	<b>3.4 Beneficiarios:</b> Las 9 provincias de la Región Lima
<b>3.5 Inversión:</b>  S/. 30,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Programa Presupuestal 068
<b>3.7 Observaciones:</b> Los talleres serán dictados por un personal cas de la oficina Regional de Defensa Civil en el cual incluyen los gastos de recursos logísticos.	<b>3.8 Prioridad:</b> 3
	<b>3.9 Entidad responsable:</b> Oficina Regional de Defensa Civil
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.4</b> Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión de riesgo de desastres.	
<b>ESTRATEGIA E. 4.2:</b> Fortalecer las capacidades técnicas para la ejecución de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres	
<b>ACCIONES: A.4.2.2 INCORPORAR LA TEMÁTICA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP) DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b> -	
<b>1.1.3 Distrito:</b> -	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Fomentar la temática de gestión de riesgo de desastres entre los trabajadores del Gobierno Regional de Lima a través del Plan de Desarrollo de Personas.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b> 120 profesionales y técnicos capacitados en temas de gestión de riesgo de desastre.	<b>3.2 Objetivos:</b> Lograr que 120 personas del Gobierno Regional de Lima sean capacitadas en temas de gestión de riesgo de desastre a través del Plan de Desarrollo de Personas.
<b>3.3. Fecha de Ejecución:</b> III Trimestre de 2021	<b>3.4 Beneficiarios:</b> Trabajadores del Gobierno Regional de Lima
<b>3.5 Inversión:</b> S/. 36,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Gastos Corrientes
<b>3.7 Observaciones:</b> La oficina de recursos humanos del gobierno regional de Lima deberá incluir en su plan de desarrollo de personas la temática de gestión de riesgo de desastre, un personal del equipo técnico se encargará del seguimiento de la actividad.	<b>3.8 Prioridad:</b> 5
	<b>3.9 Entidad responsable:</b> Oficina de Recursos Humanos
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.5</b> Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención.	
<b>ESTRATEGIA E. 5.1:</b> Promover la participación de la población urbana y rural de la Región Lima en la Gestión de Riesgo de Desastres.	
<b>ACCIONES: A.5.1.1 FORMULAR Y APROBAR EL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (GRD).</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b> -	
<b>1.1.3 Distrito:</b> -	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Elaboración del Plan de Educación comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres a nivel regional, que contemple los componentes de la gestión de riesgo de desastres.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b> Formular 1 plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastre.	<b>3.2 Objetivos:</b> Tener 1 Plan de Educación comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastre totalmente aprobado.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b> II trimestre del año 2021.	<b>3.4 Beneficiarios:</b> Población en General de la Región Lima
<b>3.5 Inversión:</b> S/. 20,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Programa Presupuestal 068
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b> 1
	<b>3.9 Entidad responsable:</b> Oficina Regional de Defensa Civil
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.5</b> Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención.	
<b>ESTRATEGIA E. 5.1:</b> Promover la participación de la población urbana y rural de la Región Lima en la Gestión de Riesgo de Desastres.	
<b>ACCIONES: A.5.1.2 EJECUTAR LAS ACCIONES PLANTEADAS EN EL PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b> -	
<b>1.1.3 Distrito:</b> -	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Ejecución del plan de educación comunitaria previamente aprobado.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b> Ejecutar el plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastre.	<b>3.2 Objetivos:</b> Tener 1 plan de Educación comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastre en ejecución
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b> III Trimestre 2021	<b>3.4 Beneficiarios:</b> Población en General de la Región Lima
<b>3.5 Inversión:</b> S/. 120,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Programa Presupuestal 068
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b> 2
	<b>3.9 Entidad responsable:</b> Oficina Regional de Defensa Civil
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRD DE LA REGIÓN LIMA	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LIMA 2020 -2022	
<b>FICHA TÉCNICA OE.5</b> Promover la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención.	
<b>ESTRATEGIA E. 5.1:</b> Promover la participación de la población urbana y rural de la Región Lima en la Gestión de Riesgo de Desastres.	
<b>ACCIONES: A.5.1.3 DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA REGIÓN LIMA</b>	
<b>1.0 GENERALIDADES</b>	
<b>1.1.1 Región:</b> Lima	
<b>1.1.2 Provincia:</b> -	
<b>1.1.3 Distrito:</b> -	
<b>2.0 DE PROYECTOS/ACTIVIDADES/PROGRAMAS</b>	
<b>2.1. Descripción:</b> Capacitar a las la población de la Región Lima en educación ambiental.	
<b>3.0 DE LA INTERVENCIÓN</b>	
<b>3.1 Meta Estimada:</b> 3 capacitaciones en educación ambiental.	<b>3.2 Objetivos:</b> Lograr capacitar a la población en general en temas de educación ambiental.
<b>3.3 Fecha de Ejecución:</b> IV Trimestre del 2020-2022	<b>3.4 Beneficiarios:</b> Población en General de la Región Lima
<b>3.5 Inversión:</b> S/. 90,000.00	<b>3.6 Fuente de financiamiento:</b> Programa Presupuestal 068
<b>3.7 Observaciones:</b>	<b>3.8 Prioridad:</b> 3
	<b>3.9 Entidad responsable:</b> Oficina Regional de Defensa Civil y Gerencia General de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
	<b>3.10 Fecha:</b>
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico del PPRRD DE LA REGIÓN LIMA	

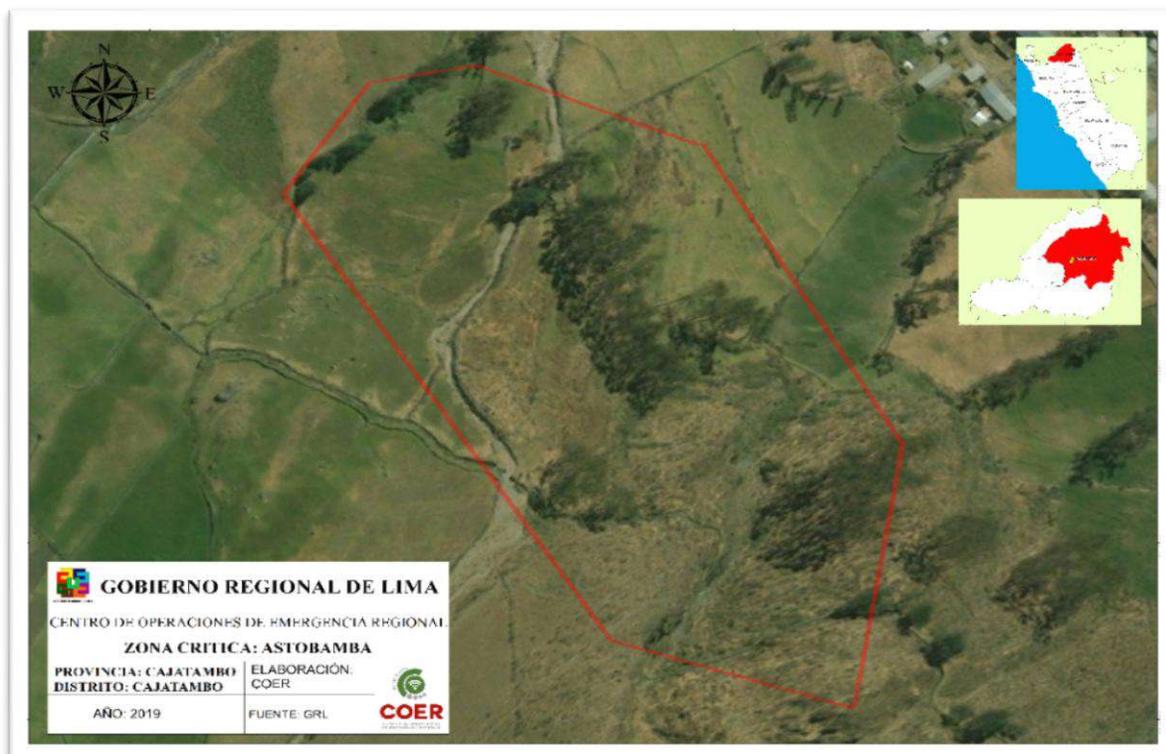
Anexo N°04: Zonas Críticas

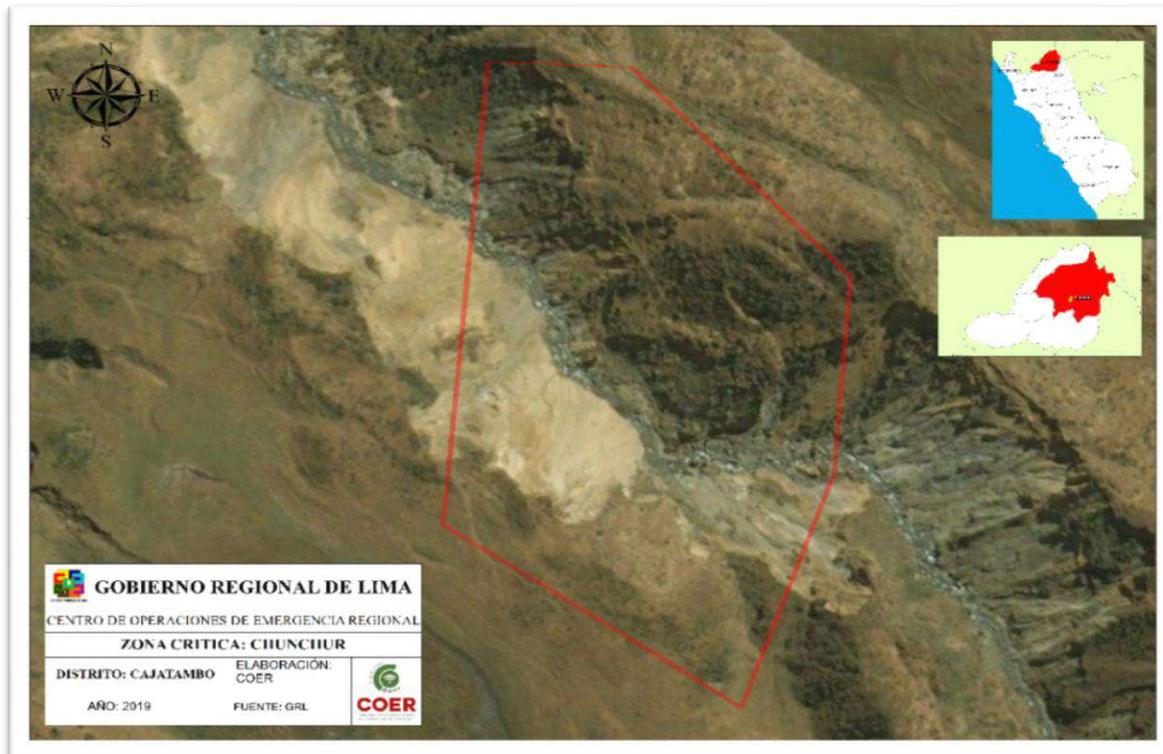
PROVINCIA DE BARRANCA





**PROVINCIA DE CAJATAMBO**



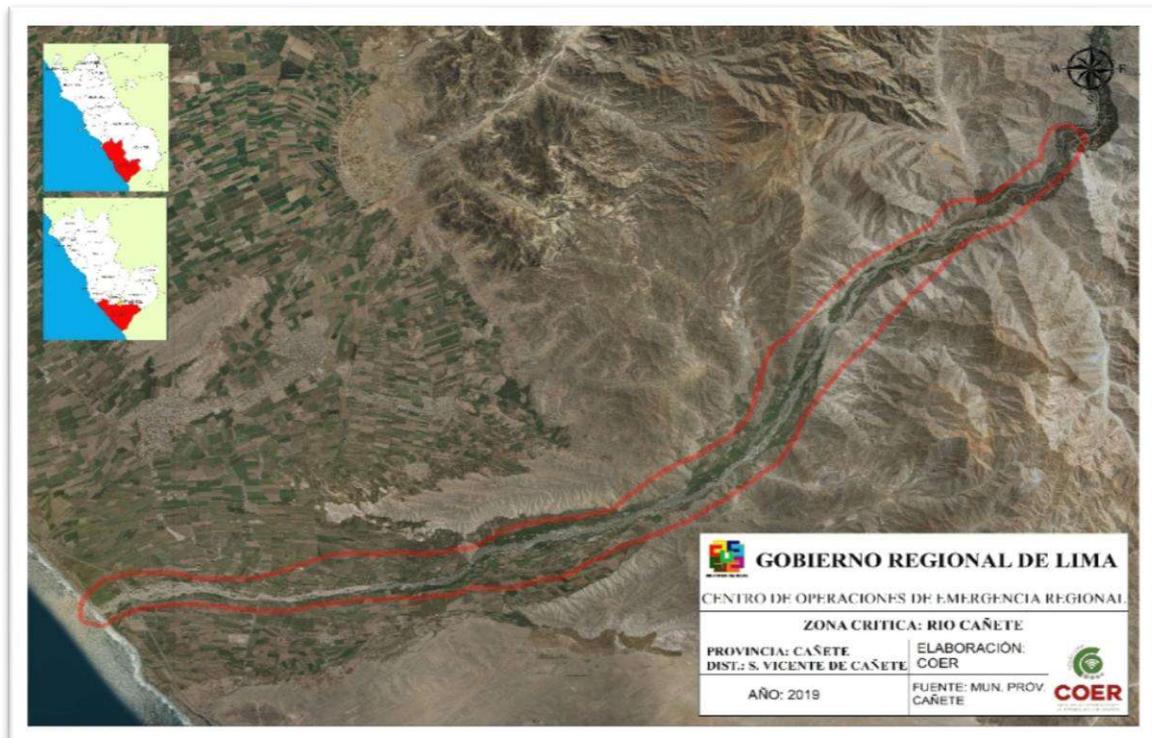


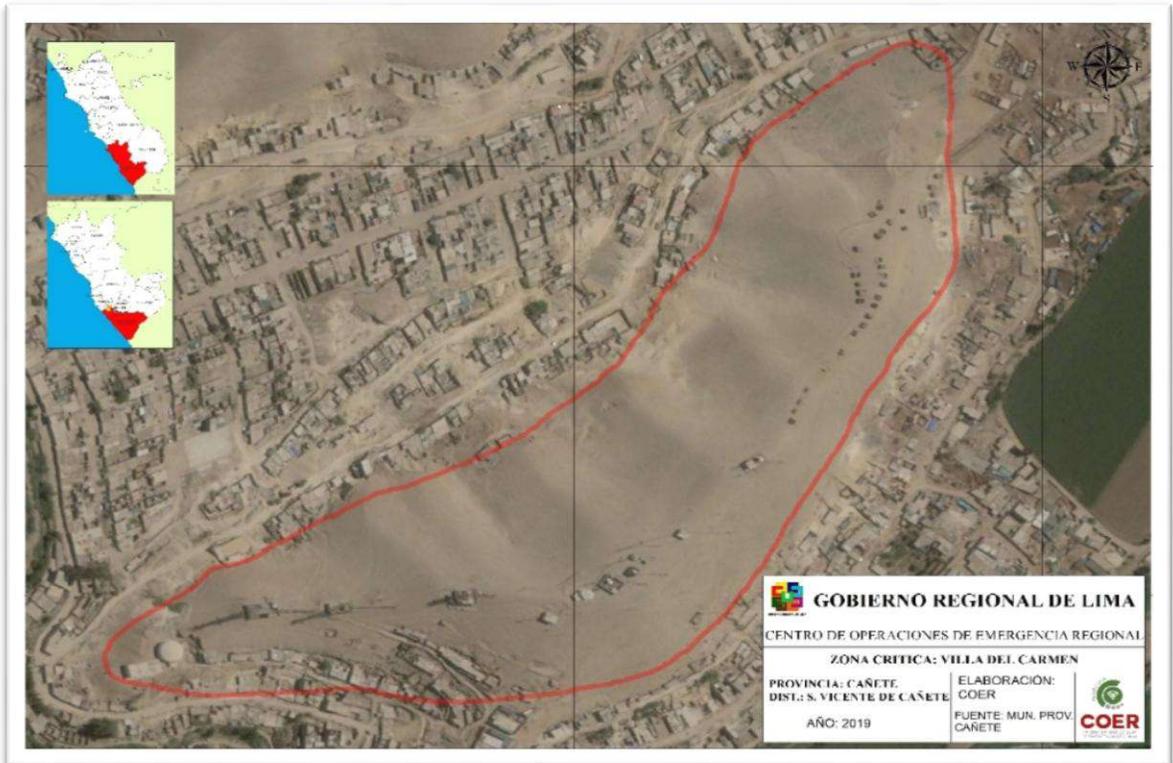
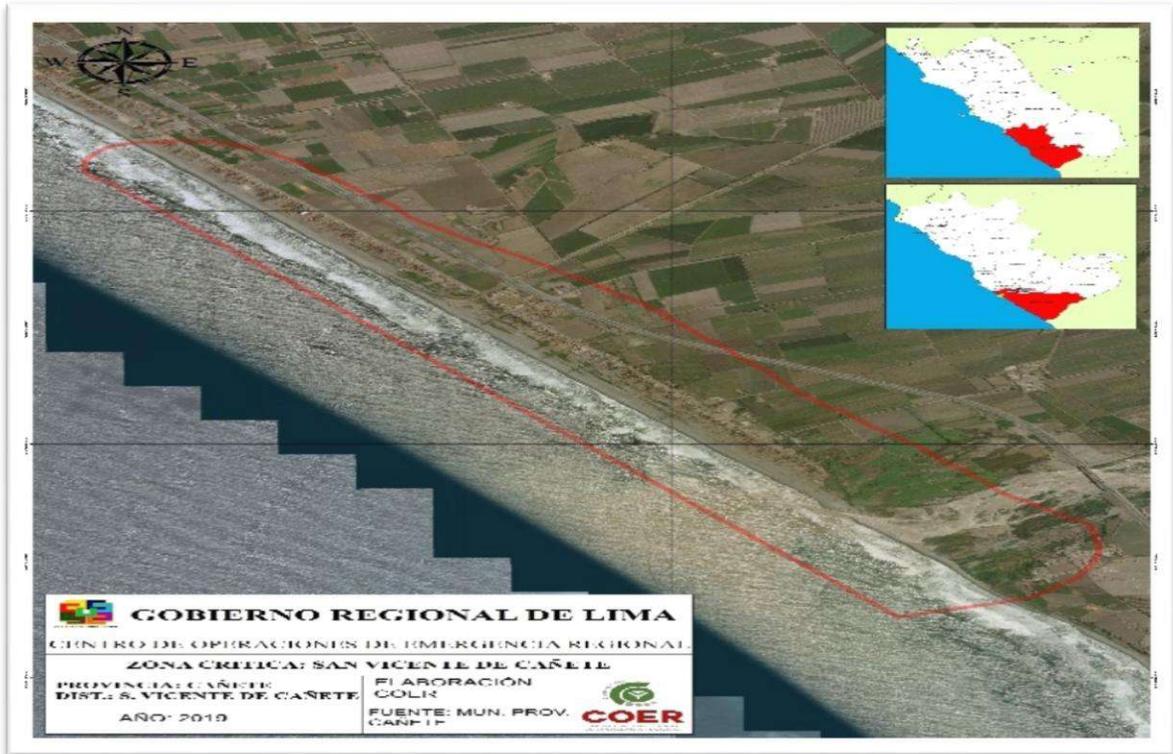
PROVINCIA DE CANTA





**PROVINCIA DE CAÑETE**



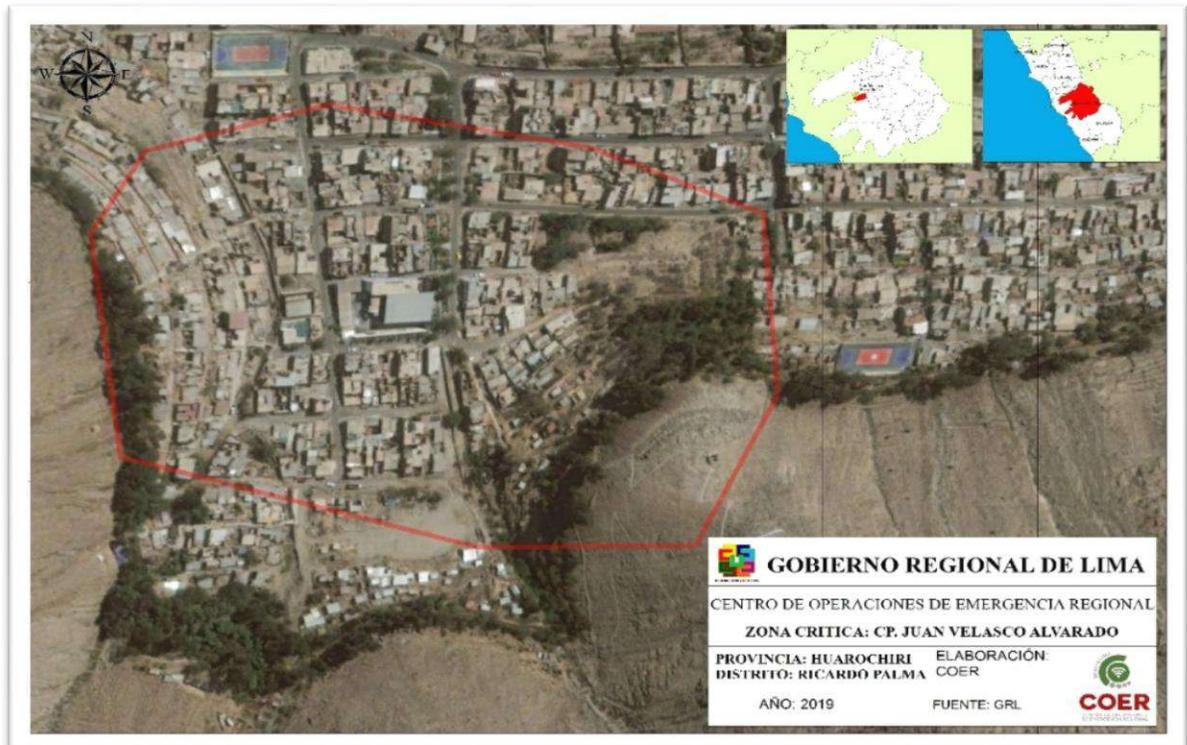


PROVINCIA DE HUARAL





**PROVINCIA DE HUAROCHIRI**





PROVINCIA DE HUAURA





**PROVINCIA DE OYON**





PROVINCIA DE YAUYOS

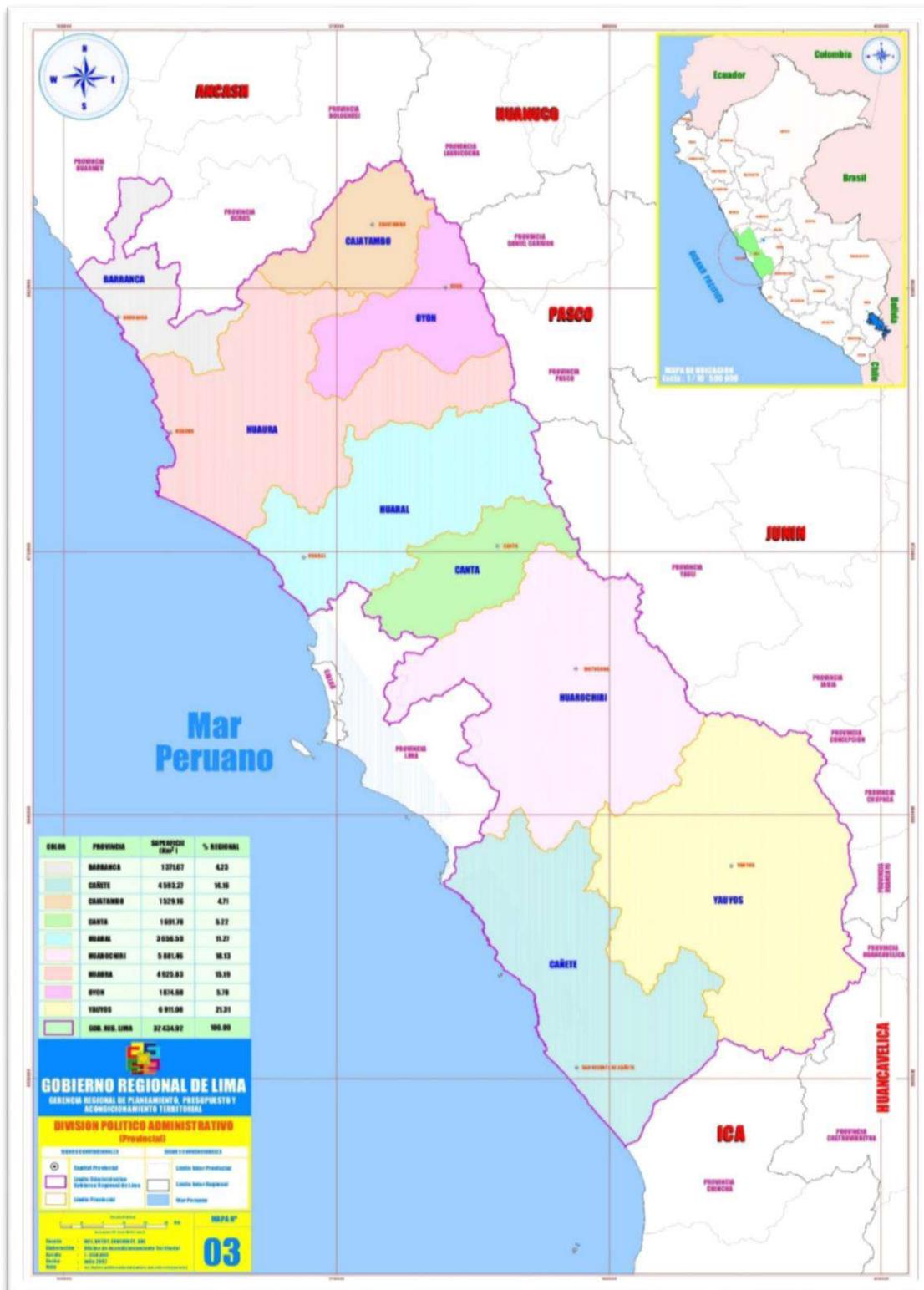




Fuente: Equipo Técnico PPRD 2020-2022

Anexo N°05: Mapas temáticos de la Región Lima

Mapa: División Política de la Región Lima



Mapa: Cuencas Hidrográficas

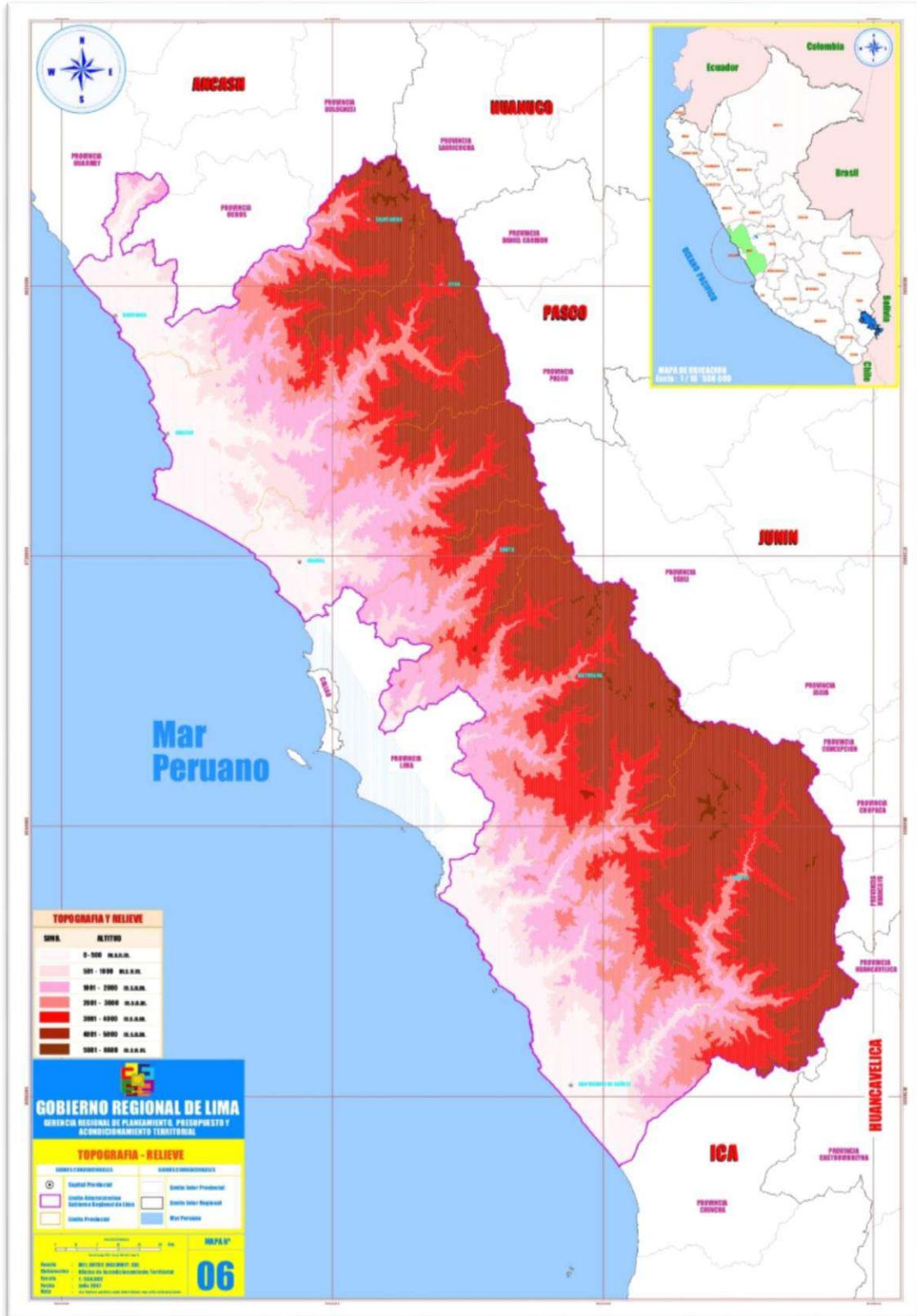




Mapa: Red Vial



Mapa: Topografía - Relieve

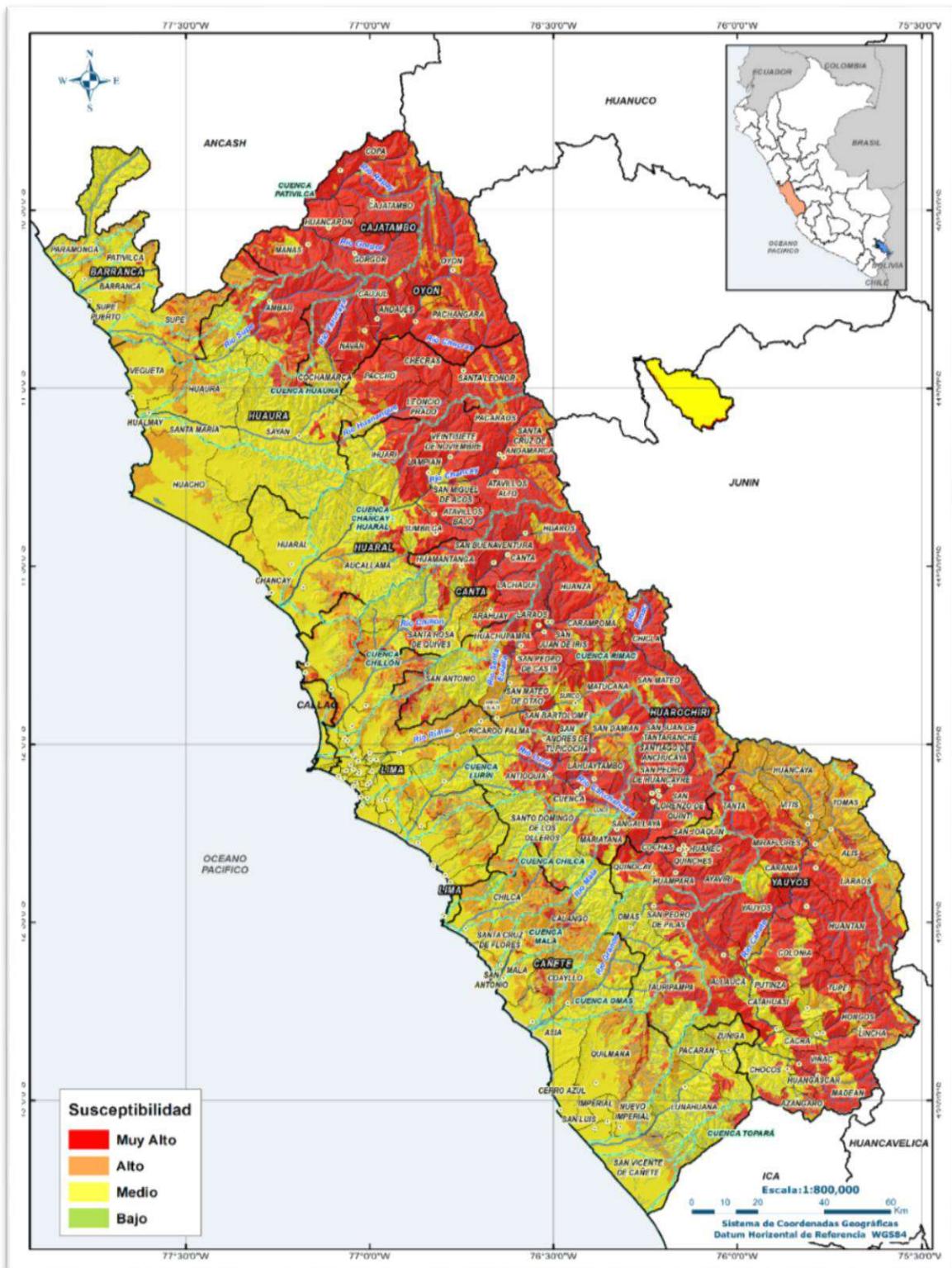


Mapa: Susceptibilidad a inundaciones por lluvias fuertes - Departamento de Lima



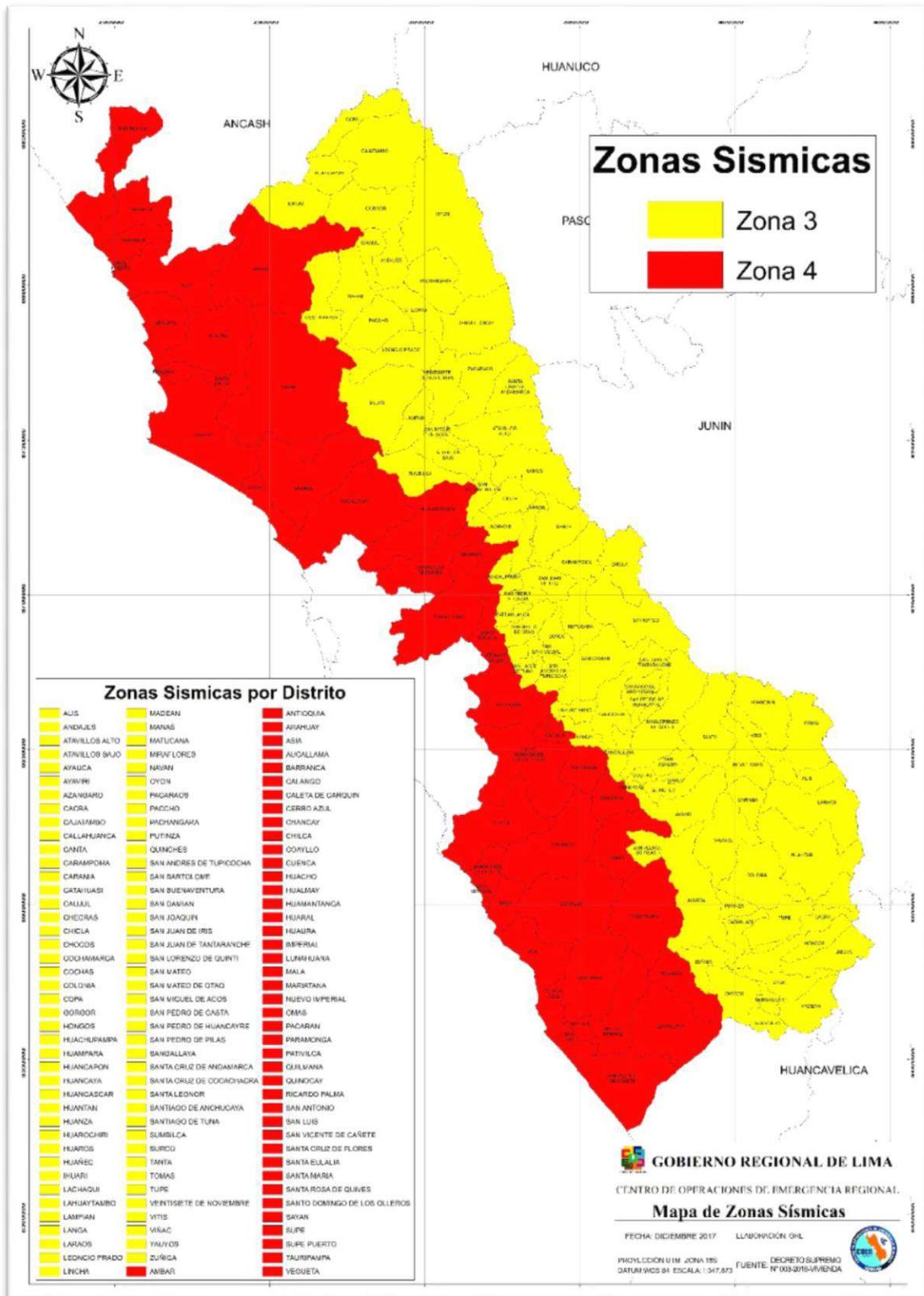
Fuente: CENEPRED - Subdirección de Gestión de la Información (SGI), agosto 2018

Mapa: Susceptibilidad a movimientos en masa por lluvias fuertes – Departamento de Lima

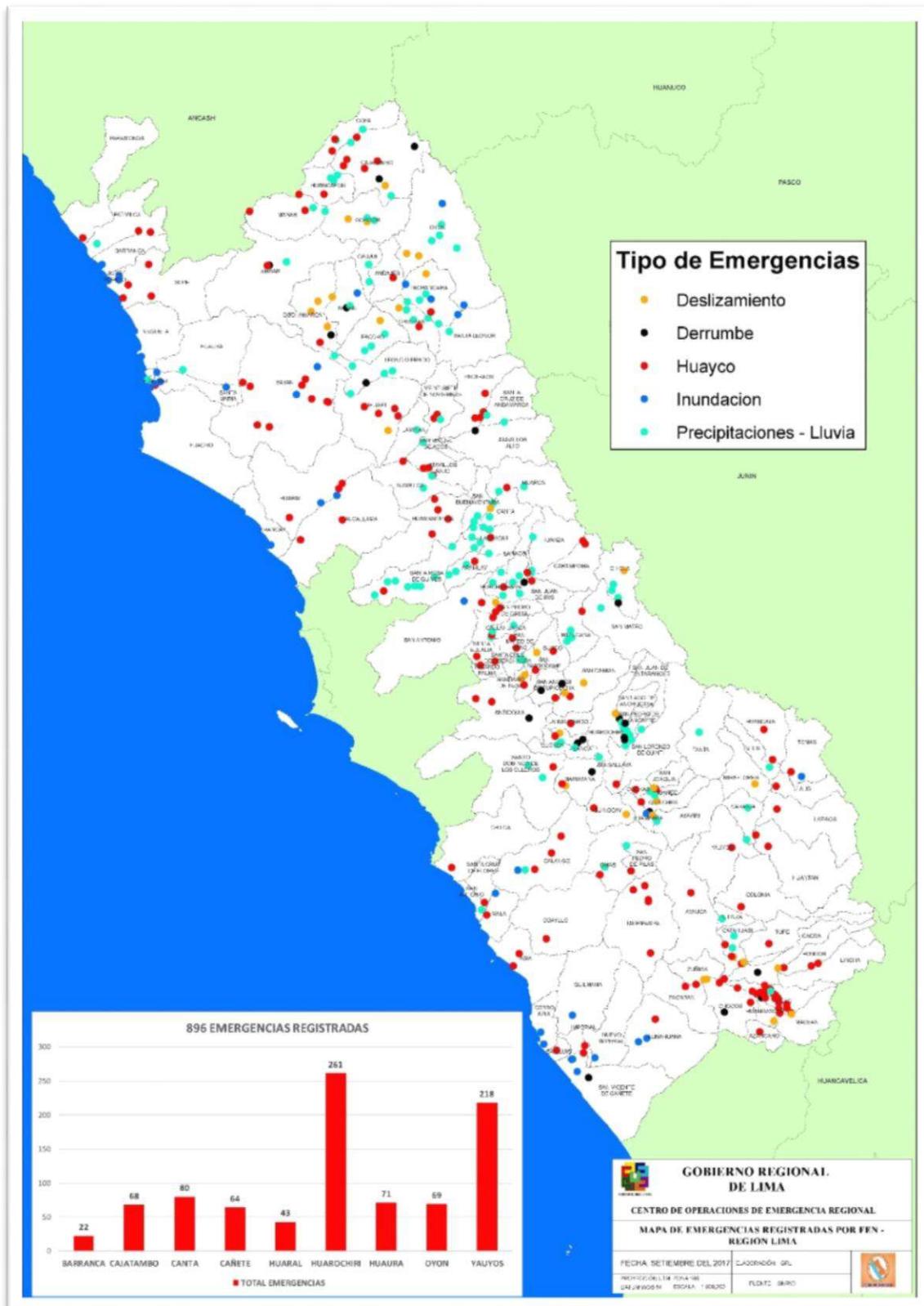


Fuente: CENEPRED - Subdirección de Gestión de la Información (SGI), agosto 2018

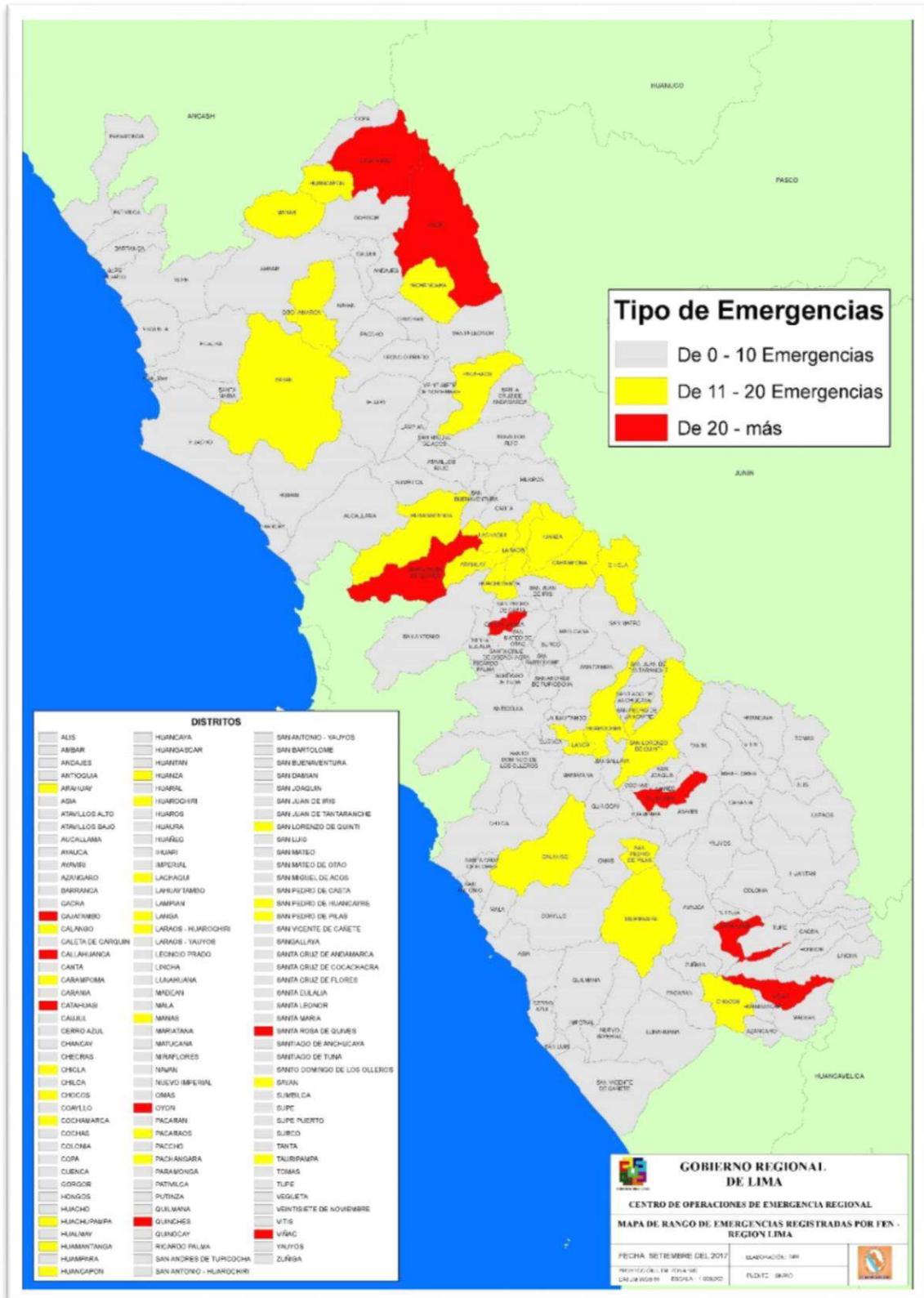
Mapa: Zonas Sísmicas



Mapa: Mapa de Emergencia FENC 2017



Mapa: Mapa por número de emergencia suscitada por distrito FENC 2017



**Anexo N°06:** Reuniones de Coordinación

Asistencia técnica para la revisión del PPRD-2020-2022 / CENEPRED



